



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 95

VII Legislatura

Año 2006

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 52  
celebrada el jueves, 28 de septiembre de 2006**

SESIÓN PLENARIA

## ORDEN DEL DÍA

### Mociones

Moción 7-06/M-000011, relativa a política general en materia de inmigración en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

### Interpelaciones

Interpelación 7-06/I-000031, relativa a política general en materia de protección de espacios naturales, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

### Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POP-000387, relativa al informe del CSIC sobre el estado medioambiental de la ría de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000390, relativa al derribo de la torre Al-Xaraf en Gines, formulada por el Ilmo. Sr. D. Idefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000396, relativa a concertación en materia de agua, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000397, relativa al Life sobre el lince, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000385, relativa a actuaciones para erradicar chabolismo en El Vacie de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000400, relativa a mejora de la conexión por carretera con Extremadura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000403, relativa a actuaciones urbanísticas en Marbella, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000404, relativa a la gestión urbanística de la Corporación de Marbella, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000401, relativa a Eutopía'06, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000392, relativa al distintivo Q de calidad turística, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Antonio Segura Vizcaino, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000405, relativa a la invitación del Consejero de Comercio, Turismo y Deporte a Climo Cubierta, S.A., formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000410, relativa a la comisión de investigación sobre Climo Cubierta S.A., formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000398, relativa a incentivos para el fomento y desarrollo empresarial de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000394, relativa a actuación en unidades de barrio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000393, relativa a seguros agrarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000399, relativa a la atención a la obesidad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000383, relativa al cumplimiento de la Deuda histórica en los Presupuestos Generales del Estado 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000408, relativa a déficit comercial en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-06/POP-000411, relativa a los Presupuestos Generales del Estado 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000391, relativa a pruebas de evaluación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000406, relativa a las causas del fracaso escolar en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000407, relativa a incumplimientos en materia de educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000409, relativa a difusión en los medios de comunicación de centros educativos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000395, relativa a la Bienal de Flamenco de Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000388, relativa al fracaso escolar en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-06/POP-000386, relativa al compromiso de inversión estatal y la evolución del FCI, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POP-000402, relativa a la situación de la inmigración Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

### Comisiones de Investigación

Solicitud de creación de comisión de investigación 7-06/CC-000007, sobre la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el ejercicio de las competencias autonómicas en planeamiento urbano de la localidad de Punta Umbría (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

### Grupos de Trabajo

Solicitud de creación de grupo de trabajo 7-06/CC-000008, relativo a ordenación del territorio y urbanismo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

### Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-06/PNLP-000066, relativa a medidas para el impulso exterior al audiovisual andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-06/PNLP-000067, relativa al nuevo modelo de financiación de las universidades públicas, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y ocho minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil seis.

#### **Punto quinto del orden del día: Mociones**

*Moción 7-06/M-000011, relativa a la política general en materia de inmigración en Andalucía (pág. 6348).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 28 votos a favor, 60 votos en contra, 3 abstenciones.

---

**Punto sexto del orden del día: Interpelaciones**

*Interpelación 7-06/I-000031, relativa a política general en materia de protección de espacios naturales (pág. 6358).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

**Punto séptimo del orden del día: Preguntas Orales**

*Pregunta Oral 7-06/POP-000387, relativa al informe del CSIC sobre el estado medioambiental de la ría de Huelva (pág. 6364).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.  
Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000390, relativa al derribo de la torre Al-Xaraf en Gines (pág. 6366).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.  
Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000396, relativa a concertación en materia de agua (pág. 6367).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.  
Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000397, relativa al Life sobre el lince (pág. 6368).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.  
Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000385, relativa a actuaciones para erradicar el chabolismo en El Vacie de Sevilla (pág. 6369).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Excm. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000400, relativa a la mejora de la conexión por carretera con Extremadura (pág. 6370).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.  
Excm. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000403, relativa a actuaciones urbanísticas en Marbella (pág. 6371).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excm. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000388, relativa al fracaso escolar en Andalucía (pág. 6373).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000386, relativa al compromiso de inversión estatal y la evolución del FCI (pág. 6376).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000402, relativa a la situación de la inmigración en Andalucía (pág. 6379).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000404, relativa a la gestión urbanística de la Corporación de Marbella (pág. 6383).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000401, relativa a Eutopía'06 (pág. 6384).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000392, relativa al distintivo Q de calidad turística (pág. 6386).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000405, relativa a la invitación del Consejero de Comercio, Turismo y Deporte a Climo Cubierta, S.A (pág. 6387).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000408, relativa a déficit comercial en Andalucía (pág. 6388).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000410, relativa a la comisión de investigación sobre Climo Cubierta, S.A (pág. 6389).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

---

*Pregunta Oral 7-06/POP-000398, relativa a incentivos para el fomento y desarrollo empresarial de Andalucía.*

Pospuesta.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000394, relativa a la actuación en las Unidades de Barrio (pág. 6391).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000393, relativa a seguros agrarios (pág. 6392).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Isaiás Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000399, relativa a la atención a la obesidad (pág. 6393).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista.

Excmo. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000383, relativa al cumplimiento de la Deuda histórica en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (pág. 6394).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

*Pregunta oral 7-06/POP-000411, relativa a los Presupuestos Generales del Estado 2007 (pág. 6396).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000391, relativa a pruebas de evaluación (pág. 6397).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Excmo. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000406, relativa a las causas del fracaso escolar en Andalucía (pág. 6399).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000407, relativa a los incumplimientos en materia de educación (pág. 6400).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000409, relativa a difusión en los medios de comunicación de centros educativos (pág. 6401).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

*Pregunta Oral 7-06/POP-000395, relativa a la Bienal de Flamenco de Sevilla (pág. 6403).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

#### **Punto octavo del orden del día: Comisiones de Investigación**

*Solicitud de creación de comisión de investigación 7-06/CC-000007, sobre la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el ejercicio de las competencias autonómicas en planeamiento urbano de la localidad de Punta Umbria (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad (pág. 6404).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 36 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

#### **Punto noveno del orden del día: Grupos de Trabajo**

*Solicitud de creación de grupo de trabajo 7-06/CC-000008, relativo a ordenación del territorio y urbanismo (pág. 6413).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 28 votos a favor, 55 votos en contra, 8 abstenciones.

#### **Punto décimo del orden del día: Proposiciones no de Ley**

*Proposición no de Ley 7-06/PNLP-000066, relativa a las medidas para el impulso exterior al audiovisual andaluz (pág. 6423).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 59 votos a favor, ningún voto en contra, 26 abstenciones.

*Proposición no de Ley 7-06/PNLP-000067, relativa al nuevo modelo de financiación de las universidades públicas (pág. 6430).*

Retirada.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veinticinco minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil seis.

### Moción 7-06/M-000011, relativa a la política general en materia de inmigración en Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria que interrumpimos en la noche de ayer. Y lo haremos abordando el punto quinto del orden del día, relativo a mociones, debatiendo la moción relativa a política general en materia de inmigración de Andalucía, propuesta por el Grupo Popular, que defiende en la tribuna de oradores doña Carmen Crespo Díaz, portavoz del Grupo Popular, del Grupo proponente.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

El argumento tan manido de que las políticas de izquierdas amparan a los inmigrantes, mientras que las políticas de centro-derecha rechazan ampararlos, ya no está solamente equivocado, sino que es malintencionado, no tiene sentido, está manido, sin argumentos, fuera de lugar y no hay quien se lo crea ya, señorías.

La Ley de Extranjería de 1987 fue una ley que hizo el Partido Socialista, falta de derechos humanos para los inmigrantes. La Ley 8/2000, dicho por toda Europa, es la ley más progresista de todas las hechas en la Unión Europea.

Los procesos de regularización, decían hace unos días en la tribuna sus señorías del Partido Socialista, que hizo unas regularizaciones el señor Aznar, con los cupos de inmigrantes que hizo, fueron con requisitos lógicos y atendiendo a las directrices de la Unión Europea. El señor Zapatero ha hecho uno en su mandato, cacareado a bombo y platillo, sin requisitos o con una improvisación tal, con tan poca calidad, que ha creado un efecto llamada extraordinario. La Unión Europea le ha llamado la atención al crear un problema a toda la Comunidad Económica Europea.

En las costas, y no solamente en las costas, en los aeropuertos para España o en La Juncquera estamos sufriendo las consecuencias hasta el punto de que estamos sufriendo una crisis migratoria sin precedentes. Este verano ha triplicado al verano del 2005. Esta mañana, mismo, nos hemos levantado con siete pateras con 147 personas.

Señorías del Partido Socialista, aunque los inmigrantes que viven en su país de origen y que quieren venir a España no tengan recursos económicos para tener una televisión o para acceder a los medios de comunicación, sí que los tienen las mafias. Las mafias que trafican con seres humanos, a las que ustedes, con su responsabilidad, se lo están poniendo más fácil, más fácil, teniendo en cuenta que tienen páginas

web donde dicen literalmente: «Quien llega a España, tarde o temprano se regulariza».

Y lo peor de todo esto es que es verdad, es la realidad que estamos viviendo en la actualidad. La llamada a la clandestinidad, la marginalidad o la irregularidad es lo que está ocurriendo. La ineficacia, la imprevisión o la descoordinación es lo que está ocurriendo. Pero lo peor de todo es que no quieren poner remedio a ello, y Andalucía, Comunidad fronteriza, lo está sufriendo.

En estos días han llegado, por ejemplo, a provincias como Almería, hace unos pocos días, en septiembre, hasta 11 pateras. Como les decía, esta misma mañana nos hemos levantado con siete más, con 147 personas. Y yo me pregunto: ¿Cuánto les va a costar? ¿Qué les va a suponer a los propios inmigrantes llegar a España? ¿La vida? ¿Los pocos recursos económicos? ¿La frustración? ¿La marginalidad? ¿Qué situación estamos viviendo en los pueblos y las ciudades de Andalucía? ¿Está acentuado esto por la irresponsabilidad del Gobierno central? Vienen engañados por las mafias, pero también por los anuncios gratuitos de nuestros gobernantes, que crea unas expectativas en el lugar que no se pueden corresponder con la realidad. Es una llamada a la irregularidad, hacen una llamada pernicioso para los propios inmigrantes. Ese señor Caldera, en la Conferencia Euroafricana, diciendo que los subsaharianos que no estén regularizados en el proceso lo podrían hacer más tarde. ¿Hasta dónde vamos a llegar, señorías?

Ustedes, en este caso con su política, están produciendo un perjuicio claro a España y a Andalucía como Comunidad fronteriza. Y, cómo no, a los propios inmigrantes que ya residen en España o los que quieren venir buscando un mundo mejor. Y, por supuesto, y más que nunca, a los que ya engrosan las listas de la marginalidad en nuestro país y en nuestra Comunidad, a los que vienen buscando una oportunidad, a los que se les repatría, a todos. Cuando llegan a una ciudad o a un pueblo, y un Alcalde o Alcaldesa de una ciudad andaluza no saben nada y deambulan por allí con un bocadillo y un refresco, sin alternativas, sin centros y sin nada. Dejan a los pobres inmigrantes en la nada, debajo del paraguas de la lástima de los españoles, de las personas, de los andaluces que se los encuentran, que nos los encontramos por las calles mendigando.

Lo peor para todos es la desorganización, el descontrol, la improvisación. Eso convierte un fenómeno que es positivo para nuestra Comunidad y que ha traído tanto beneficio a todos, a los inmigrantes y a los andaluces, en un fenómeno negativo para todos.

¿Dónde está lo social de sus políticas? ¿Qué es más social? ¿Qué política es la más social? Eso es lo que tenemos que debatir aquí: abrir las puertas, crear ese efecto llamada o, realmente, hacer una llamada a la regularidad y abrir con un contrato de trabajo y con posibilidades en nuestro país, en nuestra Comunidad. Realmente esto es lo que tenemos que debatir esta mañana, porque, a consecuencia de ello, aparece todo lo demás. Y Europa nos está dando directrices,

desde el principio. Unas equivocadas, otras menos. Se pueden debatir, se pueden ver, pero lo que está claro es que no se le puede dar la espalda a Europa para, ahora, dedicarnos a viajar a Europa, a pedirles ayuda en una situación difícil.

Varitas mágicas, señorías, no las tiene nadie. Evidentemente, las cuestiones de inmigración no son fáciles de llevar; son completamente lo contrario: muy complejas, complicadas. No se puede hacer demagogia con ellas, no se puede decir detrás de una pancarta: «Papeles para todos». No se puede hablar en las cumbres de una forma y venir a España y cambiar el discurso; eso no se puede hacer, porque eso tiene una repercusión negativa en los efectos de la inmigración.

Yo soy de una provincia donde la inmigración lleva teniendo un efecto hace muchísimos años, personas que han venido a nuestra provincia, a nuestra Comunidad y han traído mucho, han ofrecido mucho a los andaluces, a los almerienses; pero, realmente, todo tiene que ser de una forma organizada y de una forma correcta. De una forma y de una línea clara y comprensiva que invita a la legalidad y que la gente que venga aquí tenga de verdad una oportunidad.

¿Cuentan para ustedes las garantías de los derechos humanos que tanto cacarean? ¿Eso es verdad? ¿Es una política de *marketing*? ¿Qué está ocurriendo?

La verdad es que ahora mismo en España, y dentro de España está nuestra Comunidad fronteriza, hay 1.500.000 irregulares, después del proceso de regularización extraordinario. Y el esfuerzo diplomático no es tal. Han bajado las repatriaciones este año: llevamos cincuenta y tres mil, aproximadamente, cuando el año pasado conseguimos 93.000, y lo peor de todo, lo peor de todo es que hay 12.000 inmigrantes dispersados por España, en Andalucía también. ¿Qué social ni qué social? Política de *marketing* y de publicidad. Y no se lo está diciendo el Partido Popular: se lo están diciendo la sociedad española y la sociedad andaluza, Izquierda Republicana de Cataluña, CiU, Izquierda Unida, ONG, la CEOE. También el señor Rodrigo Gavilán, Presidente de la Confederación de Policías, que, por cierto, se encuentran desbordados. O el Defensor del Pueblo, ayer mismo, aquí. Los Acoge. Y lo peor es que ustedes no quieren poner remedio, no se ponen de acuerdo y las contradicciones permanentes en sus cuestiones son a diario. Realmente, esto está repercutiendo especialmente en nuestra Comunidad.

Y también echamos de menos el silencio de Chaves, ese silencio cómplice que no está poniendo encima de la mesa posibilidades, ni está hablando de lo que está ocurriendo en nuestro país, ni de lo que está ocurriendo en países terceros, ni lo que está pasando en su Comunidad: el primer problema que ahora mismo perciben los andaluces y los españoles.

Creemos que ese cómplice silencio no trae nada bueno para nuestra Comunidad. Nuestra Comunidad necesita de políticas eficaces y valientes, nuestra Comunidad necesita una Consejería de inmigración y cooperación, que no se pasen la pelota de una

Consejería a otra en una política integral como ésta. Necesitamos esa Consejería en una Comunidad como la nuestra. Necesitamos que, en vez de las migajas de 20 millones de euros que llegan a nuestra Comunidad desde España, sean mucho más. Necesitamos, cómo no, 300 millones de euros para los Ayuntamientos de Andalucía, que se ven solos en toda esta política. Necesitamos que los municipios y ciudades, donde los colegios donde van los inmigrantes siempre son los mismos y ocupan el 80% del colegio, y no hay integración efectiva, que realmente se busque una fórmula desde Educación para que esto no sea así, y la integración sea de verdad una integración efectiva. Necesitamos que donde hay más nuevos vecinos, que son los inmigrantes, que ya nos acompañan en Andalucía, haya también más recursos sanitarios, y que no, con los mismos recursos sanitarios deficitarios, tengamos que atender a la población autóctona y a la población de acogida. Y eso es lo que está ocurriendo en nuestra Comunidad. Necesitamos una Consejera valiente, que no es un protocolo de eliminación de chabolismo para llegar con una máquina por la noche y, por la mañana, los propios inmigrantes se vean en otro asentamiento chabolista de al lado. Eso es lo que necesitamos en Andalucía. Necesitamos un decreto de alojamientos que no esté obsoleto y que no ocupe solamente el 1'6% del plan integral que ustedes han creado en estos días, y que realmente está obsoleto nada más crearlo. Eso es lo que necesitamos en nuestra Comunidad: ser valientes con esta política, ser valientes y decididos. Que en los Presupuestos Generales de la Junta, que van a aparecer dentro de poco en nuestro Parlamento, haya unas partidas específicas para, de verdad, actuar con valentía en una política necesaria para todos, para los inmigrantes y para los andaluces. Eso es lo que necesitamos en nuestra Comunidad, y no hablar y hablar, *marketing*, 224 páginas de plan. Eso sí, venderlo: foros y foros. Necesitamos, de verdad, ya, entrar en la acción de las políticas valientes de un Gobierno de una Comunidad, como la nuestra, fronteriza...

La señora PRESIDENTA

—Señora Crespo, debe ir terminando, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí. Voy finalizando.

Eso es lo que necesitamos.

Necesitamos que el Gobierno andaluz sea eficaz en las situaciones de emergencia. Por eso, si con muchos planes que no se cumplen, y cuando algo sale mal, echarles la culpa a los Ayuntamientos o a los empresarios.

Por eso esta moción, señorías, que pedimos que hoy nos apoyen aquí, lo que lleva es ir al bien común de los andaluces y de los inmigrantes, que vienen a

Andalucía para encontrar un mundo mejor, al que no logran acceder.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Doña Pilar González Modino interviene en el debate de la moción en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

#### La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Buenos días a todas y a todos.

Efectivamente, esta misma mañana, siete pateras más llegaban a las costas andaluzas con 147 personas dentro. Y hace unos días, en apenas 24 horas, en la provincia de Almería se rescataba a 76 inmigrantes, 48 de ellos precisamente llegan por el puerto de Adra.

La inmigración es un fenómeno social de nuestro tiempo, que exige respuestas inmediatas si no queremos que se transforme en un problema grave, como ya se anuncia, si atendemos a las oleadas de inmigrantes que vienen soportando las islas Canarias y las costas andaluzas en los últimos meses.

Señorías, los andalucistas hemos advertido sistemáticamente del problema en el que podía derivar la inmigración si, desde las Administraciones con competencias en la materia, o se actuaba con visión de futuro y no se ponían en marcha las medidas necesarias, medidas para posibilitar flujos migratorios ordenados, para propiciar la convivencia, la integración y el respeto entre los andaluces y las distintas culturas y nacionalidades con presencia en nuestra tierra, a la vez que se aseguraban unas condiciones de vida dignas para estas personas que llegan a Andalucía.

Sin embargo, como ya nos tiene acostumbrados el Gobierno andaluz, en este tema, como en tantos otros, hay mucha publicidad, pero muy pocos hechos; hay mucho ruido, pero muy pocas nueces. Porque, de acuerdo con que lo que está soportando Canarias es un drama, auténticamente un drama; pero es que en Andalucía la realidad no es muy distintas, y es una realidad que, además, ha ido *in crescendo* año tras año, sin que se hayan abordado políticas ambiciosas.

Permítanme que les diga a los representantes del Partido Socialista que lo del Gobierno andaluz son cuidados paliativos, nada más; cuidados paliativos, cuando la situación se desborda, pero no son capaces de prevenir, no son capaces de resolver, de anticiparse, de planificar soluciones para las dimensiones que está cobrando este fenómeno. Yo no pongo en

duda la buena voluntad del Partido Socialista ni del Gobierno de Andalucía, pero los planes de inmigración no pasan de ser, precisamente, una declaración de buenas intenciones.

Miren, en la interpelación del Partido Popular, en el Pleno pasado, la Consejera hacía referencia a los Ayuntamientos, e incluso daba cifras sobre los fondos que habían recibido determinados Consistorios. Permítanme que les diga que algo falla, o que mucho falta, cuando los vecinos y vecinas de estos municipios hablan de inmigrantes durmiendo en la calle, o, incluso, cuando la Asociación Unificada de Guardias Civiles denuncia la escasez de agentes en las costas de Almería, mientras la llegada de pateras no cesa, sino que va en aumento. O también escuchamos a los servicios sociales comunitarios denunciar la falta de formación, para poder atender a las cuestiones que plantean los inmigrantes, y esos servicios sociales acaban actuando, simplemente, como un muro de contención.

Así es que, bienvenido sea el II Plan de Inmigración, porque no cabe duda de que es un avance, aunque es manifiestamente mejorable. Y, desde luego, por mucho que el Gobierno andaluz recurra a él para justificar todas sus actuaciones en materia de inmigración, como estamos pudiendo ver un día detrás de otro, no es ninguna panacea.

Respecto a la moción que hoy trae el Grupo Popular, con su plan de inmigración correspondiente, qué duda cabe que, en general, es positiva, aunque desde el Grupo Andalucista hemos apreciado cuestiones que más bien podrían incidir en la brecha social, y propiciar, de paso, actuaciones xenófobas. Hay que ser muy escrupulosos cuando se plantean acciones en relación con la inmigración, porque, a la vez, hay que velar por que las personas que llegan a Andalucía, a nuestra tierra, lo hagan con dignidad, a la vez hay que trabajar con la población que los va a acoger, para que no se sientan abandonados. Y ahí —ustedes lo saben— el equilibrio es ciertamente difícil, pero no es imposible.

Por eso, en cualquier plan de inmigración, es fundamental que estén representados y participen el máximo de colectivos posibles, y que la educación sea uno de los pilares fundamentales en los que se base ese plan de inmigración, porque es la única manera de abordar el futuro.

Pero, volviendo a las buenas intenciones del Grupo Popular con esta moción, miren, señorías, lo suyo, como lo del Partido Socialista, pese a lo positivo y a lo constructivo que tiene, no es más que otra excusa de nuevo para la confrontación política a la que nos tienen acostumbrados ustedes. No hay más que echar un vistazo a los términos en los que discurrió la interpelación que ha dado lugar a esta moción.

Yo ya no sé quién lo hizo peor, si fue el señor Aznar o fue el señor Zapatero; yo ya no sé si fue el señor Rajoy el que se conformó con el bonobús como documento de identificación para la regularización o fue el señor Chaves. A los andalucistas nos parece que todos, tanto el Partido Socialista como el

Partido Popular, han terminado por instrumentalizar una cuestión tan grave como la inmigración para su particular lucha política.

Miren, los andalucistas hemos exigido por activa, por pasiva, que Europa reconozca un estatuto geopolítico especial para Andalucía como frontera sur de la Unión Europea. Sin embargo, el Presidente Chaves ha optado por no hacer ruido en este tema, salvo cuando la situación ya ha llegado a un límite claro en el caso de los menores inmigrantes y de la saturación de los centros de acogida.

Andalucía, señorías, tiene que tener voz directa en Europa en aquellos problemas que le afectan directamente; pero al Presidente de Andalucía le interesa más lo que ocurre en Madrid y, al final, la Unión Europea nos ha condenado a ser la Policía del Sur de Europa, el perro sabueso del Sur de Europa.

También hemos planteado, desde el Partido Andalucista, la constitución de un Consejo de Cooperación Interterritorial del Estrecho, en el que estén representados los Estados, los territorios que intervienen, que son, de alguna manera, actores en estas dinámicas de la inmigración; hemos planteado el establecimiento del Consejo de Inmigración Comarcal, etcétera.

Yo no voy a relatarles en este momento las propuestas que hemos presentado, que hemos debatido en reiteradas ocasiones. Todos, todas, hemos oído, en estos últimos meses que España debe a la inmigración el crecimiento económico de los últimos 10 años, según el informe de La Caixa de Cataluña, que algo sabe de estas cosas. También hemos oído al Consejero de Empleo de Andalucía afirmar que la mano de obra extranjera es esencial para la competitividad andaluza. O que la Costa del Sol necesita todavía más inmigrantes para seguir creciendo. Hemos oído también a la Consejera de Gobernación que la Junta de Andalucía no había recibido todavía, a mediados de este mes, los 20 millones estatales que le correspondían para la inmigración; que Andalucía es la segunda Comunidad en acogida de inmigrantes llegados a Canarias; que otra avalancha confirma la nueva ruta de las pateras con Andalucía como destino, o que la Unión Europea, para 2005, sólo gastó el 21% del presupuesto destinado a inmigración, parece ser que debido a la falta de coordinación de las políticas de inmigración entre los Estados miembro. Todo ello mientras que a nosotros, desde Bruselas, se nos pide mano dura con los sin papeles.

Esta es la realidad con la que nos encontramos en Andalucía, tras años de Gobierno socialista y la alternancia de Gobiernos socialistas y de Gobiernos populares en el Gobierno central, en el Estado. Paralelamente a esta realidad, está la alarma social que esta cuestión está generando entre los ciudadanos y ciudadanas de a pie.

Permítanme que les diga, señorías, que al Partido Andalucista le impresionan las dimensiones que la inmigración está tomando entre la población europea. La ley de asilo y extranjería aprobada recientemente por Suiza es una muestra de las posturas conserva-

doras y retrógradas hacia las que se dirige la Unión Europea irremediadamente.

Por eso, rechazamos la monopolización de esta cuestión que intentan hacer entre el Partido Socialista y el Partido Popular, para no llegar a ningún sitio, más que a una radicalización de posturas que ahondan aún más en la brecha social. De ahí que, aunque el Partido Andalucista suele votar a favor de todas aquellas iniciativas que nos parecen constructivas, en este caso nos vamos a abstener.

En cuestiones básicas, como es la inmigración, tiene que haber un gran pacto de Estado, señorías. Y ello es responsabilidad de los partidos que han obtenido mayor número de votos. Al argumento de la mayoría no se puede recurrir sólo cuando interesa machacar a la minoría: al argumento de la mayoría hay que recurrir también para apelar al argumento de la responsabilidad. Si ustedes, los mayoritarios, no son capaces de impulsar este pacto de Estado, no son capaces de ponerse de acuerdo, ¿qué les vamos a pedir a los ciudadanos? ¿Qué les vamos a decir a los ciudadanos?

Miren, señorías, en ese escenario, cuando eso ocurra, cuando ese pacto ocurra, cuando no vengan a la tribuna a hablar de derechas y de izquierdas, sino a hablar de las personas inmigrantes y sus problemas, y de las políticas para abordar las soluciones a estos problemas, ahí estará el Partido Andalucista. No duden de que ahí estará el Partido Andalucista, apoyando, proponiendo ideas, participando en el debate. Pero para jugar al ratón y al gato no: para jugar al poli bueno y al poli malo, en esta ocasión, nos vamos a abstener.

Señorías, de aquellos polvos tenemos estos lodos y de estos lodos volveremos a tener cenizas, mientras no se actúe responsablemente, conjuntamente y coordinadamente en un fenómeno que ya empieza a ser un problema, como es la inmigración.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Interviene a continuación don José Cabrero Palomares, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Cabrero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, cuando hablamos de inmigración, y, sobre todo, en estos días, donde hoy, ayer, siempre, todos los días, seguimos teniendo información de que siguen llegando personas en pateras, en cayucos y de otras formas aquí, a Andalucía, a España, a las Canarias, a cualquier otro territorio del norte; cuando las cosas son de esta manera y sigue llegando gente arriesgando su vida —más de tres mil han dejado la

vida en las aguas, ya sea en el Estrecho, ya sea en el Atlántico—, cuando han intentado llegar hacia esta otra parte del mundo; cuando son de esta manera las cosas, sobre todo hay que plantear medidas garantistas de derechos humanos. Ésta es la clave, esto es lo fundamental.

Desde nuestro punto de vista, las personas que siguen llegando, obligadas por un modelo que en el mundo se ha impuesto, por los países del Norte, que están expoliando, cada vez más —históricamente lo hizo, y ahora más todavía—, a países del Sur; que obligan a sus gentes, a sus sociedades, a la miseria, al hambre y a la ruina, y, por lo tanto, a tener que salir de su tierra; cuando así son las cosas, garantías, medidas garantistas de derechos humanos, medidas de carácter humanitario que permitan garantizar esos derechos humanos.

Las estrategias que se están desarrollando, en políticas de inmigración, del Partido Popular, cuando era Gobierno, con la Ley de Extranjería, que se ha dicho aquí que era la más avanzada del conjunto de la Unión Europea —que no es cierto—, y en este momento en la oposición, es una estrategia no garantista, en absoluto, de los derechos humanos, señora Crespo, ni tiene esa perspectiva de permitir una sociedad de iguales, una sociedad justa, una sociedad que, por lo tanto, permita también que las personas puedan vivir aquí, si vienen de otros territorios, con derechos, y también, facilitar y posibilitar o ayudar a un modelo de desarrollo en otros territorios, en sus territorios, para que puedan vivir en sus territorios país. Ésa es una estrategia que está abonando, desde nuestro punto de vista, no ya solamente impedir que haya derechos humanos, sino que está abonando el racismo, la xenofobia. Y esto es lo que está sucediendo en estos últimos años y en estos tiempos inmediatos por parte de las políticas y los discursos que se están planteando por el Partido Popular. Y esto, sin ningún tipo de duda, es muy grave, a nosotros nos preocupa sobremanera.

Es verdad que ya todo el mundo utilizamos los beneficios de los inmigrantes para nuestra economía, los beneficios de los inmigrantes para la Seguridad Social española, etcétera, etcétera, y es absolutamente cierto.

Usted ha plantado aquí, señora Crespo: Hay que hablar de contrataciones en origen, no de medidas que suponen efecto llamada, como las regularizaciones, etcétera, etcétera. Vamos a ver.

Contrataciones en origen. Primero, con los países del Sur, de donde están viniendo los cayucos, las pateras, ahora y antes, no existen convenios de colaboración entre el Gobierno de España y esos otros países, para, efectivamente, poder llevar a la práctica ese sistema, ese modelo de contrataciones en origen, cupos, contingentes, etcétera, etcétera. Suponiendo que lo hubiera, y donde los hay —sobre todo en los países del Este de Europa, con Marruecos ahora, etcétera—, suponiendo que lo hubiera, ¿ustedes se imaginan que un contingente, 200 personas, de Senegal, para unas necesidades de un sector económico,

la fresa o lo que sea, en Andalucía, dos meses, tres meses, vuelven a su territorio? Éste es el contingente, ésta es la contratación en origen. Cuando lleguen allí, como no son 200 los que hay, son miles, sociedades enteras, porque se les han impuesto esas condiciones, ésos sí que son los que les van a informar de las situaciones más beneficiosas, más positivas, y vendrán con contingentes, seguirán llegando sin contingentes, se tirarán al mar como sea, porque ese asunto, ese mecanismo de la contratación en origen, no resuelve el problema: no lo resuelve. Si usted me permite, pues, bueno, probablemente es una forma más regularizada, más garantista, si se quiere, de esos doscientos o trescientos, aquí, entre comillas, que no siempre; pero, en cualquier caso, cuando ustedes están planteando ese mecanismo —y también el Partido Socialista—, se está planteando desde una perspectiva sobre las necesidades de nuestras economías, sobre las necesidades nuestras, no sobre las necesidades de ellos. No es verdad, no sobre la base de hacer una efectiva política garantista de derechos humanos, no se está haciendo eso, y, por lo tanto, lo que se está planteando es algo, una estrategia, que a nosotros nos preocupa profundamente, y es que se está utilizando a los inmigrantes como mercancía. Llegarán los que yo quiera, los que necesite, y los mejores y los más cualificados. Esto es lo que ustedes están planteando. Es grave.

A partir de ahí, nosotros sí queremos plantear otra estrategia. No estamos de acuerdo en que se siga utilizando con documentos, sin documentos, a los inmigrantes como mano de obra barata, incluida los del contingente con contrato en origen, que se sigue utilizando...

Hoy aportan, al conjunto del total, a la economía, de aportación a la economía, que hace el sector sumergido, en España, de ese total, más del 20% es procedente de los inmigrantes que están en esa situación, precisamente, muy en precario, sobreexplotados, etcétera. Y les sigue interesando, a esas economías, puntuales o estructurales, de España, de la Unión Europea, del norte, les sigue interesando esa estrategia de mano de obra barata, los contingentes, etcétera, porque no son mecanismos de derechos humanos: son, se está utilizando como mercancía. Nos preocupa.

Y, señorías, para nosotros, la segunda cuestión en este ámbito de la política de inmigración —primero, derechos humanos; segundo, ayuda humanitaria, solidaridad, garantías—, la otra cuestión: política de cooperación. Política de cooperación que en esta tribuna yo no la he escuchado esta mañana, hasta ahora, por parte de la señora Crespo. No existe. Política de cooperación con el 0'7, que nosotros hemos planteado en nuestra enmienda; 2007-2008, 0'7 para cooperación al desarrollo en Andalucía, en España, en la Unión Europea, en todos los ámbitos. Condonación de la deuda externa, a cambio de proyectos de cooperación al desarrollo; financiación a través de la tasa Tobin de proyectos de cooperación; políticas aduaneras que cambien de manera importante —si

se quiere, radical— lo que hoy se está imponiendo a la agricultura del sur, un mecanismo aduanero y un sistema aduanero que les impide utilizar su agricultura como un sector posible para el desarrollo de esos territorios. Políticas, por lo tanto, de cooperación para resolver esos grandes temas. Porque lo demás, señorías, sigue siendo expoliar.

Muchas veces escuchamos aquí también —no hoy, pero otras veces— que hay que, a la gente, a las sociedades, a las personas, hay que darles la caña de pescar, y no el pescado. Pues, miren ustedes, con esa metáfora, en el caso concreto de muchos países del sur, de África, de la zona subsahariana, lo que se está haciendo es ni darles el pescado y, además, quitarles la caña, y quitarles el pescado, porque grandes multinacionales, europeas, también españolas, están expoliando sus caladeros para traer a esta otra parte del mundo esa mercancía, el pescado, y allí los dejan sin materia prima, sin posibilidades de utilizar su riqueza para el desarrollo de ellos, y además se les quita la caña. Eso es lo que se está haciendo. Eso no son políticas de solidaridad, ni de cooperación, ni garantistas para derechos humanos. Ustedes lo que quieren es que los mejores sigan llegando aquí.

¿Ustedes saben por qué no se produce un mecanismo de interlocución, desde Andalucía, desde España, desde la Unión Europea, con los países del sur no desarrollados, empobrecidos, instrumentos de..., mecanismos de interlocución que no sean exclusivamente los Gobiernos? ¿Por qué no hablar con las sociedades de estos países? ¿Por qué no verse con ellos allí? ¿Qué queréis? ¿Cuál es vuestro modelo de desarrollo? ¿A qué aspiráis? ¿Qué necesitáis, cómo podemos cooperar para, efectivamente, plantear un mundo mejor allí, más justo, de redistribución y de posibilidades para el futuro, para no obligarlos a que sigan viniendo de la manera que están viniendo? ¿Por qué no se hace eso, con políticas efectivas? Y ustedes lo único que plantean son fronteras, controles, repatriaciones: cuestiones absolutamente inútiles en cuanto a lo que significarían políticas para garantías de derechos humanos.

Nosotros... Claro, ustedes plantean: «Y, bueno, ¿hay que dejar que siga llegando la gente? ¿Tiene que seguir llegando muchísima gente del sur?»

Miren, ustedes, nosotros estamos de acuerdo en hacer política de disuasión, de información, de explicación de cuáles son los problemas que hay aquí, que tendrían y que tienen cuando lleguen, y todo este tipo de cuestiones; pero, a cambio, ¿qué? Fronteras, Policía, controles, le impido que salga, lo obligo a que se quede y que se muera de hambre. ¿A cambio, qué? Es decir, o te mueres en el Estrecho, o en el Atlántico, o te cogemos cuando llegues aquí y te repatriamos, o te quedas allí y te mueres. Éstas son las alternativas que se están planteando. Frente a eso, señorías, otras políticas alternativas.

Está bien que hablemos del diálogo de civilizaciones, porque ello permitiría también impulsar otro modelo. Si alguna vez hubiera condiciones para, efectivamente, impulsar modelos de desarrollo en

aquellos otros países, más empobrecidos, tendría hasta la dificultad añadida de que, como nos estamos trayendo, como las economías del norte se traen, quieren traerse, a lo mejorcito...

La señora PRESIDENTA

—Señor Cabrero...  
Gracias.

El señor CABRERO PALOMARES

—... —y ya he terminado—, no hay ningún modelo de desarrollo posible y con eficacia si no cuenta con un material humano preparado. Y con esa perspectiva que se está planteando, no es posible.

Esta proposición no de ley no hace creíble al Partido Popular cuando habla de derechos, etcétera. Desde luego, nosotros vamos a votar en contra.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares. Interviene a continuación don Eduardo Bohórquez Leiva, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Bohórquez, su señoría tiene la palabra.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, yo quiero empezar por donde ha acabado el portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Nosotros también vamos a votar en contra de la moción que ha presentado el Grupo Popular. Y ahora daré las razones por las que no vamos a apoyar.

Pero yo quiero empezar no sólo por la Andalucía y la España negra que se ha pintado esta mañana aquí. Porque yo, esta mañana, cuando venía al Parlamento en mi coche, bueno, pues, antes de llegar aquí, al Parlamento, en la zona de Macarena, pues delante de mí cruzaba una inmigrante magrebí, con su hija de la mano, para llevarla al colegio, con una mochila llena de libros gratuitos, que también le da el Gobierno de la Junta de Andalucía, y una niña que está integrada en nuestra sociedad perfectamente. Falta mucho por hacer, sin lugar a dudas. Estoy de acuerdo en que la cooperación, señor Cabrero, es un elemento de gran importancia para avanzar en el desarrollo en aquellos países que están en una situación bastante difícil; cosa de la que ha sido usted el único que ha hablado aquí, y que a mí también me gustaría, y después hablaré también de ello, porque me causa mucho asombro que en la moción se planteen cuestiones como que se cree una Consejera de Inmigración y Cooperación, y, sin embargo, después, en las

propuestas de resolución de la moción del Grupo Popular, no vaya ninguna resolución encaminada a, por ejemplo, aumentar la cooperación del Gobierno de Andalucía con los países en origen.

Bien, yo sí que quiero dejar claro que éste es un asunto que se ha de asumir y encarar con una responsabilidad y una altura de miras, que creo que el Grupo Popular lo está afrontando sólo y estrictamente desde un punto de vista de la lucha partidaria y de erosión del Gobierno, y pensando muy poco en los inmigrantes. Yo creo que, de los inmigrantes, lo que les preocupa son los votos y el efecto electoral que pueda beneficiarles. Yo creo que se equivocan: nada más lejos de la realidad.

Miren, señorías, en Andalucía, las políticas que se están ejecutando y desarrollando en estas materias, en materia de política migratoria, son valientes. Se ha dicho que hace falta valentía. Pues yo creo que el Gobierno andaluz está siendo valiente, el Gobierno andaluz y el Gobierno de España están siendo valientes y rigurosos en estos temas. Además, con credibilidad asegurada por compromisos presupuestarios públicos; políticas, además, que se evalúan de manera objetiva y continua —en esta misma Cámara se evalúan estas políticas—.

Bien, la experiencia que se ha acumulado en nuestra Comunidad ha permitido que se elaborara el II Plan Integral de la Inmigración para Andalucía; experiencia que ha permitido ir avanzando hacia una mayor y mejor integración de la población inmigrante, y concienciar —algo muy importante— a la población de acogida para que entiendan que éste es un fenómeno importante para la construcción de una sociedad más rica cultural, social y económicamente.

Señorías, el Gobierno está trabajando, desde el diálogo y el consenso, con todos los agentes implicados en la inmigración, y así es como se ha elaborado el II Plan Integral, y la unanimidad alcanzada en el Foro Andaluz para la Inmigración así lo demuestra. Además, señorías, los Grupos parlamentarios tuvimos la oportunidad de aportar nuestras propuestas y alternativas. Convendrán, por lo tanto, conmigo, señorías, en que la participación ha sido un elemento prioritario del Gobierno en estas políticas.

Mire, señora Crespo, el pasado Pleno, mi Grupo presentó una proposición no de ley relativa a estas materias, a la inmigración, en la que se planteaban cuestiones de mucha importancia. Pero quizás la más importante, la más trascendente, era aquella que solicitaba que solicitáramos y alcanzáramos, perdón, un pacto de Estado entre todas las fuerzas políticas y entre todas las Administraciones. Y el Grupo Popular, pues manifestó su oposición a tales medidas, utilizando esta cuestión como un elemento partidista de beneficio meramente electoral.

Señorías, en la moción del Grupo Popular, en su exposición de motivos, reclaman que el fenómeno de la inmigración en Andalucía se ha de encarar desde el consenso de las distintas fuerzas políticas.

Miren, señores del Grupo Popular, el señor Jiménez, portavoz de mi Grupo en el pasado debate, les dijo

que seguían anclados en el 14 de marzo de 2004, y que no reconocían la historia anterior a 2004 y a lo que ustedes hicieron en el Gobierno. Pero es peor todavía. No es que hayan perdido la memoria histórica de antes de 2004. Miren, es que su olvidada memoria les impide, incluso, recordar lo que plantearon y dijeron en el Pleno pasado, señorías. Por suerte, por suerte para todos los Grupos y para todos los andaluces y andaluzas, existen los *Diarios de Sesiones*, y éstos sí que no mienten, señora Crespo.

No están a la altura de las circunstancias del momento que vive nuestro país, señora Crespo; ni nuestro país ni nuestra Comunidad. Y, además, así lo han percibido y lo siguen percibiendo los españoles y los andaluces. Porque no les han dado —y, por el camino que van, creo que tampoco se lo van a dar de nuevo— su confianza para que gobiernen. Miren, sencillamente por una cosa, señora Crespo: porque no se fían de ustedes, señora Crespo. Su acción política sólo se dirige a la bronca, y a contentar a un segmento de la derecha, que no lo quiero calificar desde esta tribuna.

Vuelven a hablar, señorías, del efecto llamada, que provocó el proceso que hizo el Gobierno de España. Señora Crespo, siguen sin entender nada de nada, y siguen sin reconocer su pasado.

Usted misma ha reconocido que el señor Aznar hizo no cuatro: cinco regularizaciones. Y se le exigió un bonobús, señora Crespo, un bonobús. ¿Cómo pueden hablar ustedes de efecto llamada? Lo que existe en nuestra sociedad actual, señora Crespo, no es un efecto llamada. Mire, es un efecto salida: un efecto salida de la miseria, un efecto salida de los conflictos bélicos, un efecto salida de la falta de expectativas vitales, un efecto salida de la pobreza. Mire, y nuestro Gobierno central está haciendo las tareas: el de Andalucía y el de Madrid. Y, además, con buena nota.

Mire, la regularización significó el que unos seiscientos mil inmigrantes tengan contratos de trabajo, que paguen impuestos, que estén de alta en la Seguridad Social, que estén acogidos por un convenio colectivo; en definitiva, que tengan derechos y obligaciones como cualquier otro ciudadano que viva en nuestro país. Porque ése es el modelo en el que el Grupo Socialista cree, en el modelo de la integración, no en el modelo de la segregación, de hacer guetos para tratar diferenciadamente a la población inmigrante de la población de acogida, señora Crespo.

Pero, mire, lo más importante para nuestro Grupo y para nuestro Gobierno es que se ha conseguido lo más importante: proporcionar a los inmigrantes educación, atención sanitaria, jurídica, cultura, orientación y asesoramiento laboral, en igualdad de condiciones con los andaluces, señora Crespo.

Mire, entrando de lleno en su moción y en sus propuestas, creo que este verano alguien del Grupo Popular, o de su partido, ha tenido un sueño de una noche de verano. Pensó que habían ganado las elecciones y dijo: «Vamos a hacer un plan integral fantástico y vamos a hacer un Gobierno. Vamos a

poner una Consejera de Inmigración y de Cooperación». Vamos a ver, yo creo que en algunas manifestaciones realizadas por el Partido Popular hablaban de que iban a reducir las Consejerías si alcanzaban el poder. La verdad es que, como ustedes cambian cada mes de estrategia, tienen un poco confundida a la sociedad andaluza.

Y hablan, además, de cooperación, y ya se lo he dicho: sin embargo, no plantean ninguna cuestión de inmigración.

Mire, se lo voy a decir muy claro: No es necesaria la elaboración de ningún plan del Grupo Popular, porque Andalucía tiene situadas perfectamente sus prioridades, el gasto, los ritmos de ejecución y la forma de evaluación de este plan.

Miren, no voy a explicarles a sus señorías las medidas que recoge el citado plan, porque ya hemos tenido ocasión de debatirlo, pero les quiero refrescar un poquito la memoria: Miren, es un plan que mejora los servicios públicos y la colaboración entre las Administraciones andaluzas, entre la autonómica y local. Es un plan que refuerza la atención sanitaria en toda su vertiente, señorías, que refuerza el sistema educativo, que mejora la asistencia social y los servicios básicos comunitarios, que integra a la población inmigrante en las políticas de viviendas públicas y protegidas; un plan que, con el Gobierno central y las Corporaciones locales, señora Crespo, tiene un protocolo para la erradicación y prevención del chabolismo inmigrante; un plan que fomenta y potencia la formación y la contratación en origen; un plan, señora Crespo, que han puesto en marcha los foros provinciales de inmigración, aunque usted no lo quiera reconocer. En definitiva, se han reforzado los servicios públicos para conseguir en Andalucía una sociedad más cohesionada y más integrada.

Mire, quiero hacer hincapié en aquellas propuestas que hace usted en materia educativa, pues no me va a dar tiempo, en este debate, de profundizar en el resto. Pero, mire, demuestra usted, señora Crespo, y permítame que se lo diga con todo el respeto, un desconocimiento de las medidas que el Gobierno andaluz está aplicando en las distintas áreas de Gobierno. Usted hace una serie de propuestas que, bueno, yo no sé si es que usted ha cogido lo que está haciendo el Gobierno español y lo ha trasladado a negro sobre blanco. Pero, bueno, está bien que se reconozcan las cosas que se hacen.

Mire, en Andalucía ya existe un plan de atención al alumnado inmigrante y a sus familias; en educación de alumnos se acomete el aprendizaje del idioma de las familias de los inmigrantes; existe también un plan de cultura de la paz y la no violencia; existen aulas de adaptación lingüística a nuestro sistema educativo.

Mire, lo que sí que me sorprende mucho de una de sus propuestas es lo siguiente. Plantean que se asegure la distribución equilibrada de los menores inmigrantes, para prevenir la formación de guetos escolares.

Señora Crespo, ¿está diciendo...?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Bohórquez, por favor, debe su señoría finalizar la intervención.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Voy terminando, señor Presidente.

¿Está diciendo usted, de verdad, que la pública y la enseñanza privada concertada han de acoger a los inmigrantes equilibradamente, señoría? Yo creo que usted debería hablar con la FERE, con la Concapa, con la CECE, con las patronales... Yo creo que usted no sabe lo que ha dicho, porque ustedes representan otro segmento ideológico en este sentido.

Mire, más recursos humanos. Sólo le voy a hacer una referencia y termino, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Debe usted terminar ya, señor Bohórquez.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Inmediatamente, señor Presidente.

Mire, el Gobierno de la Nación está distribuyendo este año 182 millones de euros, aunque recientemente ha aprobado otros 300 millones más, adicionales, para aplicar a la inmigración. Bien, 182 millones de euros a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, 24 veces más de lo que ustedes destinaban en el 2004, que fue 7'6 millones.

Y como ejemplo un botón, señora Crespo. Mire, el último año del Gobierno del Partido Popular se destinó un millón de euros a una Comunidad Autónoma que gobiernan ustedes, a Madrid; en el año 2004. ¿Sabe usted cuánto ha presupuestado el Gobierno de España para la Comunidad de Madrid, hoy en día? Cuarenta millones de euros, señorías.

Yo creo que no debíamos, siquiera, entrar en más cuestiones, sino echarle cuenta de verdad a la proposición, a iniciativa que se presentó en este Pleno, en el pasado. Y yo creo que deberíamos, con una gran responsabilidad, poder alcanzar un pacto, porque entre todos podríamos asumir las políticas que de verdad necesitan los inmigrantes en este país.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Bohórquez.

Señorías, para cerrar el debate tiene turno el Grupo proponente, el Grupo Popular de Andalucía.

Su portavoz, la señora Crespo, tiene la palabra.

## La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora González Modino, ¿quién gobierna? ¿Quién está gobernando en España y en Andalucía, señora González Modino? ¿Quién? ¿A quién apoya usted con esa abstención? Con todo el respeto del mundo, señora González Modino, piénselo: la abstención es cómplice del Partido Socialista en Andalucía. Allá cada uno de los Grupos.

Al primer plan, este Grupo, señora González Modino, le presentó 69 propuestas, al primer plan de Andalucía; al segundo, 57. ¿La confrontación de este Grupo es que no ha sido aceptada por el Partido Socialista ni una de las 69 o de las 57? ¿Todas las que este Grupo presenta son malas, señora González Modino? Ni una. Yo le digo solamente eso. Con todo el respeto que me merece, piénselo: la abstención es cómplice del Partido Socialista en Andalucía.

Izquierda Unida. Claro que hay que lanzar medidas que sean garantistas de los derechos humanos, y son absolutamente necesarias. Y claro que hay que hacer una política común europea. Eso es lo que estamos tratando de manifestar aquí, y se lo hemos hecho saber a nivel nacional y a nivel andaluz al Partido Socialista, que es quien gobierna. Pero no estoy de acuerdo en que se está abonando la xenofobia con los discursos. La xenofobia la alimentan «los papeles para todos», señor Cabrero. Es eso lo que fomenta la xenofobia.

No existen convenios. Claro que no, pero es que en eso tiene que trabajar el Gobierno de la Nación: en hacer convenios para hacer contratos en origen con los terceros países. Claro que sí. Y las temporadas en Huelva serán de dos meses, pero en Almería son de diez, señor Cabrero, y residen durante todo el año.

Resolver el problema claro que no es fácil, pero hay que tener una tendencia. En la sociedad, si no se cabe, se llega a engrosar las listas de la marginalidad. Y eso no es apostar por los derechos humanos, sino todo lo contrario.

Sin querer, señor Cabrero, le están haciendo el agua al Partido Socialista, y ésa es la pena de este Parlamento; con todo el respeto también del mundo.

Y un pacto, señor Bohórquez, ¿qué? ¿El pacto de silencio del Partido Popular? ¿El mismo que está haciendo el señor Chaves, calladito, cómplice del señor Zapatero en este desastre, señor Bohórquez? Usted le pide eso al Partido Popular. No va a conseguir usted que el Partido Popular haga un pacto de silencio con la barbaridad del descontrol migratorio; que no lo está diciendo el Partido Popular, sino la sociedad española. Y no vamos a ser cómplices de ese pacto de silencio que ha hecho, por cuestiones políticas, el señor Chaves con el señor Zapatero. No lo va a conseguir.

¿Partidista? ¿Se acuerdan ustedes del señor Perales en esta Cámara? Yo era Diputada. ¿Se acuerdan ustedes con la patera de Cádiz, con el temporal? ¿Se acuerdan ustedes de los delitos que acusó al Gobierno de la Nación aquí, el señor Perales, señor

Bohórquez? Eso sí es verdad que es hacer demagogia política y de primera.

Así que, ¿qué es lo que están pidiendo ustedes ahora? Pregúnteselo usted a la SER, en la última encuesta del lunes: una encuesta donde suspenden al señor Zapatero en las políticas de inmigración los españoles. ¿Y están a la altura de miras, señor Bohórquez, el señor José Blanco, Valeriano Gómez, Secretario General de Empleo; el señor Diego López Garrido; el señor Caldera; la Vicepresidenta del Gobierno, señor Bohórquez? ¿Quién está a la altura de miras? Cada uno dice una cosa; tiene usted que elegir. ¿Hacia dónde se va usted? ¿Dónde se va?

Ustedes han roto en este país y en esta Comunidad Económica Europea las reglas del juego, y se lo está diciendo Europa, señor Bohórquez. ¿Y ustedes están produciendo el efecto salida a la integración? ¿Esto es el efecto salida a la integración, señorías? ¿El efecto salida a la integración es esto? Esto son fotos que a diario se publican en los diarios españoles, de España, de Andalucía, de Canarias.

Señor Bohórquez, ¿esto es el efecto salida? ¿Estas colas son el efecto salida, señor Bohórquez? Esto es. Ésta es la integración que ustedes están buscando en este país. Realmente, éste es el efecto salida: las oficinas de los municipios con colas por haber hecho la ventanilla única de 40.000 personas durante este verano, señor Bohórquez, donde se ha batido el récord; donde están saliendo de zonas como la cochinería de Níjar, señor Bohórquez, por cuestiones sanitarias. ¿Esto es la integración en Andalucía de la inmigración? ¿Éste es su plan, señor Bohórquez? ¿Los puertos con los niños dentro? ¿Éste es su plan, señor Bohórquez? Éste es su plan.

Realmente, no hay quien les crea, porque no están haciendo una política con profundidad ni valiente, sino que se están callando, son silenciosos en cuanto al desastre de Zapatero, el señor Chaves, y además su plan no lo cumplen. Los refuerzos sanitarios en Almería, señor Bohórquez, o en la Costa del Sol siguen siendo los mismos hospitales. Hay que esperar hasta tres horas en urgencias para que sea una persona atendida, porque somos más vecinos, somos más vecinos, señor Bohórquez. Los colegios, como en el municipio de La Mojonera, hay uno donde está el 80% de los inmigrantes, señor Bohórquez. ¿Ésa es la integración? ¿Ésa es su fórmula de integración en la educación? O en los servicios sociales del Ayuntamiento, ¿les ha preguntado a sus compañeros Alcaldes, a ver si les mandan más dinero para el Plan Concertado, señor Bohórquez? Lo mismo, lo mismo. Y un mediador intercultural en los municipios más importantes. Eso es lo que están enviando, señor Bohórquez.

Y, es más, les están ustedes echando el peso a las organizaciones no gubernamentales, que tienen el 80% de las atenciones a los inmigrantes.

En cuanto al tema de los menores, señor Bohórquez: tres centros hay en Almería, tres en Granada... Están completamente colapsados: algunos al 30%, otros al 50%; datos de sus propios Delegados.

Cuando esos inmigrantes no caben allí, ¿qué pasa? Se los pasan a los pisos tutelados que llevan las organizaciones no gubernamentales sin recursos económicos. Y, antes del primer año, según el Informe del Defensor del Pueblo, salen de esos centros a engrosar las listas de la marginalidad, sin formación y sin recursos económicos. Ésa es la realidad de Andalucía que ustedes no quieren ver en este Parlamento. Eso no es demagogia. Vayan —como yo le digo a la Consejera de Gobernación— y visiten los sitios, y vean ustedes mismos, si no hace falta mucho más. Simplemente, a simple vista, por las calles, en los pueblos y ciudades se ven deambulando los inmigrantes, desgraciadamente para todos.

Por eso nosotros le pedimos a quien gobierna que sea responsable con sus políticas, que tenga una línea común, que sepa hacia adónde va y que le pida a España la ayuda para una Comunidad fronteriza.

Señor Bohórquez, con 20 millones de euros no tenemos en Andalucía para nada, absolutamente para nada. Lo está diciendo ya la Consejera de Igualdad y Bienestar Social, que realmente esta persona es la única que tiene esa sensibilidad especial para decir la verdad en este Gobierno, dentro de las políticas sociales. Por eso, señor Bohórquez, hay que centrarse en lo que cada uno quiere hacer con esta política.

Lamentablemente, lamentablemente, señor Bohórquez, en Madrid han hecho una Consejería de Inmigración y Cooperación, que gasta 1.600 millones de euros, señor Bohórquez. Ustedes, con sus 1.400 millones de euros, ¿saben lo que hay? En políticas normalizadas, que ya están metidas de otro año en los presupuestos, donde, si un inmigrante es atendido en un centro de salud o en un colegio, pues vale tanto, y en la máquina registradora de los presupuestos de la Comunidad Autónoma cifran la cantidad. Y eso es lo que ustedes se gastan en inmigración, señor Bohórquez. Vea usted ese plan. Yo lo conozco, le he presentado 57 propuestas ahora y 69 antes; algunas mejores, otras peores, discutibles. Pero alguna habrá buena, ¿no?, señor Bohórquez. Si ustedes quieren un pacto, querrán un pacto de programa, no un pacto de silencio, un pacto de programa. Y si realmente quieren aceptar ese pacto, ¿por qué no aceptan medidas del Partido Popular? No le estamos diciendo las 57 o las 69; algunas de ellas, ¿no? Digo yo que algunas habrá buenas. ¿Por qué ninguna, señor Bohórquez? ¿Ustedes qué quieren, el pacto de silencio y sin más? El Partido Popular tiene una responsabilidad importantísima sobre Andalucía y sobre España, y, desde luego, vamos a defender lo que son las políticas en las que creemos y la situación social que están viviendo los andaluces y los inmigrantes en nuestra Comunidad. Hay mucha miseria, muchas dificultades en las costas andaluzas. Están llegando, las organizaciones no gubernamentales le están diciendo al Gobierno que no tienen medios, se lo está diciendo la Policía, señor Bohórquez. Pero, bueno, ¿esto qué es? Parece que venimos al Parlamento a quedar muy bien en la tribuna, pero realmente un parlamentario tiene que hacerse cargo de la situación que se está

viviendo y, sobre todo, de los dramas que estamos viviendo en Andalucía, y ser responsable con nuestra política, y sobre todo en el Gobierno, para actuar con garantía de los derechos humanos para esas personas. Y teniendo una línea común en lo que se dice y en lo que se hace.

Señor Bohórquez, yo, la verdad es que..., decirle: es poco. Necesitamos una Consejería de Inmigración y Cooperación. Se pasan la pelota, en el Gobierno andaluz, de un sitio a otro. Necesitamos 300 millones de euros para los Ayuntamientos porque se están viendo con muchísimas dificultades en nuestra Comunidad. Necesitamos una política de integración, de educación más reforzada, con aulas de adaptación lingüística, pero no 80: más. Más.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Crespo, debe su señoría ir finalizando la intervención.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, señor Presidente, voy terminando.

Necesitamos más infraestructuras sanitarias para los nuevos vecinos y para los andaluces, y eso no se está haciendo. Es la realidad de nuestra Comunidad, y le pedimos responsabilidad, porque son el Gobierno. Responsabilidad al respecto. Y le pedimos que, ante Zapatero, demanden para nuestra Comunidad fronteriza, que nos hace mucha falta y que ustedes están callados, el señor Chaves está callado ante tal drama. Por eso, pedirle responsabilidad y pedirle, por supuesto, que las medidas que se establecen aquí no son suficientes, y que se amplíen sus miras. No las nuestras, sus miras, porque son el Gobierno y tienen que visitar qué está ocurriendo en nuestra Comunidad. Realmente, ésta es una responsabilidad suya que demandamos como Grupo, y seguiremos demandando desde esta tribuna, como estamos haciendo desde el principio. No con un pacto de silencio, sino un pacto, trayendo medidas y programas a este Parlamento, que nosotros creemos en ellas, y aportando a lo que puede ser una política andaluza de inmigración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señora Crespo, por favor. Señora Crespo, por favor.

Debe manifestar si, efectivamente, usted acepta o no las enmiendas.

**La señora CRESPO DÍAZ**

—Sí. En cuanto a las enmiendas de Izquierda Unida, decirle que aceptamos todas las que se refieren al 0'7. Y, bueno, en las demás, decirles que, por supuesto, no estamos de acuerdo con el tema del permiso provisional, como ustedes bien saben. Pero, en cuanto al 0'7, aceptamos todas las enmiendas que se refieren al 0'7.

**Interpelación 7-06/I-000031, relativa a política general en materia de protección de espacios naturales.****El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señorías, pasamos a debatir el punto sexto del orden del día, referido a Interpelaciones. En el mismo, se va a proceder al debate de la interpelación relativa a política general en materia de protección de espacios naturales, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Mariscal, tiene la palabra.

**El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera de Medio Ambiente.

Quisiera comenzar mi intervención dedicando esta interpelación a Eladio Horta. Eladio Horta es un poeta y es un ecologista nacido en Isla Canela, Ayamonte, Huelva. Reside en una casita en el campo de Canela, junto al Paraje Natural de las Marismas de Isla Cristina. Defensor incansable de este espacio frente a la avaricia especulativa de la promotora inmobiliaria Iscasa, que, con la connivencia de determinados poderes públicos, pretende expulsar a los habitantes del campo de Canela para construir hoteles, campos de golf y urbanizaciones de lujo, hasta llegar al límite mismo del espacio protegido. Va por él.

En la actualidad, la política de espacios protegidos, a pesar de formar parte del cuerpo general de las políticas medioambientales, a las que conceptualmente se les atribuye un carácter transversal, se lleva a la práctica de forma sectorial y parcial, tanto en el sentido de su expresión o materialización territorial como en el de las estrategias puestas en marcha para tratar de alcanzar el fin que hipotéticamente pretenden.

En primer lugar, señorías, la parcialidad de las estrategias de actuación se produce al no propiciarse verdaderas políticas de desarrollo sostenible en el interior de los espacios protegidos, que fomenten el aprovechamiento integral de los recursos endógenos, a partir de iniciativas de carácter local o comarcal y

con contenido social. En este contexto, los planes de desarrollo sostenible que se llegan a redactar, pero generalmente no se terminan de ejecutar —y vamos a tener oportunidad de debatirlo hoy, y con objeto de la moción—, adquieren el mero papel, estos planes, de actuar como instrumento legitimador de una nefasta política permanente de insuficientes subsidios, que mantienen encadenadas a las poblaciones locales a un marco clientelar poco favorable al dinamismo socioeconómico.

Los habitantes de los espacios protegidos terminan, de esta forma, tarde o temprano, rechazando el tener que estar sometidos a unas figuras de protección que hipotecan, dicho sea esto entre comillas, su futuro y su presente, en tanto que los escasos beneficios generados se fugan hacia el exterior en forma de capital o de recursos naturales y humanos. El propio Partido Socialista reconocía en el anterior período de sesiones, con una proposición no de ley impulsada por dicho Grupo, esta contradicción, a la cual están sometidos muchos habitantes de determinados espacios, que al final son enfrentados a la figura de protección, más que ver en la figura de protección una oportunidad para el desarrollo endógeno, para el desarrollo económico, para el desarrollo sostenible.

Y, por otra parte, la delimitación de los territorios singulares, para tratar de garantizar su conservación, tal y como se lleva actualmente a la práctica en Andalucía, se expresa sobre el territorio, dando lugar a la configuración de islas, a modo de aparentes santuarios aislados, sin relación con su entorno o, al menos, sin unas mínimas relaciones ecológicas y sistémicas con el mismo, ni con otros espacios protegidos, por mucho que el concepto de corredores ecológicos haya terminado cobrando una importante dimensión teórica, lo cual, dicho sea de paso, es, creemos, de mucha menor magnitud de lo que se pretende y obtiene insuficientes resultados en la práctica.

No obstante, el carácter de santuario es sólo aparente, señorías, y sus altares son permanentemente profanados, para mayor gloria de un modelo desarrollista, en el que el productivismo parece ser la finalidad exclusiva.

Esta profanación adopta características diferentes dependiendo de que los espacios sean, por un lado, áreas ya muy urbanizadas, o donde tenemos una presencia, digamos, de comarcas rurales sometidas a procesos más o menos agudos de despoblamiento. Las primeras tienen su mayor expresión en grandes áreas metropolitanas y aglomeraciones urbanas del interior, así como en la aberrante conurbanación que se ha configurado y continúa creciendo como un tumor maligno en el litoral. Al albur de un asalto, de un abordaje especulativo sin límites, los espacios protegidos se han visto rodeados por un continuo de hormigón, de asfalto, que los han terminado por transformar de facto en un mero reclamo turístico, en muchas ocasiones con un uso público mal regulado y que supera con creces su capacidad de carga.

En este marco de voraz consumo de suelo para usos urbanos sin ningún tipo de planificación sostenible, los

espacios naturales acaban jugando el papel de meros jardines botánicos y llegan a irrumpir en el interior de muchos de estos territorios. Me refiero a los servicios de hoteles, urbanizaciones de lujo, campos de golf, ante la ambigüedad o interpretaciones torticeras de la normativa que regula los usos en el interior de los mismos, y hemos tenido, en esta Cámara, ocasión de hablar y de debatir sobre el ejemplo de El Algarrobo, en el Parque Natural del Cabo de Gata.

Las dinámicas, las dificultades para la conservación de estos territorios protegidos, cuando se inscriben en el mundo rural, vienen dadas, por un lado, por estas dinámicas de despoblamiento a las que nos referíamos, de deshumanización a las que se han visto sometidos, y, por otro lado, la presión directa e indirecta provocada por el carácter meramente productivista, convirtiendo estos espacios, muchas veces, en un mero reservorio de recursos al servicio del crecimiento, del desarrollo intenso de las áreas urbanas del interior y del litoral.

En estas condiciones, los ecosistemas, una vez que se han abandonado las prácticas de manejo desarrolladas de forma secular por las comunidades rurales, se ven sometidos a un progresivo progreso de pérdida de biodiversidad y variedad y complejidad paisajística. Como decimos, un reservorio para la oferta de ocio también, al servicio, en muchas ocasiones, de los habitantes de las áreas urbanas.

Esta mentalidad mercantilista, el respeto social a la propiedad privada, opone un desprecio soterrado de lo público, por lo común, por lo común, por el concepto de común, que se produce, además, aún con una mayor impregnación social, tanto por la falta de respeto por estos espacios como de la carencia, en muchas ocasiones, también hay que decirlo, de responsabilidad a la hora de su uso.

Y no estaría de más, y esto es una cuestión, evidentemente, de fondo, tratar de sustituir, en estos casos, el concepto de propiedad, sin limitaciones, por el de un usufructo responsable. Hay factores de deshumanización, este carácter productivista de las masas forestales, también, muchas veces, esta mentalidad individualista de reducción del modelo de turismo, cuya responsabilidad forma parte ya de la profunda ineptitud y de la falta de criterios sociales que preside el conjunto del ahora hegemónico modelo socioeconómico, etcétera, son el catalizador ideal para procesos de deterioro, como pueden ser la erosión, la desertificación, los incendios forestales, ante cuya magnitud y ante cuya fuerza cualquier política de protección de espacios naturales acaba resultando ineficaz y acaba fracasando. Lo que no quiere decir, en ningún caso, que no defendamos nosotros una política de protección de espacios naturales.

Pero si quisiéramos distinguir entre la protección del territorio y lo que es la ordenación del territorio. Porque sin ordenación del territorio no hay protección posible, sin ordenación del territorio no es posible escapar de esta dinámica, basada en islotes, en esa especie de jardines botánicos que a veces nos damos cuenta

de que tenemos delante, rodeados de hormigón y de cemento, como ya decía.

Y tenemos también, en muchas ocasiones, la subordinación, en lugar de la complementariedad, entre los territorios. Es decir, la subordinación de unos territorios respecto a otros, en una relación que adquiere, en muchas ocasiones, caracteres muy próximos a los que definen el concepto de colonialismo.

Quisiera referirme a la planificación, porque tenemos encima de la mesa el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, tenemos encima de la mesa los borradores de determinados planes subregionales de ordenación del territorio, con un evidente retraso con respecto a lo que debería haber tenido en su momento, y tenemos un POTA, un Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, que consagra el principio de que los espacios protegidos en Andalucía son aislados y no pueden, de hecho..., ni se hacen políticas para que contribuyan al desarrollo sostenible dentro de estos espacios. Porque, al final, el sistema de patrimonio territorial en el POTA, por ejemplo, es un catálogo, simplemente, de espacios, acaba configurándose en un catálogo de espacios con interés económico, y acaba considerando el patrimonio natural como un bien mercantilizable. El POTA es solamente un muestrario de lugares a visitar, y el POTA es absolutamente contradictorio con una política de fomento de la economía sostenible, del empleo y del futuro en los espacios protegidos de Andalucía.

No se trata de la definición de islas ecológicas de monumentos, no se trata de proteger santos lugares; se trata de adecuar los usos y sus intensidades a las funciones que realiza cada porción del territorio, garantizando la viabilidad sistémica de estos territorios. Por ejemplo, las zonas urbanas constituidas por las vegas, los regadíos tradicionales, las dehesas, las terrazas de frutales, deben ser protegidas también en tanto espacios multifuncionales, donde se aúnan características ecológicas, ambientales, económicas y culturales, que no pueden ser reducidas a suelo edificable, como se está pretendiendo hacer con la vega de Granada, por ejemplo.

Termino esta primera intervención de carácter general. En la segunda intervención procuraremos bajar al terreno de las contradicciones concretas que afectan a los espacios protegidos de nuestra Comunidad Autónoma.

Gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores y señoras Diputadas.

Bien, al escuchar al señor Mariscal en la interpe-lación sobre política general de espacios naturales protegidos, uno tiene la sensación de que, más que referirse a la Consejería de Medio Ambiente, se estaba refiriendo a la ordenación urbanística de Andalucía, a los planes de ordenación, a los planes territoriales y a los planes generales de ordenación; planes en los que, evidentemente, la política de la Consejería de Medio Ambiente... Sus espacios protegidos, evidente-mente, aparecen contemplados, aunque no debe usted confundir las competencias que tienen los distintos departamentos del Gobierno andaluz.

En cualquier caso, su señoría hablaba de cues-tiones como que quedaban aislados estos territorios, un poco secuestrados por el avance urbanístico en determinados territorios, e incluso hablaba, señoría, de violación de algunos santuarios, de algunos altares —creo que ha sido la palabra que usted ha emplea-do—, dentro de los espacios protegidos, y no puedo en absoluto estar de acuerdo en ello. Pero, como la interpe-lación trataba de explicar, o permite al Gobier-no explicar, cuáles son las políticas generales sobre los espacios protegidos, permítame que comience diciéndole algunos datos para que sus señorías ten-gan conocimiento sobre de qué estamos hablando, sobre la cantidad de espacios protegidos que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Señoría, decirle que en Andalucía tenemos ya 150 espacios protegidos: dos parques nacionales, 24 parques naturales, 21 parques periurbanos, 32 parajes naturales, dos paisajes protegidos, 37 mo-numentos naturales, 28 reservas naturales y cuatro reservas naturales concertadas. Señoría, eso quiere decir que, en nuestra Comunidad, el 19% del territorio tiene alguna figura de protección.

Y, para que los datos no parezcan fríos, para que sus señorías puedan contextualizar y comparar la polí-tica de protección de espacios con otras Comunidades Autónomas, le diré que, en porcentaje, mientras que Andalucía tiene el 19% protegido, solamente Cana-rias, Rioja y Cataluña superan nuestro porcentaje y alcanzan el 30%; pero, por ofrecerle también otros datos comparativos, le diré que, por ejemplo, Castilla y León y Valencia tienen un 7% del territorio protegi-do, Murcia, el 13% —también Galicia o Madrid—, y Asturias, que alcanza el 17%.

Por tanto, en Andalucía, desde que se aprueba la Ley del Inventario de Espacios Naturales Protegidos, se ha hecho una política activa de proteger aquellos ecosistemas que tengan valores, y en términos abso-lutos le diré que eso significa, señorías, nada menos que 1.700.000 hectáreas.

Pero tan importantes como los números absolutos de hectáreas o de espacios protegidos son los reco-nocimientos internacionales que esos ecosistemas, que se han sometido a algún tipo de protección, tienen por parte de entidades y de organismos in-ternacionales.

Señoría, en Andalucía tenemos un patrimonio de la humanidad, que es Doñana; tenemos ocho reservas de la biosfera; 20 sitios Ramsar; cuatro zonas especial-

mente protegidas de importancia en el Mediterráneo, y, recientemente, señoría, dos geoparques, que son Cabo de Gata y Subbéticas.

Por tanto, Andalucía, desde el punto de vista cuan-titativo, pero, sobre todo, desde el punto de vista de la conservación, ha liderado y sigue liderando la política de protección de espacios protegidos.

¿Qué es lo que pretendemos hacer en este territorio, señorías, en este millón casi setecientas mil hectáreas que tiene alguna política de protección?

Tres cuestiones fundamentales, señoría. Si en un principio la política del Gobierno fue encaminada, fun-damentalmente, a la declaración de nuevos espacios, en esta segunda etapa, estamos centrándonos en promover el desarrollo sostenible; en definitiva, señó-rías, que tengan los mismos servicios que cualquier ciudadano, que disfruten de los mismos servicios y con la misma calidad que tiene un ciudadano que vive en un ambiente urbano. Por eso, hay tres direc-trices claras en esta red de espacios protegidos de Andalucía: uno es el aprovechamiento sostenible de todos los recursos naturales que tienen; el segundo es el estudio de la investigación..., el estudio y la investigación de los recursos naturales, y también de los valores culturales —y no tenga duda de que ésa es una de las funciones principales que tiene un espacio protegido—, y el tercero, señoría, como le decía, es el impulso de las nuevas iniciativas que se pongan en marcha. Esos tres objetivos quedan recogidos en los diferentes instrumentos de planificación que se han puesto en marcha: planes de ordenación de los recursos naturales, planes rectores de uso y gestión, y, últimamente, los planes de desarrollo sostenible.

Pero ciertamente su señoría tenía razón en una cuestión que planteaba: La política sobre un espacio protegido no debe ser sólo y exclusivamente de la tutela medioambiental. Es un territorio que, al igual que el resto de Andalucía, sobre él deben converger políticas del resto del Gobierno, y, por supuesto, de las distintas Administraciones. Ésa es la función que cumplen los planes de desarrollo sostenible, señoría.

En este momento hay ya 13 planes de desarrollo sostenible aprobados, hay nueve que están en trámite, cinco de ellos ya se han elevado al Consejo de Go-bierno, y dos, señoría, están en elaboración. Uno de ellos es el segundo plan de desarrollo sostenible de Doñana, y otro más, el Parque Natural del Estrecho, que usted recordará que es el último parque natural que fue declarado por parte del Consejo de Gobierno.

Pues bien, señoría, de estos 13 planes de desarrollo sostenible que ya están en marcha, que llevan algo más de un año en funcionamiento, tengo que decirle que se han cumplido 1.282 medidas, es decir, el 63% de las medidas programadas, lo que quiere decir que hay una inversión de 721 millones de euros, que ya están ejecutados, que ya están funcionando. Es más, señoría, le diré que el resultado de esos planes de desarrollo sostenible ha sido y es excelente. Por eso, en ese segundo plan de desarrollo sostenible que se está elaborando para Doñana, se ha cambiado el enfoque, haciendo que sea fundamentalmente partici-

pativo, que sean los ciudadanos del entorno quienes colaboren con la Administración para reflejar en ellos las carencias, las posibles carencias que puedan tener estos espacios protegidos, entendiendo, evidentemente, que se han cumplido todas las expectativas de ese primer plan de desarrollo sostenible.

Decía también su señoría que estaban quedando como territorios más o menos subsidiarios; hablaba su señoría, también, incluso, de que eran territorios sometidos.

Señoría, yo no comparto en absoluto esa opinión; pero es verdad que los Ayuntamientos, los territorios, los espacios protegidos, cuentan con algunas líneas de subvención de que, por ejemplo, no disfrutaban otros municipios, otros territorios. Me refiero, por ejemplo, a todas las subvenciones que otorga la Consejería de Medio Ambiente, dentro de la Dirección General de Espacios Protegidos, o, por ejemplo, de las ayudas..., lo que les permite elaborar proyectos y ejecutar proyectos dentro del marco de un programa, que es el programa Ciudad XXI, del que después le daré cuenta a su señoría para que entienda que para nosotros, para la Consejería de Medio Ambiente, son territorios, desde luego, no sometidos, pero sí privilegiados, que, de alguna manera, tenemos la obligación de primar por encima de otros criterios. De ahí que haya distintos modos, distintas líneas de apoyo a esos Ayuntamientos que están inmersos en un espacio protegido.

Decirle a su señoría también que, con carácter general, la Consejería va a continuar con la política de declaración de nuevos espacios; en este caso, señoría, aquellos espacios que nos permitan hacer disfrutar a los ciudadanos que viven en entorno urbano. De ahí que la figura predilecta en los próximos años sea la de parques periurbanos. Tenemos demasiados saturados los centros urbanos. Es necesario buscar amplias zonas verdes que les permitan a los ciudadanos momentos de ocio y de solaz.

Y decirle también, que nuestra red de espacios protegidos contempla ya prácticamente la totalidad de los ecosistemas que es necesario conservar. Continuaremos también con la actualización de los diferentes instrumentos de planificación —pensamos que es algo absolutamente imprescindible, y la ejecución de los planes de desarrollo sostenible—, y, finalmente, decirle que Andalucía por fin ha conseguido, después de muchos años de litigio, la gestión de los parques nacionales. Ha sido la primera Comunidad Autónoma que ha podido acceder a esa gestión, gracias a una sentencia del Tribunal Constitucional y después de una amplísima pelea con los Gobiernos, fundamentalmente del Partido Popular, que se negaron en todo momento a que Andalucía, o, mejor dicho, las Comunidades Autónomas participaran en la gestión de un territorio que está incluido en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Creo, señoría, que tenemos una apuesta importante que hacer en esos parques nacionales. Ya en este próximo mes se aprobará un decreto en el que se fijan el organigrama y, por tanto, la forma de gestión y de dirección de esos parques nacionales, y que

también se regula de nuevo la participación en los órganos consecuentes en ello, de tal manera que queremos ampliar la participación, que sean cada vez más voces las que se escuchen en esos órganos de participación.

En cualquier caso, señoría, decirle que nos sentimos orgullosos de los territorios protegidos que tenemos en nuestra Comunidad, y tenga usted en cuenta que somos no solamente la que tiene un porcentaje elevado, no voy a decir la que más, pero sí que es verdad que es la Comunidad Autónoma que disfruta de mayores distintivos europeos e internacionales en la gestión de esos territorios. Son acreditaciones que no concede, por supuesto, la propia Consejería, sino son el reconocimiento de una labor que se lleva a cabo durante muchos años, que nos ha permitido disfrutar de un territorio inigualable en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Mariscal Cifuentes, tiene su señoría la palabra.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, ¿es usted capaz de afirmar que este PDS, una vez culminada su ejecución, ha supuesto una mejora en el desarrollo sostenible de la comarca en la que está ubicado este parque, en el cuádruple contenido interrelacionado que debe de tener la sostenibilidad, territorial, ecológico, social y económico? ¿Es capaz de afirmar eso, después de haber invertido 340 millones de euros, 340 millones de euros, al hilo de este plan?

Los planes de desarrollo sostenible van muy retrasados. Yo tengo aquí una respuesta que usted nos dio a una pregunta parlamentaria el 12 de mayo del año 2005. En ella nos decía que los Planes de Desarrollo Sostenible de la bahía de Cádiz, de la sierra de Grazalema y de la sierra de Tejeda, Alhama y Almijara, y los Montes de Málaga, iban a estar aprobados en el primer semestre de 2005; por ejemplo, el de la sierra de Grazalema se ha aprobado el 8 de junio de 2006. Los de sierra de Baza, Huétor, Andújar, Despeñaperros iban a estar aprobado en el segundo semestre de 2005, y aún están en fase de borrador. Sierra de Castril, Hornachuelos, Cardeña y Montoro, y María-Los Vélez, el primer cuatrimestre de 2006, y también, como usted sabe mejor que yo, están en fase de borrador.

Pero es que, además, cuando los planes se aprueban no cuentan, no cuentan, eso sí es una crítica bastante clara que hacemos al Consejo de Gobierno,

con la apuesta de las Consejerías inversoras para el desarrollo de estos planes de desarrollo sostenible.

A nivel de participación, a nivel de colaboración de la ciudadanía, a nivel de conocimiento de la ciudadanía, que está dentro de esos parques, y que colabora o no en los procesos de decisión y en la elaboración de las políticas de gestión, y este gran retraso en la aprobación y en la aplicación de los documentos de ordenación, por ejemplo Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Cabo de Gata, finalizado más de siete meses después de finalizado el periodo de alegaciones, seguimos sin saber nada de las alegaciones a este plan; o que hace más de dos años se aprobara, por parte del Consejo de Gobierno, el Plan de Desarrollo Sostenible del Cabo de Gata, y que haya pasado desapercibido, por ejemplo, cuando en el municipio de El Algarrobico ha puesto de manifiesto el desconocimiento, en el municipio de Carboneras, de este documento, así como la inexistencia de acciones recogidas en este plan y que hasta la fecha no se han llevado a cabo.

Parque Sierra Nevada, en la elaboración de los nuevos PORN y del nuevo Plan de Uso y Gestión, para incorporar la gestión del parque nacional, surgen las protestas de los vecinos de algunos municipios almerienses, incluidos dentro de este espacio natural, al respecto de la ordenación planificada.

El Plan de Desarrollo Sostenible de Sierra Nevada hasta la fecha ha pasado desapercibido. Por ejemplo, el conflicto de Abrucena y Ohanes ha puesto de manifiesto, también, el desconocimiento en estos municipios de dicho documento.

Parque Natural de Sierra María-Los Vélez, hace más de un año que finalizó, como he comentado antes, el periodo de exposición pública del borrador de planes de desarrollo sostenible, sin que hasta la fecha haya noticia alguna de las alegaciones presentadas, ni del documento definitivo.

Nuevos espacios. ¿Van a abandonar, después de las transferencias de Doñana y de Sierra Nevada, la reivindicación de los subdesiertos de Almería, como parque nacional? ¿Qué hay, qué hay de ese asunto?

Acceso de la ciudadanía a los parques. También hay datos preocupantes. Según datos de su propia Consejería, en respuestas suministradas a este Grupo parlamentario, visitas a los centros de visitantes, a los centros de información, nada más que comparar el año 2004 con el año 2005, en la provincia de Almería, de 157.000 a 98.000; Parque de Despeñaperros, por ejemplo, de 17.000 visitas al centro de visitantes a 13.000; en la provincia de Jaén, de 172.000 a 107.000; en Málaga provincia, de 139.000 a 40.000. Según los datos de su Consejería, señora Consejera, hemos pasado, del año 2004 al año 2005, de tener 770.000 visitas en el año 2004 a tener 480.000 visitas, casi una reducción del 50% en el nivel de acceso a los servicios que ofrecen los parques.

Otro tipo de cuestión es que tiene que ver con la infraestructura de los parques, también basado, señora Consejera, en respuestas suyas. En dos años, los

mismos senderos señalizados, ni uno más, en todos y cada uno de los parques, ni uno más.

Pero es que, luego, hay ejemplos tremendamente llamativos, como que no existan, por ejemplo, en la provincia de Jaén, en la provincia de Málaga o en la provincia de Sevilla no existan puntos de información en ninguno de los parques, en ninguno de los parques, que son..., página *web* de la Consejería de Medio Ambiente, señora Consejera, página *web* de la Consejería de Medio Ambiente.

Inversiones, subvenciones. Es cierto que estamos en un nivel aceptable, según los datos de su propia Consejería, pero aún no hemos alcanzado los niveles del año 2002 y del año 2003, pues hay una clara ralentización en los niveles de inversión, en el número de proyectos presentados y también en el porcentaje de subvención pública a los proyectos presentados. Hemos pasado de un 18% de porcentaje de ayuda pública a los proyectos presentados en el año 2002 a un 10%, o de 154 millones que teníamos en el año 2002, de nivel de inversiones en los parques, a un nivel de inversión de 133 millones de euros en el año 2005.

Son datos...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Mariscal, debe ir terminando su señoría.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Termino, señora Presidenta.

Son nada más que algunos pequeños datos representativos de las inquietudes que genera la protección de los espacios naturales a este Grupo parlamentario.

La intención, por supuesto, de mi Grupo a la hora de traer esta interpelación aquí y de poder tener también el debate de la moción en el próximo Pleno no es otra que traer a esta Cámara, a debate y a colación, algo que nos parece fundamental y que nos parece muy importante para el futuro desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, como es poner en valor el gran patrimonio natural y ecológico que tenemos, que no sea contradictorio en ningún caso, ni visto como contradictorio por parte de los habitantes de estos espacios, y que finalmente sea visto como, prácticamente, la única oportunidad de un desarrollo equilibrado, de un desarrollo sostenible y de un desarrollo ordenado en nuestra Comunidad Autónoma.

Gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Señora Consejera de Medio Ambiente, tiene su señoría la palabra para cerrar el debate de esta interpelación.

#### La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bien, el señor Mariscal formulaba algunas preguntas muy directas que yo voy a tratar de contestar en la medida de mis datos. Por cierto, señor Mariscal, usted hablaba de la transversalidad de los planes de desarrollo sostenible; sin embargo, cuando habla de inversiones sobre espacios protegidos, solamente contabiliza las inversiones de la Consejería de Medio Ambiente. Yo también le animo a que visite las páginas *web* de otras Consejerías, en las que, evidentemente, como municipios que son, pues también hacen inversiones importantes, y usted solamente ha consultado la página nuestra, lo que yo le agradezco, pero es verdad que nosotros, aunque ejercemos una tutela especial sobre esos territorios protegidos, desde luego, no son territorios que queden al margen de otras políticas que pone en marcha el Gobierno de Andalucía.

Me preguntaba el señor Mariscal que si yo era capaz de afirmar que el plan, el I Plan de Desarrollo Sostenible, haya tenido un efecto beneficioso sobre el entorno. Mire usted, señor Mariscal, solamente le remito también a un informe, a un estudio que encargó la Consejería de Medio Ambiente sobre el grado de empleo y las empresas que se habían creado en el entorno de Doñana. Le puedo decir que, cuando se pone en marcha el I Plan de Desarrollo Sostenible, Doñana era una de las zonas que tenía los niveles de desempleo más altos de Andalucía, y en estos momentos tiene, precisamente, o se encuentra precisamente en el extremo contrario. No solamente la protección y la conservación del territorio han llevado a esos ciudadanos a tener más niveles de empleo, sino que también la renta per cápita de las personas que viven en ese entorno, la creación de empresas ha crecido más que la media de Andalucía. Y sobre eso le puedo pasar el informe, le puedo trasladar el informe en cuanto usted quiera.

Mire usted, los planes de desarrollo sostenible no solamente son participativos: todos se someten a un proceso de información pública; es más, se abre un período de audiencia a los interesados y, por supuesto, todas las Consejerías tienen conocimiento de esos planes de desarrollo sostenible porque, si no, sería impensable, sería imposible que en esos planes de desarrollo sostenible incluyesen medidas a ejecutar por todos los Departamentos del Consejo de Gobierno.

Le decía antes que hay ya 13 que están aprobados. Señoría, próximamente irán al Consejo de Gobierno el de bahía de Cádiz, creo que en el próximo, si no en el siguiente, Consejo de Gobierno, el de la sierra de Baza, el de la sierra de Huétor, Andújar, Despeñaperros, Castril, Hornachuelos, sierra de Cardeña-Montoro y

sierra María-Los Vélez. Están prácticamente ultimados, pero es verdad que el proceso de elaboración es complejo, precisamente porque se quiere dar el máximo nivel de participación a los ciudadanos a los que van destinados.

En estos momentos, la Consejería está renovando, está modernizando algunos planes de ordenación de los recursos naturales, señorías. Y es verdad que estamos encontrando algunas dificultades. Usted ha señalado dos que yo ratifico en esta tribuna: uno es Cabo de Gata y el segundo es Sierra Nevada, y le voy a explicar por qué. Los problemas no son estrictamente de conservación del medioambiente: son problemas urbanísticos. Los Ayuntamientos aprovechan, aprovechan el plazo de alegaciones, aprovechan la modernización, o la renovación, o la actualización, si quiere, de esos planes de ordenación de los recursos naturales para intentar modificar los límites, evidentemente siempre acortándolos, para excluir parte de su territorio fuera de un parque natural para desarrollar proyectos urbanísticos. Es lo que en estos momentos está encima de la mesa en cuanto a la queja del término municipal de Abruena, gobernado por el Partido Popular, donde, como usted sabe, el Ayuntamiento pretende llevar a cabo un proyecto urbanístico que ya se le ha dicho de antemano que no tiene cabida dentro de un parque natural. Eso fue lo que nos pasó exactamente. Igual en el caso de Cabo de Gata. Por tanto, reconocer que hay tensiones urbanísticas dentro de un espacio protegido, eso sí tengo que reconocérselo, pero también decir que la Consejería está actuando de manera valiente y cortando de raíz algunas iniciativas que, como le digo, señoría, algunos proyectos urbanísticos que no tienen cabida en esos territorios protegidos.

Comentarle también a su señoría que me decía, me comentaba algunos datos, también, que nosotros habíamos facilitado sobre la disminución del número de visitas. Quiero recordarle dos cuestiones: la primera es que estamos rehabilitando un gran número de centros de visitantes para adaptarlos a personas que tengan cualquier tipo de discapacidad, en un convenio, en una colaboración con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social. Eso hace que algunos de esos centros de visitantes estén cerrados, hasta en tanto no sean puestos en funcionamiento, pero quiero decirle también que esos datos a los que usted se refiere son sólo exclusivamente del censo de visitantes de centros de la naturaleza, de aulas de la naturaleza. Evidentemente, a los parques se acerca muchísima gente más que no hay manera de censar, y nos parece correcto.

Tenemos, en nuestra red de espacios naturales protegidos, más de ochocientos quince equipamientos de uso público, señoría. Constantemente estamos activando nuevos espacios, nuevos centros de uso público. Nos centramos en senderos, nos centramos en aulas de la naturaleza, de tal manera que cada parque natural tenga, al menos, un centro de visitantes, aula de la naturaleza, tenga varios senderos y que,

además, tenga también distintos miradores. Tenemos que homogeneizar el territorio, tenemos que equilibrar esos espacios de uso público en los 24 parques naturales que tenemos en nuestra Comunidad, y en eso es en lo que estamos trabajando.

Y comentarle también a su señoría que no tiene por qué temer por el tema de las inversiones en los espacios protegidos. Usted, como le digo, solamente ha mirado las inversiones directas de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos. Yo, intencionadamente, le he aludido a un nuevo programa que no corresponde estrictamente a RENPA, sino a otra Dirección General de la Consejería, el programa Ciudad XXI, y en donde se ha primado precisamente la ubicación de un término municipal para darle una subvención o, sencillamente, para apoyar un programa que se nos había solicitado. No corresponde al presupuesto de la Renpa, pero sí que llega ese dinero, esa inversión, a un término municipal dentro de un parque protegido.

Decirle, señoría, para finalizar, que, en el último estudio en que se ha valorado, que se ha evaluado, las tasas de empleo y de renovación de la población en los parques protegidos, en los espacios protegidos, nos demuestran claramente cómo en determinados espacios se ha roto la tendencia en cuanto al abandono de estas zonas rurales, y que también se está incrementando la renta per cápita de sus habitantes por encima de otros territorios que, estando en el medio rural, no gozan de protección en ese territorio.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Consejera, debe terminar su señoría.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Voy acabando, señora Presidenta.

Por tanto, señoría, lo que quería decirle es que la política que se puso en marcha hace ya más de veinte años en Andalucía, de proteger los ecosistemas más valiosos, evidentemente, ha tardado un cierto tiempo en ponerse en marcha, pero está dando ya los primeros resultados.

Como le digo, señoría, en determinados territorios se ha frenado ese exilio permanente que tenemos en otras zonas del territorio en el medio rural, y, además, la renta per cápita crece adecuadamente. El número de personas que trabajan ya en el sector medioambiental, en los últimos datos que nosotros manejamos, es de 85.000 personas; algo insólito, algo impensable en los primeros años en los que se declararon estos territorios protegidos.

Pero, finalmente, para acabar, decirle que comparto con usted que Andalucía tiene un valiosísimo patrimonio natural, que es obligación de todos conservar, pero también del que debemos disfrutar.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-06/POP-000387, relativa al informe del CSIC sobre el estado medioambiental de la ría de Huelva.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Finalizado el debate de la interpelación, pasamos al punto séptimo del orden del día: preguntas orales.

Y la primera es la relativa al informe del CSIC sobre el estado medioambiental de la ría de Huelva, que formula el ilustrísimo señor don Miguel Romero Palacios, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Sí.

Doy por formulada la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, me formulaba usted una pregunta acerca del último diagnóstico que ha elaborado el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre la ría de Huelva, o el polo industrial de Huelva.

Le diré que, desde el año 2000, que está en marcha el Plan de Calidad Ambiental de la Ría de Huelva, han sido distintos organismos de reconocido prestigio, tanto técnico como científico, los que se han encargado de ultimar el diagnóstico ambiental.

Decirle, señoría, que, el pasado 18 de septiembre, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas presentó el IX Estudio sobre la Situación Ambiental de la Ría de Huelva. Es ya el último estudio, como le decía, el definitivo, y darle, destacarle algunos datos importantes.

En primer lugar, el informe viene a decir la situación, o viene a demostrar, la situación de absoluta normalidad en el marco del Plan de Calidad Ambiental, aunque —eso sí, señoría— hace sugerencias en cuanto a la mejora continuada..., que es necesario seguir trabajando en una mejora continuada de esa calidad ambiental. Repito, señoría: Según el informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, no se ha producido incumplimiento legal alguno sobre superación de parámetros contaminantes. No obstante, si quiero decirle que tampoco nos sentimos

satisfechos con el resultado último, por lo que se va a trabajar en la redacción de un plan de acción que mejore aún más la calidad del aire, del suelo y del agua, objeto de este plan de calidad.

Desde luego, señoría, las mejoras en estos tres parámetros son indudables, y creo que nadie puede dudar, nadie puede cuestionar que desde el año 2000 se ha mejorado la situación en la zona del polígono industrial de Huelva.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Romero.

#### El señor ROMERO PALACIOS

—Señora Consejera.

La pregunta era cómo valora. Me ha reflejado usted los datos, pero no me ha hecho una valoración.

En cualquiera de los casos, hay que decir que el informe habla de que ha aumentado el nivel de arsénico con respecto al año 2005. Pero aquí la cuestión que se plantea es mucho más grave.

Es decir, el Plan de Calidad Medioambiental de Huelva —y así lo critican todas las entidades públicas, sociales, de la ciudad— realmente no está dando una respuesta a la situación medioambiental. Es un plan más enfocado desde el punto de vista de la imagen de lo que es la ría de Huelva que de la recuperación de la ría de Huelva y, por lo tanto, de la vuelta a su ser inicial.

Parece que por parte del Plan y de la Consejería se estima como realmente normal y no alarmante el que continúen las balsas de fosfoyesos en la ría —han desaparecido totalmente en la ría del Tinto—, y supondría, desde luego, un triunfo medioambiental el que de nuevo en la ría pudiera volverse a lo que era, por ejemplo, el marisqueo. Es decir, por tanto, estamos en una situación donde este plan, realmente, no está ofreciendo alternativas a una situación como la que actualmente hay.

¿Puede realmente la Consejera garantizar que los trabajadores del polo químico no están teniendo efectos perniciosos en la salud en las actuales circunstancias? ¿Se puede garantizar que, con la situación que hay en la ría de Huelva, no se está afectando a la salud de Huelva, que es primera en muchos parámetros de salud, o de deterioro de la salud, en el territorio español?

Por tanto, a nosotros nos parece que se ha llegado a un punto de no retorno, y de que en lo que se está más es en la línea de tapar o de hacer que la imagen sea la de que esto está en perfectas condiciones; dice el CSIC que los índices no son alarmantes —no quiere decir que no sean importantes—, y, por tanto, yo creo que desde la Consejería se tendría que hacer

una actuación mucho más contundente, en aras no a dejar lo que hay como está, y a taparlo, como ocurre con las balsas de fosfoyesos, que lo que se hace es echarle arena por encima y algunas gramíneas, sino que realmente se vaya a una política de mucha más acción directa en la ría, que garantice la recuperación de los parámetros de salud, no normales, sino los que son ideales para que la salud de los habitantes de la ciudad no se vea afectada.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.  
Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Mire, es que la valoración que nosotros hacemos coincide con la valoración que hace el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que es un organismo independiente, y es que en ningún momento se ha superado ningún nivel legal de ningún contaminante.

Ciertamente, el informe destaca dos cuestiones: Que puntualmente se han superado emisiones de partículas a la atmósfera, que el propio CSIC dice que no se debe a emisiones de la industria, sino a la intrusión de material sahariano desde el norte de África, y dice también, efectivamente... Sí, señor, le paso el informe cuando usted quiera. Eso lo dice el propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y dice, efectivamente, que se ha producido un repunte de arsénico; pero también dice el propio informe que es cien veces más bajo que el indicado por la Organización Mundial de la Salud en cuanto a posibles incidencias.

Por tanto, señorías, desde hace seis años hasta ahora, solamente se han producido tres incidentes en la ría de Huelva, en el polígono industrial de Huelva; todos ellos, industrias que tiene su correspondiente expediente sancionador. Y le tengo que decir, señoría, que, en estos momentos, según el informe, el último diagnóstico que ha elaborado el Consejo Superior, todos los parámetros de contaminantes son absolutamente normales: no hay nada ilegal.

Pero no nos conformamos con eso, señoría. Le acabo de decir que tenemos que redactar un plan de acción para rebajar por encima de la legalidad muchas de las sustancias contaminantes. Le voy a decir más, señoría. Evidentemente que el Plan a determinados colectivos y determinados sectores no les gusta. El Plan va a determinar, por ejemplo, la inviabilidad de determinadas centrales de ciclo combinado que se pretenden instalar en la zona. ¿Cómo van a estar satisfechos con el informe del Consejo Superior...?

**Pregunta Oral 7-06/POP-000390, relativa al derribo de la torre Al-Xaraf en Gines.****La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta que formula el ilustrísimo señor don Ildefonso Dell'Olmo García a la excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente, relativa al derribo de la torre de Al-Xaraf en Gines.

Señor Dell'Olmo.

**El señor DELL'OLMO GARCÍA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, creo que la pregunta no puede tener más actualidad. En estos momentos se está procediendo al desmontaje del nido de la cigüeña, después de que la pareja regresara un mes antes de lo que es habitual, ayer a Gines.

Por tanto, estamos ante un caso que supone el respeto a nuestras especies y, por supuesto, algo fundamental. Detrás de esto hay un colectivo de personas encabezado por gente muy joven que defiende la naturaleza.

Por tanto, las Administraciones públicas tienen que estar a la altura de esas circunstancias, y que ese esfuerzo que hacemos de educación ambiental pueda tener, de alguna manera, una traslación en un caso como éste.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, señor Dell'Olmo, a finales del mes de junio de este año 2006, la coordinadora ecologista del Aljarafe, Torre Al-Xaraf, alertaba a la Consejería de Medio Ambiente de la intención del Ayuntamiento de Gines, gobernado por el Partido Popular, de derribar un antiguo depósito para el abastecimiento de agua que ya está en desuso. Ese depósito, señoría, está confirmado que tiene un nido de cigüeña, y al menos también una pareja de lechuza común que utiliza ese edificio. Pero quiero también comentarle, señor Dell'Olmo, que es la sede de la propia coordinadora ecologista.

Bien. Pues, una vez que se alertó a la Consejería de Medio Ambiente, se enviaron técnicos que, efectivamente, corroboraron lo expuesto en esa comunicación. El 12 de septiembre pasado fue cuando el excelentísimo Ayuntamiento de Gines presentó una solicitud para la retirada y el traslado del nido de ci-

güeña, como consecuencia de la inminente demolición de esa torre.

Bien, quiero decirle, señoría, que esa autorización no ha sido concedida por la Delegación de Medio Ambiente por varias razones. La primera de ellas es porque ha finalizado el período de reproducción de la cigüeña común —acaba en el mes de junio—, y, por tanto, ahora inician un proceso migratorio, de tal manera que no entraña ningún riesgo para la supervivencia de la especie, ni tampoco para la pareja en particular. Quiero recordarle además a su señoría que la cigüeña blanca es una especie que figura en el Catálogo de Especies Protegidas, pero no es ni vulnerable ni, por supuesto, está en peligro de extinción, al igual que la pareja de lechuza común, que también vive en esta torre, que tampoco —como su propio nombre indica, señoría—, pues tampoco tiene ningún riesgo en cuanto a su desaparición.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Dell'Olmo.

**El señor DELL'OLMO GARCÍA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, insisto: estamos ante una situación todavía más complicada de la expuesta en la pregunta, que generó, además, la movilización de varios centenares de personas en Gines recientemente, y que tiene su señoría ahora mismo una decisión difícil que tomar. Es decir, que la cigüeña —insisto—, adelantándose un mes —parece que se olía la situación—, pues ha llegado ya a Gines; ahora mismo se está procediendo al traslado, cuando ya ha tomado posesión del nido, por decirlo de alguna manera, la cigüeña; su señoría sabe que eso no se puede hacer —por eso condicionaba el permiso a que se hiciera en una época donde no hubiera ocupación—, y, por tanto, yo lo que le ruego es que se adopten las medidas para que se respete eso. Porque ya no es solamente una pareja de una especie que no corra riesgo de desaparición, pero es el respeto a nuestra fauna; que me parece no hay mejor ejemplo para poder defenderla que con esta gente joven que lo está haciendo, y con muchos ciudadanos de Gines.

Y por último, señora Consejera, se quiere trasladar a tres metros de altura, y en una zona donde hay mucho tráfico. No sé si le ha pasado a la Delegada algún informe sobre el lugar donde se quiere volver a ubicar ese nido, nada adecuado para que unas especies puedan nidificar allí.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señoría, la información que a mí me trasladan es que lo normal es que, en esta época del año, las cigüeñas hayan empezado su ciclo migratorio, no que estén volviendo de África, sino que se estén dirigiendo en estos momentos a África. Por tanto, la autorización que se da es, precisamente, porque ha acabado el ciclo reproductivo de esta especie, y, evidentemente, hay muchísimo menos riesgo, porque, una vez que estén de vuelta en África, pero ya bastante más avanzada la primavera, si quiere, pues podría volver a hacer su nido en la nueva ubicación, en el nuevo emplazamiento que se le había buscado.

En cualquier caso, señor Dell'Olmo, mire, usted conoce a esta Consejera y a esta Consejería. Si se ha dado una autorización es porque los informes técnicos han sido positivos, lo han avalado. No tenemos ningún problema en desplazarnos de nuevo al lugar para comprobar, efectivamente, que la cigüeña está allí. Pero quiero decirle una cosa, señor Dell'Olmo.

Hay veces que utilizamos —permítame esa expresión— la legislación ambiental para encubrir o para denunciar otro tipo de actividad, como puede ser urbanística, que es lo que está, realmente, detrás de toda esta cuestión. No se trata tanto de desplazar un nido de cigüeña blanca como del futuro proyecto urbanístico que está allí preparado para ser desarrollado.

Por tanto, señoría, no utilicemos, no malversemos la legislación ambiental, porque tenemos otros instrumentos para denunciar los futuros planes urbanísticos que probablemente no nos satisfagan.

**Pregunta Oral 7-06/POP-000396, relativa a concertación en materia de agua.****La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos a la pregunta relativa a concertación en materia de agua, que formula la ilustrísima señora doña María Cózar Andrades, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Cózar.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el agua ha sido y será motor de desarrollo, de vertebración del territorio y de bienestar social, así como un recurso natural imprescindible y, desde luego, escaso.

Todos somos conscientes de las dificultades que los andaluces hemos tenido hasta poder disponer de agua en todos los hogares, y ahora nos toca ser

responsables. Tenemos que ser responsables con el uso del agua y, desde luego, solidarios con el futuro, sin olvidarnos del futuro.

Los ciudadanos andaluces deben recibir modernos servicios del agua urbana, sobre la base de la eficacia, la eficiencia, la garantía de la calidad, y, sobre todo, sin distinguir la zona en la que vivan.

Andalucía, al igual que la práctica totalidad de los territorios del arco mediterráneo, se encuentra en pleno proceso de redefinición de sus políticas de agua, conforme a la directiva marco de la Unión Europea. El modelo tradicional de gestión del agua está en crisis; así lo reconoce esa directiva. La directiva marco establece un nuevo paradigma, una nueva forma de entender la gestión del agua. Esta nueva concepción supone un cambio radical que se concreta en el respeto al ciclo hidrológico natural, la exigencia de la adaptación del modelo de aprovechamiento al mantenimiento del estado ecológico de los ecosistemas acuáticos, la transparencia en la información y la participación pública.

La Junta de Andalucía, su Consejería, los Ayuntamientos, las Diputaciones, las mancomunidades, los consorcios de gestión del agua, están trabajando en esta dirección con la firma de protocolos-marco de colaboración, que ya benefician a muchos ciudadanos y que suponen ya un compromiso de inversión importante, y nos gustaría saber, señora Consejera, qué novedades se han producido en los últimos meses respecto a la firma de convenios con Diputaciones y Ayuntamientos, y, además, qué previsiones puede ofrecernos sobre la posible culminación del mapa andaluz de concertación en las políticas de agua.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Cózar.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Sí. Gracias, Presidente.

Señoría, como usted bien ha comentado en su intervención, la concertación de las políticas del agua es una estrategia básica para la Consejería de Medio Ambiente en aras de implantar el ciclo integral del agua en toda nuestra Comunidad Autónoma. Se inició esta política en el año 2000; creo recordar que fue la Diputación de Huelva el primer ente supramunicipal que firmó un acuerdo con la Consejería, de tal manera que hoy prácticamente ese convenio está ya concluido. Es decir, nosotros entendemos que la corresponsabilidad en la gestión y en la inversión de los entes supramunicipales, de los Ayuntamientos, y también de las Diputaciones, son fundamentales para implantar, como le decía, un ciclo integral del agua moderno y eficiente.

Pues bien, desde hace dos años, quiero decirle que ya hay 18 convenios firmados con Ayuntamientos, Diputaciones y mancomunidades, y, sumando las inversiones, ascienden a 2.177 millones de euros.

Darle cuenta de las últimas firmas, por ejemplo, con el Ayuntamiento de Málaga y los municipios del Bajo Guadalhorce, por un valor de 234 millones de euros, se firmó hace escasamente un mes, y la Consejería de Medio Ambiente ya ha licitado obras —bien es verdad que es una zona que está declarada por un decreto como sequía; por tanto, como territorio preferente en inversiones hidrológicas—, ha sacado ya, como le decía, a licitación obras por valor de 24 millones de euros. Igualmente, también hemos firmado un convenio recientemente con la Diputación Provincial de Málaga y los Ayuntamientos de la zona norte por valor de 42'2 millones de euros, que permitirán la construcción de 11 depuradoras. Igualmente, el Ayuntamiento de Huelva se ha sumado al protocolo que ya se había firmado previamente con la Diputación de Huelva, de tal manera que se está actuando, señorías, con todas las mancomunidades, con todos los Ayuntamientos, independientemente del color político, y también con los entes supramunicipales.

Decirle, finalmente, que, para completar el mapa de los acuerdos en materia hidrológica, nos falta por firmar un acuerdo con el Campo de Gibraltar, con el área metropolitana de Granada y con el Poniente de Almería. Con ello sumaremos 326 millones de euros a los 2.177 que ahora mismo tiene previsto ejecutar la Consejería de Medio Ambiente.

Entendemos, señoría, que son todavía muchas las actuaciones que nos faltan por hacer en nuestra Comunidad Autónoma; pero que esas actuaciones, esa inversión tiene que ir acompañada necesariamente con una corresponsabilidad en la gestión por parte de los Ayuntamientos y los entes supramunicipales.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Cózar, tiene su señoría la palabra.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, es evidente que son muchas las actuaciones que quedarán pendientes, y mucho el trabajo que queda pendiente para este tema; pero la verdad es que, desde mi Grupo, poner en valor la rapidez con la que se está actuando, la eficacia y la eficiencia con las que se está actuando en este tema, un tema tan sensible y tan importante como es el tema del agua.

Y, por supuesto, desde aquí también, bueno, pues mi valoración positiva de que no existan colores polí-

ticos a la hora de ponernos de acuerdo todos en los Ayuntamientos, Diputaciones, mancomunidades, para conseguir, pues la buena gestión del ciclo integral del agua; algo tan importante para el abastecimiento en este momento y para la conservación de ese recurso tan importante para el futuro.

Nada más y muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-06/POP-000397, relativa al Life sobre el lince.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Cózar.

Señora Consejera, aún dispone su señoría, si quiere...

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, es relativa al programa Life sobre el lince.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Cózar.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hace algunos meses, teníamos conocimiento y veíamos en los medios de comunicación las gestiones que su Consejería ha estado haciendo en Bruselas, en su visita a Bruselas, para conseguir recursos para la protección del lince ibérico; algo que hace mucho tiempo preocupa a su Consejería y que nos preocupa a todos. Y nos gustaría saber en qué estado se encuentra este proyecto y qué expectativas tiene depositadas su Consejería y usted misma en este proyecto.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Cózar.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, Presidente.

Bueno, señora Cózar, primero decirle que, afortunadamente, es el segundo proyecto que Life ha sido concedido, ha sido otorgado por la Unión Europea, por un valor de 26 millones de euros, y que ha sido concedido, pues, probablemente, a los resultados obtenidos en un primer proyecto Life que presentó la Consejería de Medio Ambiente junto con seis socios.

Y, por ser breve en la exposición, decirle que el resultado o el balance de ese primer proyecto Life ha

significado la contención de las muertes..., o, mejor dicho, la consolidación de la población de linces en el entorno de Doñana y un incremento exponencial en la zona de Sierra Morena.

Decirle que, de las 17 hembras que había en el año 2002, en este momento hemos pasado a 24 hembras territoriales, se han ganado tres áreas de expansión, de tal manera que el número de individuos ha pasado de 82 individuos a 108 que tenemos en estos momentos.

En el caso de Doñana, ya le he dicho que los datos no son tan positivos, pero se estabiliza la población y oscila en torno a los cuarenta y dos, cincuenta y dos individuos aproximadamente. Eso ha sido gracias al trabajo que se ha desarrollado por parte de la Consejería, pero también gracias a la firma de convenios —94 convenios— que han permitido expandir, ampliar el área de distribución del lince en 136.000 hectáreas.

Pues con este balance nos presentamos ante la Unión Europea con un segundo proyecto Life, donde, además de esos socios, los hemos incrementado hasta 12, y ha sido finalmente concedido.

Decirle que tiene tres objetivos claros este segundo proyecto Life:

El primero de ellos es el intercambio de ejemplares entre los dos núcleos reproductores: Doñana-Sierra Morena, Sierra Morena-Doñana; el segundo es avanzar definitivamente en la reintroducción de la especie en nuevas áreas que hasta ahora no están siendo, o no han sido, colonizadas por el lince, y el tercer objetivo claro es reducir drásticamente la mortalidad de esta especie, de estos individuos, en la red viaria del entorno de la zona de Doñana, señoría.

Por tanto, decir que el programa se va a poner en marcha con carácter inmediato, donde, además, se van a utilizar ejemplares tanto silvestres como del programa de cría en cautividad, y decirle, finalmente, que, si hay algo interesante de este proyecto, no solamente es que se haya reconocido el trabajo que ha hecho la Consejería de Medio Ambiente, sino que también se contempla que, finalmente, el lince pueda salir del ámbito territorial de Andalucía, y que vuelva a ocupar territorios que hace ya algunos años abandonó, como es el caso de Extremadura, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que es, además, un aliado en la conservación de nuestras especies, de tal manera que venimos trabajando con ellos para preparar la futura reintroducción de individuos del plan de cría en cautividad en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Será un gran alivio para Andalucía, y será un éxito del programa de cría, y también de los proyectos Life.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Cózar, tiene su señoría la palabra.

#### La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, agradecerle su información y, desde luego, alegrarnos con usted no solamente de que se haya conseguido este segundo..., que se apruebe este segundo proyecto con estas expectativas que usted nos ha planteado, que nos parece importante esa línea de trabajo, sino también felicitarle, desde luego, por ese buen balance que ha hecho que este segundo proyecto sea posible. El balance del primer proyecto que, bueno, pues que, si ha permitido el crecimiento de la población, y en Doñana —decía usted— no ha sido tan espectacular el avance... Pero supongo que, si la situación es más dificultosa, el hecho de mantener la población, pues ya seguramente se puede considerar como un avance.

Desde luego, nos parece una idea estupenda también el que se vaya a reintroducir en zonas donde no estaba; que trabajemos con la Comunidad de Extremadura para conseguir que el lince también se pueda desarrollar allí, y, como le digo, pues felicitarla, felicitarlos también nosotros, por la consecución de este segundo proyecto, y desear, pues que tenga unos buenos resultados también, así como los tuvo el primero.

Nada más y muchas gracias.

#### Pregunta Oral 7-06/POP-000385, relativa a actuaciones para erradicar el chabolismo en El Vacie de Sevilla.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a actuaciones para erradicar el chabolismo en El Vacie de Sevilla, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y que formula su portavoz, señora Caballero Cubillo.

Señora Caballero, tiene la palabra.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta. Señora Consejera.

El Vacie cumple 150 años de existencia, de bochornosa existencia para los poderes públicos de esta Comunidad, sobre todo en la etapa democrática. Había un plan de erradicación del chabolismo en el conjunto de Andalucía, que se aprobó hace nueve años, que no se ha cumplido en absoluto —muchos de los años ni siquiera las partidas presupuestarias han tenido destino final—, y El Vacie sigue, vergonzosamente, en la situación en la que se encontraba, como digo,

hace más de cien años, con nuevos fenómenos sociales de exclusión.

El Ayuntamiento de Sevilla ha querido poner remedio a esta situación, ha intentado acuerdos con la Consejería, y se ha regateado, incluso, la formación de una comisión mixta para entrar definitivamente a solucionar el problema de El Vacie.

Cuáles son los obstáculos y qué va a hacer la Consejería al respecto.

La señora PRESIDENTA

—Granada, señora Caballero.

Señora Consejera de Obras Públicas, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí, señora Presidenta.

Recordará, efectivamente, que hay un convenio marco con el Ayuntamiento de Sevilla, que se suscribió en la legislatura pasada, relativo a la erradicación del chabolismo precisamente en El Vacie.

En base a este convenio se suscribieron diversos acuerdos concretos, pues, con organizaciones no gubernamentales para facilitar lo que es un programa de acogida y favorecer la integración social.

En estos momentos ha habido evidentemente problemas, digamos, de localización para la integración social, y en estos momentos hay una posible solución en el ámbito concreto, como usted sabe, como consecuencia también de las propuestas que se deducen del propio Plan de Ordenación Urbana de Sevilla, para resolver el problema *in situ*.

En este sentido, se ha recibido por parte de la Consejería una propuesta y la respuesta ha sido, como no podía ser de otra manera, de apoyo al Ayuntamiento de Sevilla en el nuevo proyecto que ha formulado, con todos aquellos recursos que sean necesarios para favorecer la solución de integración que está planteando el Ayuntamiento en estos momentos.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Diputada, señora Caballero, tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señora Consejera, nuestra información no es ésta. Si el señor Chaves calificó de fracaso las actuaciones de esta Comunidad en el Polígono Sur, que se han empezado a abordar, yo no sé cómo se podría calificar el tema de El Vacie, porque la Junta parece tener un lema en la cabecera del Gobierno, que es:

«En los temas difíciles no te metas». Y en los temas difíciles, como es el tema de El Vacie, no se mete la Junta de Andalucía.

Nuestra información es que el Ayuntamiento, efectivamente, ha hecho un plan, que puede tener posibles deficiencias, que se puede corregir, que se puede mejorar, pero que la Consejería no ha respondido adecuadamente, y que la Comisión mixta no se ha reunido, y que los fondos no están determinados para las próximas actuaciones. Ése es el motivo de la pregunta, para la que yo le ruego la mayor concreción, porque nos parece realmente una vergüenza para el poder político andaluz que sigan existiendo asentamientos, como digo, que cumplen desgraciadamente 150 años.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señora Consejera de Obras Públicas, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Concretamente, tras la aprobación y publicación del plan de Sevilla, carta del Ayuntamiento permitiendo el plan; respuesta personal mía diciendo que, por supuesto, apoyo ese plan, y solicitud de concreción de necesidad de partidas presupuestarias porque, efectivamente, la dotación está ahí, a disposición del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-06/POP-000400, relativa a la mejora de la conexión por carretera con Extremadura.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la mejora de la conexión por carretera con Extremadura, que formulan el Grupo Parlamentario Socialista y su portavoz, señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

La mejora de las comunicaciones por carretera es fundamental para garantizar el desarrollo econó-

mico, la cohesión social y la prestación de servicios en cualquier territorio.

Si nos referimos a un territorio, como la zona norte de la provincia de Córdoba, con un déficit histórico importante de este tipo de infraestructuras, con un bajo nivel de población y con una distribución de la población en municipios pequeños, esa mejora de las infraestructuras es probablemente más necesaria y urgente que en otros territorios.

En los últimos años, por parte de la Junta de Andalucía, por la Diputación Provincial y también por el Gobierno de la Nación, se han llevado a cabo y se están ejecutando importantes actuaciones para mejorar esta situación. En concreto, recientemente, el Gobierno de la Nación ha asumido el compromiso de convertir en autovía la Nacional 432, entre Badajoz y Granada.

De las actuaciones que lleva a cabo la Junta de Andalucía, uno de los objetivos era mejorar las comunicaciones, tanto con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha como con la de Extremadura. En concreto, mi pregunta, señora Consejera, va dirigida a esta última.

Y es por ello que le pregunto en qué situación se encuentra la conexión entre Valsequillo y Monterrubio de la Serena.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Diputado.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Efectivamente hay un protocolo de colaboración entre ambas Comunidades Autónomas para la solución de las conexiones de los municipios a los que usted ha hecho referencia.

Precisamente en el plan MASCERCA se está haciendo y se está dando solución a estas demandas y, por tanto, le puedo decir que, precisamente, se está construyendo, en primer lugar, uno de los temas que era importantísimo, que era el puente sobre el río Zújar, que se ha financiado, al 50%, Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes de Extremadura. Y también lo que son los compromisos de acondicionamiento del resto de las carreteras. Así le puedo decir que el acondicionamiento del resto del tramo, desde el citado puente hasta Valsequillo, ha sido ya licitado y está preadjudicado, por un importe de 5'4 millones de euros, en un plazo de ejecución de 16 meses. Esperamos que, antes de que finalice este año, se pueda iniciar la obra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Consejera.

Simplemente pedirle que, en la medida de lo posible, y a mí me consta que, al igual que en otras obras, pues, que por parte de la responsable de la Consejería se esté muy pendiente de esta iniciativa. Ha sido un proceso largo, complejo, difícil, que afortunadamente empieza a ver el final del camino, pero pedirle esa atención especial en cuanto al nivel de ejecución de la obra, para garantizar que la misma, disponibilidad de terrenos, plazos de ejecución, pues no sufran retrasos porque es verdad que los ciudadanos de municipios pequeños, como Valsequillo o como Los Blázquez, pues, demandan estas infraestructuras porque parte de su actividad y también, por qué no decirlo, de su tiempo libre, del resto de sus actividades, pues están íntimamente relacionadas con la parte de Extremadura, en torno a Monterrubio.

Hay muchos ciudadanos que tienen el anhelo desde hace tiempo de que esto sea una realidad, y fundamentalmente hay uno, que creo que, si lo ve hecho una realidad, podrá, por lo menos, una noche dormir tranquilo. Me estoy refiriendo al Alcalde de Valsequillo, a Pedro Antonio Barbero, una persona que es Alcalde desde el año 1979, me imagino que no es por casualidad, probablemente sea de los pocos Alcaldes en Andalucía y en España que lo sea desde esa fecha, y que entre sus compromisos pendientes de cumplir, y afortunadamente a punto de cumplirse, estaba la mejora de esta comunicación por carretera con Extremadura.

Por lo tanto, señora Consejera, reiterarle la felicitación y, al mismo tiempo, el compromiso de que se agilicen las obras.

Nada más, y muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-06/POP-000403, relativa a actuaciones urbanísticas en Marbella.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a actuaciones urbanísticas en Marbella, que formula el Grupo Popular y que plantea su portavoz señora, señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Pero esta pregunta viene referida a la actual Gestora, en el sentido de que, durante quince años, el Partido Socialista ha tenido una clara connivencia con las irregularidades urbanísticas en Marbella. Ahora se nos presenta la etapa de la transparencia, una etapa idílica con la Gestora y puede ser que no sea así, a lo mejor no es tan transparente ni tan idílica. Y por eso me gustaría que usted me contestase sobre hasta qué punto está de acuerdo con las gestiones que lleva a cabo esta Gestora.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señora Consejera de Obras Públicas, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Para ceñirme al texto de la pregunta, le puedo decir que la Comisión Gestora está ejerciendo las competencias que marca la legislación vigente en materia urbanística; es decir, la actuación ordinaria, tanto de gestión propiamente dicha y de disciplina.

En cuanto a gestión, lo de otorgamiento de licencias, que usted sabe, y revisión de licencias ilegales, que se le está pidiendo. Y, además, está llevando a cabo una colaboración con lo que es el orden jurisdiccional, actuando, cumpliendo sentencias que son firmes y cumpliendo autos que solicita el Tribunal Superior de Justicia. Y, en cuanto a la colaboración con la Junta de Andalucía, lógicamente, colaborando con la oficina del plan para provocar y proceder a la normalización de Marbella cuanto antes.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Oña, tiene la palabra, señoría.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Entonces, puede que tenga usted bastante responsabilidad con lo que está ocurriendo ahora en Marbella. Y es que hay una clara agresión y persecución, sin sentido aparente, desde el Presidente de la Gestora, hacia la sede del Colegio de Abogados en Marbella.

Esta sede realizó unas obras de adaptación, pidió licencia y le fue concedida por silencio administrativo. Ya terminadas las obras, el Presidente de la Gestora decreta la suspensión de las mismas, argumentando que no tienen licencia, cosa que no era verdad. Más

tarde hace otro decreto para negar la licencia de esas obras ya efectuadas.

El pasado 8 de agosto, un nuevo decreto ordena el precinto de la obra y, además, solicita que se corten la luz y el agua.

El 16 de agosto, la Policía Local acude a precintar las obras del Colegio de Abogados. Como no existen obras y, además, se estaba dando un servicio público, la Policía Local se vuelve sin precintar.

El 17 de agosto, el Juzgado Contencioso-Administrativo ordena la suspensión del precinto que había ordenado el Presidente de la Gestora.

El 21, el Presidente, no satisfecho con el propósito, hace otro decreto que deja sin efecto el anterior, sobre el precinto, y argumenta que allí existe una actividad clandestina porque no tiene licencia de apertura municipal, lo que traslada al negociado de industria.

Debería saber el Presidente de la Gestora que un servicio público como un Colegio de Abogados no necesita de licencia municipal de apertura.

Todo ello ocurre, como he dicho, todo este esperpento ocurre en un ambiente político aborrecible, donde existen seis hoteles sin licencia de apertura, 600 comercios sin licencia de apertura, para los que el Presidente de la Gestora ha dicho, y nos parece bien, que hay que buscar un marco legal de normalidad para adaptarlos a su vida diaria. Sucede en un ambiente urbanístico con 995 licencias ilegales, de las que 641, ustedes, desde luego, no han recurrido.

¿Es consciente la Consejera de la peligrosa ligereza con la que el presidente de la gestora se está tomando las facultades que le han sido delegadas? ¿Piensan, tal vez, hacer esto mismo con todas las propiedades que están en una situación irregular, precintarlas y prohibir su uso? ¿Por qué esta inquina contra el Colegio de Abogados en Marbella? ¿Puede existir alguna relación entre que el Presidente de la Gestora sea abogado en ejercicio y tenga intereses profesionales?

**La señora PRESIDENTA**

—Señora Oña, muchas gracias. Su tiempo ha terminado, señora Oña.

Muchas gracias.

Señora Consejera de Obras Públicas, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Señoría, afortunadamente estamos en un Estado de derecho y cualquier reclamación que tenga que plantear lo que le pido, por favor, es que para eso están los tribunales. Y, efectivamente, el Partido Popular solamente recurre las actuaciones de la Junta,

nunca se plantea plantear los temas como hay que plantearlos.

Miren, ustedes tienen una esquizofrenia en relación con la Gestora. Primero, primero, el planteamiento cuando se disolvió el Ayuntamiento es que no se constituyera la Gestora, que nos saltáramos el ordenamiento jurídico y que se pasaran las competencias o se celebraran unas elecciones. Segundo, cuando eso, por fin, no prospera, se hace una Gestora y, ahora, lo que pretenden es que las competencias de planeamiento, a pesar de lo que dice la legislación, se le dieran a la Gestora. Y ahora cuestionan a la propia Gestora.

Miren ustedes, yo creo que ustedes están en una posición de bloqueo institucional, precisamente a los mecanismos que la ley prevé en la disolución de un Ayuntamiento, con una medida, lógicamente, que va a buscar la normalización, y ustedes parece que lo que quieren es precisamente el aborto de esa posible solución.

Muchas gracias.

#### **Pregunta Oral 7-06/POP-000388, relativa al fracaso escolar en Andalucía.**

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas.

Dentro de la sesión de control, vamos a pasar a abordar las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la primera de ellas, la formulada por el Grupo Parlamentario Andalucista, relativa al fracaso escolar en Andalucía, que plantea su portavoz, señora González Modino.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ MODINO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, coincidirá usted conmigo y con el Ministerio de Educación en que actualmente, en las sociedades más avanzadas, cada vez tiene mayor importancia que los jóvenes continúen su formación incluso más allá de las etapas obligatorias. El nivel de formación se considera fundamental, debido a los efectos positivos que tiene tanto para el progreso individual, para el progreso de la persona, como para el progreso colectivo, para el progreso de la sociedad en la que esa persona vive.

También, seguro que conoce usted el dato de que el 72% del desempleo de los menores de 25 años tiene estrecha relación con el abandono de los estudios y con el fracaso escolar.

Cuando hablamos de fracaso escolar, nos referimos a una situación en la que un niño o niña no es capaz de alcanzar el nivel de rendimiento medio esperado para su edad y para su nivel pedagógico. A la hora de traducir esto a índices estadísticos, recurrimos al porcentaje de estudiantes que no llegan a graduarse en sus estudios —evidentemente, en sus estudios obligatorios—. En esos índices, señor Presidente, la media de la población que abandona de manera prematura el sistema educativo en Europa, en el año 2004, estaba en el 18%. En España, esa media se eleva al 29%; en Andalucía, se sigue elevando hasta alcanzar el 34%.

Hace pocos días, en la inauguración del curso 2005-2006, nos encontramos con unas declaraciones tuyas —cuanto menos pintorescas, señor Presidente—, en las que achacaba el fracaso escolar a los problemas económicos de las familias que ponen a trabajar a sus hijos. Con ese diagnóstico, ya es difícil encontrar un punto de encuentro, señor Presidente: no estábamos en la segunda modernización. De repente, usted nos retrotrae a la Andalucía de finales del siglo XIX o de principios del siglo XX, de la primera mitad del siglo XX. ¿Qué datos tiene usted para hacer esa afirmación? ¿Cuántas familias hay en Andalucía que pongan a sus hijos a trabajar? ¿A qué familias se refiere? ¿Estamos hablando de familias marginales? ¿Estamos hablando de familias inmigrantes? ¿De qué estamos hablando, señor Presidente? Déme alguna respuesta sobre esto.

Porque yo he buscado en estos días explicaciones e información sobre las causas del fracaso escolar, y he encontrado bastante información en este sentido. He encontrado causas referidas a trastornos de aprendizaje, causas referidas a trastornos emocionales... Pero no he encontrado nada tan pintoresco como que a los niños los saquen los padres de las escuelas para ponerlos a trabajar.

Lo más grave, señor Presidente, es que usted no se cuestiona el sistema educativo andaluz. Lo más fácil es escurrir el bulto y trasladar esa responsabilidad a las familias andaluzas. Yo creo, señor Presidente, que eso es una muestra, o de indiferencia, o de incapacidad. Y esperábamos, sinceramente, mayor sensibilidad y un compromiso contundente del Gobierno de Andalucía ante una realidad que sigue situando a nuestra Comunidad en los peores niveles del país. Esperábamos medidas de choque, no declaraciones tan pintorescas.

Por eso, señor Presidente, le preguntamos qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno andaluz en este curso, en este curso que acabamos de empezar, para hacer frente, para atajar los altos índices de fracaso escolar que se dan en Andalucía.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora González.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

## El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta. Señora González.

Yo parto del hecho de que nosotros tenemos un buen sistema escolar. Ahora, es verdad que nuestro sistema escolar tiene sombras, tiene también virtudes, carencias, como todos los sistemas educativos, sobre todo teniendo en cuenta el punto de partida del sistema educativo en Andalucía.

Nuestra prioridad —lo he dicho muchas veces; lo reitero aquí— es la educación, y por eso estamos haciendo un esfuerzo financiero importante. El gasto público en Andalucía, señora González, supera el 4'54% del Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad, mientras que la media española está en el 3'97: hay una diferencia importante. Y esto nos está permitiendo, por ejemplo, que haya 823 centros que cuentan con un ordenador por cada dos alumnos, que representa el 30% de todos los centros de Andalucía susceptibles de tener o de acogerse a esta iniciativa; hay 250 centros bilingües —y esperamos llegar al final de la Legislatura a cuatrocientos centros bilingües—; se ha establecido la gratuidad de la Educación Infantil, la gratuidad en los libros de textos, y tenemos un presupuesto de 1.200 millones de euros hasta el año 2010 para mejorar las infraestructuras y los equipamientos de nuestras escuelas.

Y yo creo, estoy convencido, que estas medidas, a medio y a largo plazo, no solamente nos han permitido ya tener a un millón y medio de niños andaluces bien escolarizados, sino que nos va a permitir, a medio y a largo plazo, que los objetivos de nuestra agenda escolar..., es decir, procurar o mejorar el rendimiento de nuestro sistema educativo, y que la lucha contra el fracaso escolar, pues dé, evidentemente, resultado.

¿Cuál es la situación? Pues, mire usted, las cifras que usted ha dado se aproximan a las que yo voy a darles en estos momentos.

El 75% del alumnado promociona, en Andalucía, en cuarto de ESO, y el 76% en España. Cifras parecidas. El 70%, en Andalucía lo hace en segundo de Bachillerato, y el 71% en España. Hace una década, en Andalucía promocionaba cuarto de ESO sólo el 69'8%, y segundo de Bachillerato tan sólo el 58%. El 66% de la población de 16 años consigue el título de Graduado en Secundaria, y en España asciende al 70%. Y el porcentaje de aprobados en Selectividad es del 81% en Andalucía y del 82% en España; cifras muy parecidas, es verdad que un poco por debajo de la media española.

Si tenemos en cuenta todo lo que hemos avanzado, nos podemos sentir satisfechos; si tenemos en cuenta todo el camino que nos queda por recorrer, pues yo puedo coincidir con usted, señora González, que no es un motivo para sentirse satisfecho, y yo no estoy satisfecho. Pero, evidentemente, sí creo que vamos por el buen camino.

¿Qué es lo que estamos haciendo, ya este año? Usted, si no quiere, lógicamente, enterarse de las medidas que estamos poniendo en marcha, no es mi problema: es su problema. Por ejemplo, en este

curso escolar, 228 centros van a impartir, durante cuatro horas semanales y por la tarde, fuera del horario lectivo, actividades de refuerzo tuteladas o impartidas por el profesorado del centro; 497 centros que tienen dificultades cuentan ya con planes de compensación educativa para atender, de forma específica, al alumnado en situación de desventaja por circunstancias sociales o personales; a 200 entidades locales se les van a conceder subvenciones para desarrollar programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, y se han incorporado ya 101 orientadores y 34 educadores sociales más a los equipos en aquellos centros educativos donde los necesitan. Esto es lo que estamos haciendo ya, señora González, en el presente curso.

Por lo tanto, señora González, ni hay pasividad, ni hay condescendencia, ni hay resignación con los problemas educativos, sino simplemente hay compromiso y ambición de tener la mejor educación posible en Andalucía.

[Aplausos.]

## La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora González Modino, su señoría tiene la palabra.

## La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, yo no coincido con su visión, señor Chaves, con su diagnóstico. Dice usted que tenemos un buen sistema escolar. Yo creo que tenemos un deficiente sistema escolar.

Mire, no nos consuela que sea un problema de España también el fracaso escolar; no nos consuela porque sea el mal de muchos. Ése es el consuelo de los que se conforman con poco, y nosotros no nos conformamos con poco cuando se trata del futuro de Andalucía, cuando se trata de las generaciones de niños y niñas andaluces que dentro de algún tiempo estarán al frente de esta sociedad, estarán dirigiendo este pueblo.

Señor Presidente, datos con datos se contrastan. Hablaba usted de la inversión en educación como prioridad. En inversión pública por alumno estamos muy por debajo de la media del Estado en Andalucía. En la media de España se invierten 3.447 euros por alumno; en Andalucía, 2.609. Estamos por debajo, en inversión por alumno, de la media del Estado. Tenemos la menor tasa de escolarización de toda España en la edad de 17 años; tenemos una de las tasas más altas de abandono temprano de la enseñanza. El 38'7% de los andaluces entre 18 y 24 años no ha logrado completar estudios, ni de Bachillerato ni de Formación Profesional. La media del Estado en este punto es

siete puntos por debajo de la andaluza. Obtenemos, comparativamente, malos resultados en la Selectividad; tenemos, en Andalucía, el menor número de graduados de Bachillerato de todo el Estado. La participación de los andaluces en la educación postobligatoria es del 50'7%; la media de España es del 62%, y la de la Unión Europea es del 76'4%.

Esto es la convergencia; esto es, evidentemente, la falta de convergencia de Andalucía.

Si hablamos de otros indicadores del sistema educativo, también estamos con peores índices. La media española de alumnos por profesor es de 11'1; en Andalucía tenemos 12'9, casi dos puntos más.

Evidentemente, con estos datos, el sistema educativo andaluz es deficiente, señor Presidente, no es que tenga sombras. Es que es oscuro, es que no tiene luces, es que está absolutamente en tinieblas. Es que, con estos datos, difícil futuro se le plantea a Andalucía.

Pero no me ha respondido usted nada sobre lo que le preguntaba de su pintoresca afirmación sobre que la causa del fracaso escolar es que las familias retiran a sus hijos de la escuela para ponerlos a trabajar. ¿No quedamos en que la economía iba bien? ¿Cómo ocurre entonces esta contradicción, de que las familias sacan a sus hijos de la escuela para incorporarlos a un mercado laboral, evidentemente ilegal, además, porque son menores? Y, si eso ocurre, si usted afirma eso y lo sabe, ¿por qué no lo evita? ¿Qué hace para resolver esta situación, señor Presidente?

O usted se equivocó e hizo una declaración —insisto, cuanto menos pintoresca—, o, si lo que dijo era verdad, tiene usted una tremenda responsabilidad. No basta con hacer asignaturas de refuerzo por las tardes en doscientos y pico —me parece que me ha dicho— colegios andaluces. Con eso no resuelve el fracaso escolar, señor Presidente. Hacen falta medidas de choque, hace falta un compromiso más decidido del Gobierno de Andalucía.

No encontramos una respuesta en su respuesta, valga la redundancia; No encontramos, sobre todo, una política activa, decidida, de choque, para atajar no ya el medio plazo, señor Presidente, sino el presente inmediato, el presente que tenemos. Mientras esperamos el medio plazo, pasa una generación de andaluces por la escuela. Y, en esa generación de andaluces que pasan por las aulas, uno de cada tres fracasa, uno de cada tres, según datos de la OCDE, señor Presidente, no son datos del Partido Andalucista. Son datos —estimo— suficientemente objetivos y suficientemente preocupantes como para que el máximo responsable del Gobierno de Andalucía emprendiera un plan de choque cuanto antes, sin demora. No sólo con actividades de refuerzo, no sólo con la noticia que nos encontramos hoy, de que van a hacer ustedes un diagnóstico examinando a 120.000 alumnos entre 10 y 14 años... Está bien, está que hagan un diagnóstico de la situación para después emprender las medidas correctoras que sean necesarias, pero no es suficiente, señor Presidente.

Creemos que están ustedes...

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino, inmediatamente, señora Presidenta.

... en la indiferencia, en la resignación. Lo ha dicho usted, no lo he dicho yo. Yo lo digo ahora, porque lo ha dicho usted antes: en la resignación, señor Presidente.

Y, cuando fracasa un alumno o una alumna en Andalucía, fracasa usted, fracasa el Gobierno de Andalucía, fracasamos todos nosotros cuando fracasan un solo alumnos. Si, además, ese fracaso es para incorporarlos al mercado laboral de manera ilegal, todavía mucho peor, señor Presidente.

El panorama no es en absoluto de luces: es más bien de sombras, es más bien oscuro.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora González, yo no intento ocultar los problemas del sistema educativo andaluz: usted sí intenta ocultar todo lo que de positivo tiene el sistema educativo andaluz. Ése es el problema, y ésa es la diferencia entre su posición y la mía, porque usted quiere ignorar todas las medidas de choque que nosotros hemos puesto en marcha durante los últimos años, porque usted lo que quiere ignorar es que el 78% de la población activa andaluza tiene en estos momentos estudios secundarios y superiores, y hace 25 años no llegaba al 30%.

¿Por qué nos dice usted esto, señora González, al mismo tiempo que la crítica y los problemas que tiene nuestro sistema educativo? ¿Por qué no dice, por ejemplo, que la ratio alumno-profesor en Andalucía es mejor que la media de la OCDE? ¿Por qué no lo dice? ¿O por qué no reconoce, en definitiva, las medidas que yo he apuntado antes sobre el tema?

Mire usted, yo estoy de acuerdo con usted: Uno de los principales problemas que tiene el sistema educativo andaluz, y el español, es que la proporción de alumnos que deja de estudiar tras la etapa obligatoria, es decir, hasta los 16 años, o que abandona los estudios sin culminar la etapa Secundaria Postobligatoria, es muy alta. Es muy alta. En la Unión Europea es del 15'2% el abandono, en España del 31'7 y en Andalucía del 38'7. Yo no oculto los problemas; pero, sin embargo, tengo que decir que hace diez años ese porcentaje

se elevaba en Andalucía hasta el 47'5%. Es decir, hemos mejorado en 9 puntos.

¿Y usted me dice, señora González, que lo que yo he dicho es pintoresco? ¿Usted me lo dice? No es pintoresco. Mire usted, yo, en esas declaraciones, dije que asumía la responsabilidad y que incentivaba y motivaba a las familias para que trataran de que sus hijos pudieran continuar en los estudios hasta terminar la enseñanza postobligatoria, porque ésa era la mejor inversión económica que se podía hacer. ¿Es pintoresco? ¿De dónde saco los datos? Mire usted, señora González, en abril del presente año, en 2006, hubo un informe de la Fundación Alternativa, que salió en todos los medios de comunicación, donde se decía que el mercado laboral devora a las clases menos pudientes sobre las acomodadas, y a los hombres sobre las mujeres. El 72% de hijos de familias modestas, el 72%, abandonaba el estudio o los estudios por razones económicas. ¿De dónde me he sacado los datos? No me los he inventado, no me los he inventado, señora González. En todo caso, señora González, quizás podamos estar de acuerdo en una cuestión: mire usted, yo he ofrecido, hace varios días, un pacto sobre la educación...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, con brevedad, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

... un anteproyecto, un anteproyecto que se está elaborando, se está consensuando con la comunidad escolar. Ese pacto educativo lo ofrezco a todos los Grupos políticos de esta Cámara. Con dos objetivos; no para abrir un debate ideológico, no, sino simplemente con dos objetivos: uno, mejorar el rendimiento del sistema educativo; dos, luchar contra el fracaso escolar. Lo he dicho en varias ocasiones y lo reitero aquí, en esta Cámara.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-06/POP-000386, relativa al compromiso de inversión estatal y la evolución del FCI.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Siguiente pregunta, dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía, con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al compromiso de inversión estatal y evolución del Fondo de Compensación Interterritorial, que formula el Grupo Parlamentario

de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y que formula su portavoz, señora Caballero Cubillo.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señor Chaves, usted sabe que la negociación más importante que se realiza a lo largo del año con el Estado es la inclusión de Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, no hemos escuchado su propuesta ni sus aportaciones, ni hemos tenido conocimiento alguno en la elaboración. E incluso el señor Griñán afirmaba un día antes que desconocía los datos del FCI. El resultado es absolutamente decepcionante, señor Chaves, y voy a dar algunos datos, sin iniciar ninguna guerra de datos, porque mis datos se basan en las páginas estrictas de los Presupuestos Generales del Estado, que le puedo facilitar.

El Fondo de Suficiencia, fundamental para la financiación andaluza, solamente va a crecer el año que viene el 2'5%, señor Chaves, dato muy preocupante en opinión de Izquierda Unida. El FCI para Andalucía, que queremos doblar en el nuevo Estatuto de Autonomía, y que este Parlamento ha votado quinientas veces para que aumente, porque considerábamos que el señor Aznar nos tenía castigados a la Comunidad, pues bien, el FCI va a crecer para Andalucía solamente el 1'8%, 8 miserables millones de euros es lo que va a crecer el FCI. Los fondos agrarios disminuyen un 4%, que nos va a afectar a Andalucía, y los fondos estructurales van a decrecer también un 14%, señor Chaves. Yo no sé qué crecimiento van a tener los Presupuestos de la Junta. ¿Van a tener un crecimiento en torno al 10%, que va a crecer los Presupuestos Generales del Estado? Con estos datos, desde luego que no. Pero todo lo que han escatimado en demandas, sin embargo, lo han echado en justificar al Gobierno central. Ni una palabra de reclamación, ni una palabra de exigencia; todo lo contrario, justificaciones, excusas y pretextos.

Con la Deuda histórica, la excusa del año pasado, tengo aquí la intervención suya en respuesta a una pregunta mía similar, fue que estaban negociando en la Comisión Mixta y que estaban pendientes del calendario; fue la excusa para que el año pasado no figuraran en los Presupuestos Generales del Estado. Este año, al parecer, la excusa es que se está negociando el nuevo Estatuto. Mire usted, el nuevo Estatuto nada tiene que ver con el pago anual que establece el Estatuto vigente de la Deuda histórica.

Y, en cuanto a las inversiones, han querido camuflar la cifra de inversión real para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Mire usted, el FCI no lo puede sumar a la inversión andaluza, no lo puede sumar. Y su propio nombre lo indica. Se llama Fondo de Compensación Interterritorial. Compensación quiere decir que, además de los fondos normales, se recibe un cheque compensatorio, que se traslada a la Comunidad

Autónoma. Por lo tanto, usted no lo puede contar en el monto general, porque ¿para qué existiría el FCI? Sí, señor Chaves, ¿para qué existiría el FCI? ¿En qué consistiría la compensación del FCI, si lo contamos en las cuentas netas de la inversión pública?

Pero es que, incluso con estos trucos contables, Andalucía está por debajo 22 euros, de inversión por habitante, de la media estatal. Y esto no es de recibo, señor Chaves.

En definitiva, ni se dobla, ni siquiera se aumenta el FCI, sino que su crecimiento está por debajo del IPC, no se contempla la Deuda histórica, no se invierte por población, señor Chaves, ni se igualan los servicios en el Fondo de Suficiencia. Y esto no es un debate academicista; éste es un gran debate político, señor Chaves, que le pido que entre en profundidad. Porque ustedes no dan la batalla, cuando gobernaba Aznar la dábamos, este Parlamento, frente al Gobierno central, pero ahora han dejado de reivindicar y ni siquiera le escuchan. ¿Es que a usted le sobra el dinero, señor Chaves?

#### La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra, señoría.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señora Caballero.

Mire usted, yo creo que lo que hay que decir es todo lo que de los Presupuestos Generales del Estado se refiere a la Comunidad Autónoma de Andalucía, no aquellas partes que usted considera más negativas. Yo creo que el Fondo de Suficiencia crece —me puedo equivocar— lo que crece el Producto Interior Bruto, cerca del 7%, no el 2%, como ha dicho usted. Pero me puedo equivocar.

Mire usted, aquí no se trata de engañar a nadie, sino de decir lo que representan los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía. Y nosotros es cierto que hemos planteado que lo más importante para Andalucía, de lo que hemos hablado, es que el porcentaje de inversión de Andalucía en el total de España sea equivalente al porcentaje de población. Bien, ha habido una diferencia del 0'9% entre el porcentaje de inversión regionalizada y la población de Andalucía, el 95% de la inversión per cápita. ¿Cree usted, señora Caballero, que es una razón para desgarrarse las vestiduras y para descalificar los Presupuestos Generales del Estado para con Andalucía? Es decir, que una inversión, una participación en el total del 17%, que crece, con respecto a 2006, 16 puntos, más de la mitad de la media nacional, y que es la tercera Comunidad Autónoma de España que más participa, que mayor participación tiene en los Presupuestos Generales del Estado, ¿no son razones para decir que los Presupuestos Generales del Estado

son razonablemente positivos para Andalucía? Compare usted con las etapas pasadas, no con los dos últimos años de Gobierno del señor, del Presidente Rodríguez Zapatero.

Por lo tanto, mire usted, yo simplemente le recuerdo que ustedes votaron los Presupuestos Generales del Estado del año pasado, con una participación de Andalucía, en la inversión directa regionalizable, del 15'9%, un punto por debajo..., más de un punto por debajo de la población. Por lo tanto, aténganse ustedes también a sus propias actitudes y asuman también su responsabilidad. Si usted se queda en el 17%, señora Caballero, yo lo debato, lo discuto. Me parece que es un porcentaje de participación razonable, positivo, con un 0'9% de diferencia.

Ahora, ¿de dónde saca usted, señora Caballero, que los 457 millones del Fondo de Compensación Interterritorial no es inversión del Estado porque no figuran en el Capítulo VI de los Presupuestos? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿En base a qué? ¿Eso no se destina a Andalucía? ¿Se destina en obras de infraestructuras e inversión, sí o no? Por lo tanto, ¿por qué dice usted que no es inversión del Estado? ¿O es que usted tampoco considera inversión del Estado los 26 millones que el Estado dedica al metro de Sevilla y de Málaga, y que no figura en el Capítulo VI? ¿Eso no es inversión del Estado, señora Caballero? ¿O no son inversión del Estado los 59 millones que se destinan a obras concretas en Andalucía, como, por ejemplo, el trasvase del Guadiaro al Majaceite? ¿Eso tampoco es inversión del Estado? Es inversión del Estado, no está en la inversión regionalizada, no está en el Capítulo VI, y claro, por lo tanto, es inversión del Estado.

Mire usted, por lo tanto, señora Caballero, el total, y yo no quiero añadir los 232 millones del modelo alemán, no los quiero añadir, pero éstos se van a invertir también este año en carreteras en Andalucía; 232 millones de euros. Pero no los quiero añadir para que no se cree confusión.

Por lo tanto, señora Caballero, seamos sinceros, seamos serios y seamos rigurosos. El total de lo que el Estado destina a inversión en Andalucía, para el año 2007, son 4.131 millones de euros, en torno al 18%. Pero si usted se quiere quedar solamente en el 17%, yo lo acepto, señora Caballero, lo acepto, porque creo que es un porcentaje de inversión directa razonable.

Y usted me dice, o ustedes dicen, como señaló ayer el coordinador de Izquierda Unida: «No, no, es que...», y lo leo expresamente para no equivocarme. Lo dijo ayer: «No, es que los Presupuestos Generales del Estado tienen un cierto tufillo de giro a la derecha». Eso lo dicen ustedes siempre. Y que hablan mejor catalán o madrileño que andaluz. Eso lo dijo ayer expresamente. Pues bien, en Cataluña, la participación total es del 14%, con un peso poblacional del 15'9%, y un peso en el Producto Interior Bruto español del 18'8%. Y, Madrid, su participación directa es del 12'3%, con un peso poblacional del 13'5 y un peso en el Producto Interior Bruto del 17'7%. ¿De

verdad cree usted que, con estas cifras, ustedes pueden afirmar que los Presupuestos Generales del Estado favorecen más a Cataluña y a Madrid que a Andalucía? Yo creo que ustedes no son serios ni rigurosos, señora Caballero.

[Aplausos.]

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

**La señora CABALLERO CUBILLO**

—Señor Chaves, me parece que el que no es serio y riguroso en el debate es usted. Usted debería conocer los datos andaluces, y no iniciar su intervención diciendo: «Me puedo equivocar, el Fondo de Suficiencia creo que ha subido...» ¿Cuánto ha subido el Fondo de Suficiencia, señor Chaves? Yo lo tengo aquí. El año en el que estamos era una partida de 8.464 millones de euros, y el año 2007, 8.683. Datos del Ministerio y datos de la Consejería de Economía y Hacienda. Sí, señor Griñán, la página la tengo subrayada aquí, en amarillo, y la puede comprobar. Página número 42. Si engañaron el año pasado en el Fondo de Suficiencia, será su problema, pero eran los datos que figuraban en ese Presupuesto, señor Chaves y señor Griñán.

El Fondo de Compensación. No me dice usted ni una palabra de la reclamación andaluza de subir el Fondo de Compensación. Es que eso ha sido aprobado veinte veces por este Parlamento. Es que eso ha sido reclamado, incluso, en el catálogo que usted me dio, en una pregunta similar, hace un año, que lo iba a plantear seriamente ante el Estado. Y, en vez de crecer el FCI, tenemos la participación más ridícula de Andalucía en la historia del FCI: el 1'8%, señor Chaves, es lo que ha subido el FCI para Andalucía en el próximo año. Por tanto, no me puede decir que soy poco rigurosa en los datos.

Y cómo me puede usted decir, señor Chaves, que en lógica... Yo no le he dicho que el FCI no sean inversiones que se hacen en la Comunidad Autónoma de Andalucía; le he dicho que, como tal Fondo de Compensación Interterritorial, usted no lo puede contar con la inversión normal del Estado a distribuir entre todas las Comunidades, porque si no, no tiene sentido. Se llama compensación. ¿Usted sabe lo que quiere decir compensación en cada frase? Si hablamos de Educación Compensatoria, es que a un niño, además de la enseñanza normal, se le ponen unos medios extraordinarios. Eso significa compensación. Y el Fondo de Compensación es para Comunidades que no lleguen a la renta media española y que tienen una compensación por parte del Estado. Si usted lo mete en la cuenta general, ¿qué clase de compensación recibe Andalucía? Ninguna.

Los datos no son así, pues las inversiones están territorializadas. Y le voy a hablar de Barcelona y de Madrid, por cierto. Pero, incluso con sus datos... Dice: «Le puedo discutir si es un punto por arriba o un punto por abajo». Un punto por arriba o un punto por abajo son 200 millones de euros, señor Chaves. ¿A usted es que le sobran? ¿Tan poca importancia tiene un punto por arriba o un punto por abajo?

Pero es que no es cierto, señor Chaves, porque en ese cálculo han metido la inversión no territorializable, y le voy a hacer la comparación con Cataluña. En Cataluña, los datos oficiales que han dado no son los ciertos, porque, aparte, en inversión en infraestructuras lleva 250 millones de euros ferroviarios, y el señor Griñán lo conoce muy bien. Y Madrid se ve beneficiada continuamente por fondos no territorializables que hacen que la inversión sea mucho más alta que en ninguna Comunidad Autónoma. ¿Qué saca Andalucía de todo esto? Pero si usted ni siquiera entra a analizar qué clase de inversión recibimos. ¿Usted cree que Cádiz la primera inversión que recibe es en Defensa? ¿Eso es inversión para los gaditanos? ¿Eso es inversión para los gaditanos? Porque los catalanes, cuando se han sentado a negociar... Y olé ahí, y me parece muy bien, pero habrá que aprender a hablar catalán, no sé, señor Chaves, *reivindicaso* o *reivindicasio*, como se diga en catalán. Pero eche usted un poco de talante de reivindicación. Han dicho los catalanes: «Yo quiero la inversión en infraestructuras, en infraestructuras y en fomento, que no me cuenten la inversión de guardacostas, etcétera, etcétera». Eso es lo que han hecho los catalanes. ¿Qué ha hecho Andalucía? Callarse, callarse. Y lo vamos a pagar con peores servicios...

**La señora PRESIDENTA**

—Señora Caballero, debe terminar, por favor.

**La señora CABALLERO CUBILLO**

—Sí. Termino, señora Presidenta.  
Creo que está claro el tenor de mi intervención y la preocupación de mi Grupo parlamentario.  
Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Caballero.  
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Mire, señora Caballero, sigo insistiendo en que el Fondo de Suficiencia crece el 7'7%. Mire usted,

todavía usted no me ha dado una razón de por qué un fondo de inversión no se puede capitalizar como inversión del Estado. ¿Por qué, porque dice usted que es de compensación? ¿Es que esos cientos de millones de euros no se dedican a inversión en Andalucía, señora Caballero? Y usted dice que es compensación. Todos los presupuestos son compensación, señora Caballero.

Mire usted, nosotros tenemos una participación en el Producto Interior Bruto de España del trece y pico por ciento, y recibimos el 17%, cuatro puntos de diferencia. ¿Esos cuatro puntos no son de solidaridad interterritorial, no son también de compensación? Aquí, ¿qué estamos, en un debate contable, señora Caballero, o estamos aquí para decirles a los ciudadanos andaluces cuánto hay en los Presupuestos Generales del Estado que se va a invertir en infraestructuras en Andalucía? ¿Qué es lo que quiere saber el ciudadano andaluz? Lo que se invierte en Andalucía.

Y, claro, señora Caballero, mire usted, yo le pido que sea cero. Es decir, para que usted diga: «No, no, es que Cataluña sale favorecida en relación con Andalucía», y, claro, al 14% empieza a añadirle otras partidas. Señora Caballero, ¿por qué al 17%, en Andalucía, no le hace usted la misma operación que ha hecho con Cataluña? Si tiene el 14%, y dice: «No, no: hay que añadirle otras obras en infraestructuras». ¿Por qué no hace usted la misma operación con Andalucía y, al 17%, añádale usted otras cantidades que están en los Presupuestos Generales del Estado, que son inversión del Estado?

No, mire usted, aquí hay que ser un poquito más serios, más serios, señora Caballero.

Y, mire usted, yo creo que, con relación con el Fondo de Compensación Interterritorial, pues, puede usted estar de acuerdo. A mí me gustaría que el Fondo de Compensación Interterritorial hubiera subido más, hubiera subido más, pero sube un 6'7%, lo que sube el Producto Interior Bruto: 6'7%...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, debe terminar, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, ya, señora Presidenta.

... el 6'7%. Por lo tanto, tiene su peso relativo en los Presupuestos Generales del Estado y, al mismo tiempo, pues, también su capacidad redistributiva.

¿Por qué recibimos nosotros un aumento del 2% con respecto al 2006, señora Caballero? Porque hemos mejorado nuestros niveles de convergencia, porque son variables las que fijan la participación de cada Comunidad. Hemos mejorado en empleo, hemos hecho reducción del paro y, en definitiva, hemos crecido más. Por eso nuestro aumento es menor que el otro año.

En definitiva, señora Caballero, en los Presupuestos Generales del Estado se recogen, sin contar los 237 millones, sin contar, del modelo alemán, se recogen 4.131 millones de euros de inversión para Andalucía. Eso es lo realmente importante.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-06/POP-000402, relativa a la situación de la inmigración en Andalucía.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía, que formula el Grupo Popular, relativa a la situación de la inmigración en Andalucía, y que plantea su portavoz, señora Martínez Saiz. Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señora Presidenta. Señor Presidente.

Permítanme que, antes de comenzar mi intervención, le exprese nuestro sentimiento de pesar por el fallecimiento del senador socialista Jaime Pérez-Llorca, gaditano, que, indudablemente, ha llenado de pesar a todos los gaditanos y a todos los hombres y mujeres de bien en Cádiz y yo creo que en Andalucía y en España.

Señor Chaves, como Secretario General del Partido Socialista de Andalucía, mi más sentido pésame.

[Aplausos.]

Y, ahora, señor Chaves, me gustaría trasladarle, como no podía ser menos, nuestra preocupación por la situación de la inmigración en nuestra Comunidad.

Desde finales de la década de los ochenta, la llegada de los inmigrantes a nuestra Comunidad, procedentes principalmente del norte de África, ha ido aumentando progresivamente, como usted bien sabe. Este fenómeno, sin duda, coincidía con la creación de puestos de trabajo en la agricultura intensiva y en la construcción, puestos de trabajo que ya no eran ocupados por trabajadores andaluces, que estaban ocupando otro tipo de puestos de trabajo. La inmigración, por tanto, en esos años, a partir de esos años, ha sido clave para el desarrollo de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma.

Sin embargo, en la década de los noventa, la llegada de inmigrantes creció de forma exponencial, y gran parte lo hacía de forma ilegal. En el año 2001 usted elaboró el I Plan Andaluz de Inmigración, para el que solicitó la máxima colaboración y ofreció, como siempre, el máximo consenso. Y le digo que ofreció porque usted rechazó 69 propuestas que le hizo el Partido Popular entonces.

Este plan, como todo el mundo sabe, se demostró insuficiente e ineficaz, con sonados fracasos, como por ejemplo en materia de vivienda y de colaboración con los Ayuntamientos, que han afrontando, y siguen afrontando, casi en solitario el aumento presupuestario imprescindible para dar respuesta a los problemas en sus municipios, provenientes de la inmigración.

Paralelamente, en el año 2002, y con el Partido Popular en el Gobierno de la Nación, se celebró en Sevilla la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, en la que se sentaron las bases para la definición de una política común en asilo e inmigración. Todos estamos de acuerdo en que una inmigración controlada no tiene por qué producir efectos perversos. La clave está en la política que se debe llevar a cabo en esta materia y en seguir o no seguir las directrices comunitarias acordadas.

Y es aquí, señor Chaves, donde nos encontramos con el problema agravado. En los últimos dos años, su partido, su partido en el Gobierno de España, ha utilizado la inmigración en clave partidista y ha conseguido, con su fácil demagogia, convertir este fenómeno en una de las principales preocupaciones de los españoles y de los andaluces.

En el último año, como usted bien sabe, el 73% del crecimiento de nuestra población se debe a la inmigración. Provincias como Huelva o Almería, en los últimos años, han incrementado su población extranjera en alrededor de un 60%. Esto, sin contar, lógicamente, con la inmigración ilegal.

Ante esta situación, tanto su Gobierno como su partido en el Gobierno de la Nación han llevado a cabo una nefasta y caótica política migratoria, que ha derivado en perjuicios tanto para los emigrantes como para el conjunto de los ciudadanos. De los «papeles para todos», señor Chaves, hemos pasado a estos lodos. El señor Zapatero, haciendo gala de su habitual irresponsabilidad, pensó que una política de puertas abiertas encajaba en su España de talante y sonrisa, haciendo uso de una demagogia que todos advertimos, y muy especialmente se advirtió desde Europa, pero él ha seguido adelante, provocando un efecto llamada que hoy es difícil frenar.

Esta política irresponsable del señor Zapatero, señor Chaves, encontró en usted un perfecto compañero de viaje. Un compañero de viaje que apoyó el proceso de regularización masiva, incontrolada y demagógica; un compañero de viaje silencioso y ausente a la hora de reivindicar recursos para hacer frente a la llegada de inmigrantes; un compañero de viaje incapaz de impulsar políticas e integraciones eficaces. Por tanto, un compañero ideal en esa política de bocadillo y a las calles.

Usted seguro que me va a decir ahora que es un fenómeno propio de sociedades modernas y globalizadas, que Andalucía es frontera de la Unión Europea, y todo ello es cierto, pero no es menos cierto que un Gobierno está para solucionar y dar respuesta a los nuevos fenómenos y problemas de la sociedad, y no solamente, señor Chaves, para ir a Marruecos, que usted ha hecho nueve viajes, diciéndonos que iba a

traer resultados, que se iban a ver, y hasta ahora no hemos visto absolutamente nada.

Como ustedes, los socialistas, siempre hacen, cuando utilizan la demagogia y se les produce un mayor problema, recurren al pacto, a ofrecer Grupos de Trabajo o a inventar un plan. El señor Zapatero, en dos años, cinco planes; usted en estos años, dos planes, pero nada de diálogo y mucha prepotencia. Y, ahora, nos plantea un nuevo plan, y además que está aprobado, pero no ha aceptado ninguna de las 57 propuestas que le hemos hecho desde el Partido Popular.

No obstante, señor Chaves, y con la única intención de ganar tiempo, usted, últimamente, nos ha vuelto a ofrecer un pacto, que ya el Presidente de mi partido le ofreció al principio de la legislatura, y que usted rechazó, como ha rechazado todas las propuestas del Partido Popular, incluida la moción de esta misma mañana.

Pues bien, por eso hoy, desde el Partido Popular, queremos que haga un análisis de la situación actual de la inmigración en Andalucía y nos diga qué medias va a adoptar para paliar lo que ustedes han convertido en un problema. Y, señor Chaves, no me pida, como le ha pedido a la portavoz del Partido Andalucista, que le felicite por las cosas que se han hecho, porque es su obligación. Aquí estamos para solucionar los problemas que no se han solucionado y que tienen nombres y apellidos de personas, de andaluces y de inmigrantes que viven en nuestra Comunidad, legales o ilegales, pero que viven en nuestra Comunidad.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señora Martínez.

En este Parlamento estamos para hablar de lo que no se ha hecho y de lo que se ha hecho, para hablar de todo, señora Martínez, no de lo que a ustedes no les interesa y sí de lo que les interesa. Por lo tanto, aquí estamos para hablar de todo lo que está relacionado con los andaluces: de lo bueno, de lo malo, de los problemas, de los aciertos, de las cosas positivas y de las negativas.

Mire usted, según los datos del Ministerio del Interior...

Y le quiero dar, antes que nada, antes de continuar, señora Martínez, le quería dar las gracias, muchas gracias, en nombre de mi partido, por el pésame, por las palabras de sentimiento hacia Jaime Pérez-Llorca, un amigo, un compañero, veterano, que luchó mucho también durante la etapa de la dictadura de Franco

y también durante la transición. Se lo agradezco sinceramente, señora Martínez.

Quería continuar, señora Martínez, diciéndole que, según datos del Ministerio de Interior, la inmigración clandestina procedente de África se mantiene en nuestra Comunidad en los mismos términos que en el año 2005, en el que ya se acusó un fuerte descenso con respecto a los años anteriores. Entre enero y agosto de este año, han llegado a las costas, atravesando el Estrecho, un total de 4.329 inmigrantes; en el año 2005 fueron 4.006 registrados en el mismo período, y en el año 2003, 6.287, y en el año 2004 5.395 en etapas homogéneas.

Y usted me habla de que no ha habido acuerdos con las autoridades marroquíes. Sí lo ha habido. De cada tres inmigrantes —gracias a esos acuerdos— que intentan acceder a nuestro país desde su costa, dos son interceptados antes de conseguirlo. Y, gracias a esa colaboración, la práctica totalidad de los inmigrantes que llegan procedentes de Marruecos son inmediatamente devueltos, salvo los menores, siguiendo los procedimientos legales establecidos.

Usted dice que la situación ha empeorado. Señora Martínez, ¿cómo calificaría la que se daba en la época del Gobierno del Partido Popular, en la que se batieron todos los récords de entrada de inmigrantes irregulares por el Estrecho, y en la que la colaboración con las autoridades marroquíes fue prácticamente inexistente? Y precisamente esas medidas son las que han provocado el desvío del tránsito de inmigrantes irregulares hacia Canarias, cosa que a mí, por supuesto, tampoco me deja satisfecho.

Mire usted, señora Martínez, yo soy consciente de que Andalucía por sí sola no va a arreglar el problema de la inmigración, ni lo va a arreglar un país como España. Lo tenemos que arreglar entre todos, en el seno de la Unión Europea, con políticas, sobre todo, de cooperación, con políticas de integración, que sí son competencia de la Comunidad Autónoma, y también con control de flujo a través de una acción diplomática con los países de destino.

Hemos puesto en marcha el II Plan de Inmigración 2006-2009, porque el otro ya lo ejecutamos, con una cantidad de 1.177 millones de euros, que responden a un principio básico, que es el acceso, en igualdad de condiciones, a los servicios públicos de todos los ciudadanos que trabajan en nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, no se trata de que yo rechace su oferta —no se trata de eso—, o que usted rechace el II Plan de Inmigración. No se trata de eso. Lo que no puede haber es nunca una condición a priori. De lo que se trata es de dialogar, de negociar, y no de decir «No, no, acépteme usted la oferta».

Yo tampoco les quiero imponer a ustedes el II Plan de Inmigración. Yo cuando ofrezco un pacto para la inmigración, es para que entre todos podamos poner en un punto de acuerdo sus propuestas con las mías, sus propuestas con las del Gobierno. Es decir, ¿cómo conjuntamente, en ese acuerdo, y con el resto de las fuerzas políticas, podemos evaluar la capacidad

receptora de Andalucía en función de las perspectivas de evolución del mercado de trabajo? ¿Cómo garantizamos los mecanismos de integración necesarios a lo largo del tiempo? ¿Cómo mejoramos los servicios públicos en aquellas zonas donde es más necesario? ¿Cómo reprogramamos las líneas estratégicas de la cooperación hacia el exterior? ¿Cómo diseñamos los mecanismos de coordinación y de cooperación con la Administración central y con las Administraciones locales?

Nosotros tenemos nuestro planteamiento: lo hacemos. Yo lo que ofrezco es un pacto sobre la inmigración, y estamos dispuestos a escuchar sus propuestas, y a negociar, no a que ustedes nos digan: «No, no, acepten nuestra oferta». Yo tampoco quiero que ustedes acepten mi plan de inmigración, el segundo plan. Lo que quiero, lógicamente, es que se abra un proceso de diálogo que nos permita llegar a un punto de encuentro en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma y en el ámbito de nuestras competencias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, ofrecer diálogo con la predisposición, como se ha demostrado en los últimos años, por su parte y la de su partido de no llegar a un acuerdo, a mí ya no me sirve para nada, señor Chaves. A mí ya no me sirve para nada, porque usted ha sido... No le puede echar la culpa en Andalucía a ningún Gobierno anterior, porque usted lleva gobernando aquí, su partido, 25 años. Y no le puede echar la culpa a nadie, señor Chaves.

Aquí, en Andalucía, hay muchos Ayuntamientos con los que usted está obligado no a negociar: a solucionar sus problemas gobierne quien gobierne. Y no hay derecho a que, en el año pasado, sólo se hayan dedicado 20 millones —dijeron ustedes— del Gobierno de la Nación para Andalucía, para esas políticas, sólo se utilizaron 13 millones, cuatro para los Ayuntamientos de toda Andalucía, que Almería provincia sólo recibió 700.000 euros, de esos cuatro millones. ¿Cómo se soluciona el problema? Y, además, con el agravante de que en Europa había 50 millones de euros para la inmigración que nadie solicitó, ni el señor Zapatero, ni usted, ni otros países. Sólo nos conformamos con los 20, pero había sesenta millones o cincuenta millones en Europa, señor Chaves. Y los Ayuntamientos pidiéndole a usted recursos para solucionar el problema. Porque el problema en Andalucía, principalmente, señor Chaves, es que tenemos los mismos servicios básicos de educación, de sanidad, de vivienda, que hace ocho años, y en

muchas poblaciones de Andalucía se ha duplicado la población. Y los mismos servicios para más personas. Y entonces ahí están las presiones.

Y no me digan ustedes que no, porque a cualquier Ayuntamiento o municipio de Almería, de Huelva, de Granada o de cualquier otra provincia, cuando tenga una importante llegada de inmigrantes para trabajar, le van ustedes a decir que sí. Claro, que ustedes no ven ni las chabolas, ni los tenderetes de plástico donde duermen, y no están en las consultas de los médicos, y no están en los colegios, y no están en el fracaso escolar y en el absentismo escolar de esos niños.

Señor Chaves, yo lo siento mucho. Me gustaría crearle cuando dice que nos ofrece diálogo y que propongamos. Pues mire usted, empiece por aceptar que hacen falta recursos. Y nosotros estamos diciendo que consideramos que son 1.600 millones de euros en cuatro años. Discutámoslo, pero no siempre la misma respuesta...

La señora PRESIDENTA

—Señora, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Ustedes no tienen razón, ustedes no saben nada, y nosotros, los socialistas, somos los únicos que sabemos de esto; pero, eso sí, de lo único que saben es mandar a las calles de Madrid, de Sevilla, de Barcelona, de Murcia o de Valencia a los inmigrantes con un bocadillo y a las calles.

No, mire usted, señor Chaves, eso no puede ser así. Porque, evidentemente, los inmigrantes legales...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe ir terminando, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Los inmigrantes legales están, en algunos casos, ya integrados, pero no en la mayoría de los casos.

Por tanto, señor Chaves, no me hable de Europa. A Europa fueron... Cuando el señor Zapatero dijo «puertas abiertas», en Europa nos regañaron a todos los españoles, y al Gobierno de España. Y ahora han ido ustedes a pedir, y somos el hazmerreír. Porque nos han dicho: ¿En qué quedamos? ¿Puertas abiertas o que tienen un problema?

Señor Chaves, yo lo único que le pido, como andaluza, como española y como persona que tiene responsabilidades públicas, es que, por favor, cuando ofrezcan un pacto, lo hagan con las cartas boca arriba, pero con todas las cartas boca arriba, señor Chaves. Porque ya no le podemos creer. El señor

Blanco tiene un discurso, usted tiene un discurso, el señor Caldera otro discurso, la Vicepresidenta del Gobierno otro discurso, y, como no podía ser menos, el señor López Garrido, otro discurso, lo que nos da a los demás muchos disgustos —eso sí—, muchos disgustos.

[*Rumores.*]

Pero no disgustos, sino disgustos porque estamos viendo la realidad de todos los días.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, por favor, le pido que concluya.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señora Presidenta. Muchas gracias.

Mire, muy fácil. ¿Están ustedes dispuestos a negociar los recursos para cuatro años en un plan? ¿Están ustedes dispuestos a negociar qué porcentaje, a los municipios que todos conocemos en Andalucía que tienen más problemas, de esos recursos? ¿Están ustedes dispuestos a negociar cómo acabar con el problema de vivienda de los inmigrantes? ¿Están ustedes dispuestos a dialogar sobre la solución de los menores acogidos en las casas de acogida de la Junta de Andalucía para menores inmigrantes? ¿Están ustedes...? Porque, hace unos años, el SIVE era la política de un estado policial, y que al mar no se le podían poner puertas, y ahora, el SIVE, parece que para ustedes lo acaban de conocer, lo han traído ustedes y es la solución. Señor Chaves, no son creíbles.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señora Martínez.

No, mire usted, nosotros tenemos un plan de inmigración con 1.174 millones de euros hasta 2010. Por lo tanto, no puede decir usted seriamente que no hay financiación, señora Martínez. Mil ciento diecisiete millones hasta el año 2009. Y tiene usted que tener en cuenta, señora Martínez, que la presión fundamental viene hacia los servicios públicos de la Junta de Andalucía.

Yo le puedo dar unos datos, de lo que nos hemos gastado y de lo que tenemos destinado: 794 millones de euros para garantizar la escolarización, en cualquier época del año, a todos los niños pertenecientes a familias de inmigrantes —tenemos en estos momen-

tos 74.720 niños y niñas de estas características que están escolarizados—; 150 millones de euros en el área socio-sanitaria, también, para prestar asistencia sanitaria a los inmigrantes —394.000 extranjeros tienen la cartilla sanitaria—; 100 millones de euros para facilitar el acceso de la población inmigrante a los servicios sociales, y 26'5 millones de euros destinados a facilitar el alojamiento y vivienda. Y 43 millones de euros para favorecer su inserción y promoción laboral. Y, sobre estas cifras, señora Martínez, yo estoy dispuesto a hablar con usted; pero ¿que hay un plan de inmigración que se está ejecutando para resolver este problema? Pues claro que lo hay, señora Martínez. ¿Que yo estoy dispuesto a discutirlo? Por supuesto. No imponerlo, discutirlo. Y su oferta ustedes la quieren imponer, no la quieren discutir.

Pero, mire, ya que usted ha llamado y ha hablado del efecto llamada, del tema de las regularizaciones, de los bocadillos, no le voy a recordar algunos transportes de inmigrantes en la etapa del señor Aznar, señora Martínez, no se lo quiero recordar... Pero, mire usted, yo sobre las regularizaciones, señora Martínez.

Mire, usted ignora que, desde los años setenta, los Estados miembro de la Unión Europea han realizado aproximadamente treinta operaciones de regularización de inmigrantes: Francia, Alemania, Bélgica y Holanda: 30. No sé si esto ustedes lo consideran efecto llamada. Y Estados Unidos, en estos momentos, está poniendo en marcha un proceso de regularización de 14 millones de inmigrantes.

Y, señora Martínez, tiene que ser usted seria y coherente, porque debe recordar que, durante la etapa del Gobierno del señor Aznar —y no es que le quiera echar las culpas, sino simplemente recordar datos objetivos—, el señor Aznar realizó cinco procesos de regularizaciones, uno detrás de otro, que alcanzaron un total de 479.484 inmigrantes. No era...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, debe ir terminando.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿No era eso, señora Martínez, efecto llamada? ¿O es que las regularizaciones del señor Aznar no tenían efecto llamada y las del Partido Socialista sí tienen efecto llamada? Y nosotros tuvimos un problema heredado. Nos encontramos con 800.000 inmigrantes irregulares que regularizamos, heredados de ustedes, señora Martínez.

Por lo tanto, mire usted, yo no quiero simplemente señalar que esto es un problema. Yo creo que esto se resolverá entre todos con unas políticas coordinadas de todos los países de la Unión Europea, que, en definitiva, es lo que estamos haciendo en estos momentos, y creo que en el ámbito de nuestra Comunidad se podría llegar a un pacto entre todas las fuerzas políticas.

Y usted me dice que mi ofrecimiento del pacto —y se lo oído a algunos dirigentes del Partido Popular— simplemente es para callarles a ustedes la boca y para que mantengan silencio. En mi concepción de la democracia, no está que ustedes mantengan silencio. Ustedes pueden criticar todo lo que consideren oportuno, señora Martínez, todo, incluso en el contexto de un pacto sobre la inmigración. Por lo tanto, a mí no me interesa que ustedes guarden silencio. Está usted muy equivocada si piensa que quiero su silencio. Es más, le diré que en muchos casos no nos viene nada mal que ustedes no estén en silencio, que no guarden silencio.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-06/POP-000404, relativa a la gestión urbanística de la Corporación de Marbella.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Continuamos con la sesión de control, abordando la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la gestión urbanística en la Corporación de Marbella, que formula el Grupo Popular y que planteará el señor Rojas García tan pronto como sus señorías —por favor— abandonen la Cámara, si es su deseo, u ocupen sus escaños y permitan el desenvolvimiento normal de la sesión.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y, con su venia, doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor —señora Consejera—..., señor Rojas.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí.

Simplemente, para favorecer el conocimiento del Pleno de la pregunta, efectivamente, se pregunta por la opinión del denominado «Caso Malaya».

Lo que tengo que decir: Primero, la Operación Malaya, contra la trama del Ayuntamiento de Marbella, se descubre, precisamente, y se pone en marcha el 29 de marzo de 2006. A continuación, la Junta

de Andalucía hace una petición de la disolución del Ayuntamiento de Marbella que aprueba el Consejo de Ministros el 7 de abril. Además, se ha hecho la retirada de competencias urbanísticas, aprobada tras el informe favorable de este Parlamento.

Pero no solamente voy a referirme, lógicamente, a esta etapa. Desde 1995, la Junta de Andalucía ha mantenido una actitud beligerante y constante de denuncia de las irregularidades urbanísticas, con 400 denuncias ante tribunales y 117 comunicaciones a la Fiscalía sobre presuntos delitos o faltas urbanísticas.

En fin, esto es lo que le puedo decir, de lo que está perfectamente informado este Parlamento.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bien, señora Consejera, la corrupción generalizada de los distintos Gobiernos del Consistorio de Marbella viene siendo denunciada por el Partido Popular desde hace varios años, simplemente, porque la corrupción existía desde hace varios años. Incluso en el año 2005, el Partido Popular les pidió la disolución del Ayuntamiento y su Gobierno se negó. El Gobierno del señor Chaves ha actuado sólo cuando se ha visto, señoría, contra las cuerdas, y cuando, entre otras cosas, ha sido procesada su representante, la representante del Partido Socialista, por la Justicia.

Hoy, los andaluces sabemos algo más gracias a la acción de la Justicia; algo que queremos denunciar aquí, en sede parlamentaria. El sumario de la Operación Malaya ha puesto de manifiesto la existencia de un pacto encubierto del Partido Socialista y el señor Roca en el Gobierno de Marbella.

El señor Roca ha declarado que sus operaciones urbanísticas contaron siempre con el visto bueno de la Junta, bien por informes positivos o bien por silencio administrativo. También del sumario sabemos que los empresarios imputados han declarado que la Junta estaba al tanto de todo lo que estaba ocurriendo en el urbanismo de Marbella. Por tanto, estaba al tanto el Gobierno de la Junta.

Si esto es así, señoría, ¿por qué su Gobierno no actuó antes? Hay muchas preguntas que su Gobierno va a tener que responder en este Parlamento. Si el señor Chaves puede parar cualquier obra de cualquier Ayuntamiento, de cualquier equipo de Gobierno, como estamos viendo todos los días, por qué no paraba las obras ilegales que atropellaban el Estado de Derecho en el Ayuntamiento de Marbella.

Señora Consejera, a través del artículo 148.3 de la Constitución, nuestra Comunidad asumió las competencias en la ordenación del territorio, en urbanismo y en vivienda, y, al día de hoy, nadie tiene claro en

Andalucía por qué su Gobierno no actuó después de veinte años de competencias en tema urbanístico.

Y quiero dejar claro aquí, señorías, que nuestra misión no es entrar en temas que están sub júdice; pero tenemos el mandato de los ciudadanos andaluces de controlar sus gestiones, y también de controlar las omisiones de su Gobierno.

Usted puede decir que no entra a valorar decisiones judiciales; pero, sin embargo, su compañera, la Consejera de Justicia, acaba de decir que pueden irrumpir presuntos aforados en el Caso Malaya. ¿Qué aforados? ¿A qué aforados se refiere, señora Consejera? ¿Tienen ustedes alguna información privilegiada que hayan ocultado en este Parlamento? Si eso es así, inmediatamente tienen que quitarle los privilegios a su información y decirnos a todos los andaluces la verdad. Y si en el camino tienen que cesar a algún miembro de su Gobierno o pedir el cese de algún miembro de su partido que durante estos veinte años haya mirado hacia otro lado en el caso urbanístico de Marbella, tienen que hacerlo cuanto antes, señoría, porque los andaluces estamos exigiendo un Gobierno que nos diga la verdad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Rojas.  
Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Señoría, los datos cantan y están en este Parlamento: Disolución del Ayuntamiento y, en ocho años del Partido Popular, nada; retirada de competencias y oposición del Partido Popular. Junta de Andalucía, 400 denuncias y 117 denuncias de delitos; Partido Popular, cero. Y, además, lógicamente, ustedes únicamente interesados en abortar el proceso de normalización.

Mire, connivencia... Pues tendrán que explicar quizás sus cuatro años de pacto con el GIL en la Diputación, la aprobación del plan de Gil en 1998. Y una curiosidad malsana también: ¿Van a presentar a los Concejales del GIL por el PP en Manilva? Tendrán ustedes también que contestar a eso.

Muchas gracias, señoría.  
[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-06/POP-000401, relativa a Euto-pía'06.**

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a Eutopía 2006, que formula el Grupo Parlamentario Socialista a la señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Señora Muñoz Durán, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MUÑOZ DURÁN

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

El Instituto Andaluz de la Juventud viene celebrando en Córdoba en estas fechas el primer festival europeo de la creación joven, Eutopía 2006. En concreto se está celebrando en estas fechas, como decía, del 15 al 30 del presente mes.

Es un festival organizado por la Consejería a la que usted representa, y en cuya organización también colaboran el Gobierno central, la Consejería de Cultura, de Agricultura y Pesca, de Innovación, así como la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y CajaSur; muchos esfuerzos unidos para conseguir que Eutopía 2006 sea un éxito, como, desde luego, nos consta que está siendo; festival que al aspecto lúdico une la formación y el encuentro con artistas consagrados. Córdoba se ha llenado en estas fechas de las distintas formas de arte hecho por jóvenes de toda Europa.

Por ello, nos gustaría saber cuál es la programación, o cuál ha sido, en este caso, la programación de este festival, y qué se ha pretendido o cuál es el objetivo del mismo.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Muñoz Durán.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, tiene la palabra.

#### La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

¿Cuál ha sido? Yo diría, señora Muñoz, que todavía nos quedan algunos días para disfrutar de esa programación, puesto que hasta el día 30 de septiembre vamos a tener la oportunidad, no sólo los cordobeses y cordobesas, sino toda Andalucía, y mucha gente de fuera de Andalucía también —de España y de fuera—, de disfrutar de ese festival que se organiza por primera vez, y en el que yo quiero destacar antes que nada la coordinación que ha habido interinstitucional entre diferentes Ministerios —y usted lo ponía de manifiesto—, Ayuntamiento, Diputación, entidades privadas, como puede ser Ca-

jaSur, diferentes Consejerías de este Gobierno, para que se convirtiera en un festival que atrajera no sólo la participación directa de un número importantísimo de jóvenes creadores, de toda Europa y de todo el mundo, sino que también todo el público pudiera disfrutar de ese festival.

Ha querido, sobre todo, ser ese festival un lugar de encuentro y de espacio de creadores y creadoras de todos los continentes, y se ha convertido, por lo tanto, en el escaparate de las tendencias más actuales. Hemos visto artes escénicas, visuales, el cine, la música, el cómic y la gastronomía, que han sido los ejes centrales de un completo programa de más de doscientas actividades, en el que se combinan la formación, la exposición, la creación colectiva y los espectáculos abiertos al gran público. Córdoba entera era una ciudad que, en todos y cada uno de sus rincones, contaba con algún tipo de actividad, con algún tipo de encuentro.

La programación del festival incluye conciertos; un festival de cultura urbana, que se celebra el próximo día 30 —y al que yo aprovecho para invitar a todas su señorías—, y, además, el programa musical contempla espectáculos gratuitos diarios de flamenco, danza y música clásica. La programación teatral ha contado, igualmente, con un completo cartel de artistas europeos, con la presencia de compañías procedentes de Francia, Bélgica, Alemania y Portugal. La representación andaluza ha venido de la mano de los sevillanos Producciones Imperdibles y de la compañía malagueña de títeres El espejo negro.

En su faceta expositiva, Eutopía'06 se ha convertido también en una muestra de la creación joven contemporánea, con obras de artistas procedentes de 30 países. Todos los espectáculos han sido gratuitos y se han desarrollado en su mayoría en espacios públicos de la ciudad de Córdoba. La Filmoteca de Andalucía, por su parte, ha alojado un ciclo con lo más actual del cine joven europeo.

Uno de los aspectos más innovadores de Eutopía'06 es la inclusión de la gastronomía como una disciplina creativa más, donde jóvenes cocineros andaluces también han podido demostrar a qué nivel se encuentra la formación de nuestros jóvenes en cuanto a la gastronomía.

Experiencias simultáneas también, entre las que destaca la intervención artística que vienen realizando jóvenes procedentes de todo el continente en distintos espacios de la capital, y el V Festival de Cine Instantáneo, en el que más de cuatrocientos jóvenes salieron a la calle para filmar sus cortometrajes.

Eutopía ha estado abierto a todos los públicos; se espera que los jóvenes..., las personas que hayan pasado estén por encima de las treinta y cinco mil a lo largo de estas dos semanas que ha durado el festival en la ciudad de Córdoba, y se ha convertido, sin duda ninguna, en una cita ineludible para la cultura y la creación joven en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-06/POP-000392, relativa al distintivo Q de calidad turística.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Muñoz.

Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al distintivo Q de calidad turística, que formula el portavoz del Grupo Socialista.

Tiene la palabra, señor Diputado.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el Plan Cualifica diseña las líneas estratégicas de cualificación del sector turístico con el objetivo de aumentar la competitividad, mejorar la calidad turística y hacer más rentable económica y socialmente la actividad turística.

Por eso deseo saber, señor Consejero, cuál es el grado de implantación del distintivo Q de calidad turística a las costas andaluzas, y también qué medidas de apoyo está realizando la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para desarrollar esta iniciativa y favorecer la implantación de este distintivo de calidad en nuestra Comunidad.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Segura.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Segura Vizcaíno.

Efectivamente, en Andalucía tenemos un gran interés y una gran preocupación por mejorar la calidad del sistema turístico andaluz. En total tenemos 203 establecimientos y espacios turísticos que ya tienen la Q de calidad. Somos la tercera Comunidad Autónoma en implantación de este distintivo de calidad, de tal manera que, en el conjunto del litoral —que es por lo que específicamente me pregunta—, hay hasta 86 establecimientos o espacios turísticos que tienen este distintivo.

Esto viene a representar que, en tan sólo un año, hemos crecido un 41% en nuevos espacios y establecimientos reconocidos. Concretamente tenemos 47 agencias de viajes, 23 hoteles y apartamentos turísticos, y 16 playas. Por provincias, las que tienen más distintivos de calidad son Málaga, con 36; Cádiz, con 25, y Almería, con 13.

En materia de playas, somos la Comunidad Autónoma, dentro del conjunto nacional, que tenemos más playas certificadas con la Q de calidad: hasta 16. Esto representa que Andalucía tiene el 40% del total de las playas certificadas por la Q de calidad.

De manera que fijen si estamos haciendo un gran esfuerzo para implantar la calidad, porque, como usted bien decía, es una de las mejores maneras de competir: ofreciendo calidad, ofreciendo una calidad certificada y garantizada. Esto, además, nos permite atraer a una clientela más exigente, con mayor capacidad económica, y crear una imagen de marca cada vez más potente, más reforzada.

Éstos son los objetivos que hay dentro del Plan de Calidad Turística que hay previsto poder desarrollar durante el período 2006-2008. Así, asumimos con el sector el reto de impulsar y aprobar un conjunto de iniciativas que promuevan la calidad y la competitividad. También por ese motivo firmamos en 2005 un acuerdo marco de colaboración con el Ministerio, y hay una incorporación de esta Comunidad al Grupo de Trabajo de Calidad Turística para desarrollar acciones conjuntas con la Administración central.

Específicamente, en el año 2005, pusimos a disposición del sector tres millones y medio de euros para dos líneas de apoyo a las iniciativas de calidad, tanto a la puesta en marcha de procesos como también a la consecución de figuras de certificación. De manera que, con todo ello, y para impulsar esta dinámica de mejora de la calidad, hemos creado un directorio —establecimientos que tienen ese sello de calidad—, con el objetivo de poner en valor el esfuerzo que hacen estos establecimientos ante el conjunto de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Segura, tiene la palabra.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Sí.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, señor Consejero, le animamos a que siga trabajando en este plan, y aplicando la Q de calidad a todos..., sobre todo al litoral, porque estamos seguros que con ello no solamente aumentaremos los mejores productos turísticos que ofrecemos a países que son emisores de personas que toman a Andalucía como destino turístico, sino porque también intentaremos establecer..., romper la estacionalidad, y también estar presentes en unos mercados muy concretos, muy específicos, que requieren o que nos exigen una mayor oferta complementaria y unos establecimientos de calidad.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-06/POP-000405, relativa a la invitación del Consejero de Comercio, Turismo y Deporte a Climo Cubierta, S.A.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Diputado.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la invitación del Consejero de Comercio, Turismo y Deporte a Climo Cubierta S.A, que formulan el Grupo Popular y su portavoz, señora Oña.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Señora Presidenta. Señora Oña.

Usted sabe perfectamente que yo no he invitado, ni a esta empresa ni a ninguna otra, a concursar en obras de la Administración. Eso es una pura invención.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Oña, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Plata, últimamente, y casi siempre, está usted muy callado, y más en lo que respecta a este tema. Sería bueno que hablara, que contestara, que dijera la verdad, y que lo que hablase lo hiciera con gallardía.

Salió en prensa este verano que el señor Plata, usted, el Consejero, defiende especialmente que Climo Cubierta opte a hacer las 51 piscinas que usted, de pronto, se ha sacado de la manga, que costarán 1.800 millones de euros, y que va a suponer que el Director General, Leonardo Chaves, pueda también disponer de muchísimo dinero para adjudicar —no sé en qué proporción— a Climo Cubierta. Hablaremos de las proporciones más tarde.

Aumenta usted, como he dicho, el 29% la asignación presupuestaria para estas obras, porque dice

que hay un déficit en Andalucía. ¿Y es que no hay un déficit de colegios con las caracolas? Pero quizás Climo Cubierta no se dedica a hacer colegios; a lo mejor haya que plantearse esa posibilidad para mejorar la educación.

Hablaba de la proporción de las obras, porque decía el otro día el señor Zarrías —y también el señor Chaves— que a Climo Cubierta, desde la Consejería de Turismo, se le habían adjudicado sólo tres obras. Si sacamos la proporción en esta legislatura, es una barbaridad, porque se han adjudicado, así, desde su Consejería, nueve obras. Luego lleva el 33%. Lo dijo el señor Chaves, y está en el acta, ¿eh?: nueve obras se han adjudicado desde la Consejería; lo demás ha sido a través de subvenciones que han adjudicado los Ayuntamientos.

Por tanto, el 33% de las obras de la Consejería, directamente, ¿eh?, no a través de subvenciones, se la han adjudicado a Climo Cubierta. Me parece, por tanto, que el favoritismo queda absolutamente demostrado. No hay tres empresas en Andalucía para que ésa sea una proporción equitativa y para que se esté respetando el derecho constitucional al trabajo.

A usted no le preocupa en absoluto la incompatibilidad. Ha contestado —porque ya nos han llegado algunas respuestas— que usted firma personalmente que no hay ningún caso en que Leonardo Chaves se inhiba en las contrataciones, y el señor Zarrías el otro día decía que no había ningún caso en el que se le había adjudicado a Climo Cubierta cuando trabajaba allí el hijo de Leonardo Chaves.

Pues, mire usted, parece no ser cierto, porque, del expediente de la adjudicación de la piscina cubierta de Huelva, he sacado esta hoja —el expediente es muy grande—, y, entre el personal que figura en Climo Cubierta, adjudicado por la Consejería y reconocido por el señor Zarrías, está un tal Chaves Marín, Leonardo, que —está aquí, ¿eh?, lo he rodeado de un círculo— debe ser, por tanto, el sobrino del señor Chaves, el hijo del Director General.

Pero, por otra parte, ¿por qué le preocupa tanto al señor Zarrías decir que no existe relación con el sobrino, cuando defiende absolutamente a ultranza que la relación de parentesco no supone incompatibilidad? Pues le voy a decir una cosa, señor Consejero. En la Ley de Incompatibilidades...

La señora PRESIDENTA

—Señora Oña, cuánto lo siento. Su tiempo ha terminado.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Tan incompatible es el asesor como el accionista, y usted lo sabe.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Oña.  
Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señora Oña, vuelvo a reiterarle que nosotros no invitamos caprichosamente a nadie a concursar en ningún tipo de proyecto, ni tampoco se lo impedimos de forma arbitraria. De manera que lo que hacemos es garantizar el cumplimiento de la ley, que es nuestra obligación, e imagino que esto mismo hará usted en su Ayuntamiento, ¿verdad?

Y, fíjese, si no dice usted la verdad y deforma las cosas —aquí tengo el recorte de prensa—, en ningún momento, en esa nota de prensa, o en esa información, se dice algo parecido a lo que usted está comentando aquí ahora mismo. Y ya, para el colmo del disparate, dice usted que le hemos adjudicado a Climo Cubierta, de nueve concursos, tres. Pues no, señor. De 62 concursos que llevamos realizados, ellos se han llevado realmente dos adjudicaciones.

De manera que fíjense si el porcentaje ése, del 33% que usted ha hecho, es bastante menor. Pues todo lo que hace usted es igual, ¿eh?, todo lo que hace usted es igual: deforma las cosas, las retuerce, a ver de qué manera engancha usted, ¿verdad?, a quien coja por delante, con la intención, nada más y nada menos, ¿verdad?, que de mantener un ruido y un malestar, porque, de esa forma, parece que así es como cosecharán ustedes votos en el futuro. Mala forma de hacer política.

Nada más y muchas gracias.  
[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-06/POP-000408, relativa a déficit comercial en Andalucía.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a déficit comercial en Andalucía, que formula el señor Fuentes en nombre del Grupo Popular.

Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Plata.

Las importaciones andaluzas han crecido en el primer semestre del año en un 28'4% en relación con

el mismo período del año 2005, casi el triple que las exportaciones, que aumentaron en un 10'6%. Las importaciones sumaron 10.362 millones de euros, frente a las exportaciones, que lo hicieron en 8.296 millones de euros. El déficit comercial a mitad de año alcanzó los 2.066 millones de euros. Acaparamos el 9'6% de las exportaciones del total de España. Cerramos el ejercicio 2005, señor Plata, con un déficit de 3.406 millones de euros, y la tasa de cobertura con respecto a mayo baja cuatro puntos.

Señor Consejero, ¿qué valoración hace usted sobre el comercio exterior en Andalucía?

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Fuentes.  
Señor Consejero de Turismo, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Es una cuestión muy interesante la que usted plantea en la pregunta, y es sobre la situación de déficit comercial que tenemos en Andalucía en este momento.

Usted sabe perfectamente que tenemos un entorno económico, tanto a nivel nacional como a nivel andaluz, que está marcado primordialmente por el incremento del precio de los combustibles —del petróleo—, y también del valor del euro. Hay, además, otros componentes, como son la debilidad que tienen en la demanda algunos de nuestros principales países clientes, compradores, y —cómo no— la competencia internacional que tienen por precios bajos en muchos productos que se fabrican en lugares como China o la India.

Sin embargo, en lo que llevamos de año, Andalucía ha incrementado sus flujos comerciales. Los flujos comerciales son la suma de las importaciones más las exportaciones. Estamos actualmente en unos flujos comerciales de más de dieciocho mil quinientos millones de euros. Esto significa que el grado de apertura de la economía andaluza —y éste es el primer elemento positivo— es mayor: Hemos pasado desde 2003 a lo que va de 2006 del 22% de grado de apertura a un 28%, hemos crecido seis puntos. Pero es cierto que hay un mayor incremento en el valor de las importaciones, sobre todo debido al repunte tan espectacular que ha tenido del precio del crudo, de la energía, que representa el 42% del total de lo que importamos en Andalucía. De manera que esto ha dado lugar a un incremento en el déficit, que es a lo que usted se refiere en su pregunta.

No obstante, nuestra tasa de cobertura está en un 80%, mientras que la tasa de cobertura a nivel nacional está en un 66%. Estamos muy por encima de la media nacional y, como usted también sabe, una parte importante de las importaciones de crudo que se realizan para atender el conjunto de mercado

español se hace a través de Andalucía, puesto que aquí tenemos una serie de refinerías que contabilizan en la balanza comercial andaluza las importaciones de esos productos petrolíferos.

De manera que tenemos un comportamiento dinámico y positivo que yo creo que hay que destacar también.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Diputado, señor Fuentes, tiene la palabra.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Plata, el mismo ruido de siempre, la misma parafernalia de siempre y la misma propaganda de siempre. Usted es un ruido andando, señor Consejero. Y, además, le voy a decir una cosa: Este plan estratégico para la internacionalización de la economía andaluza es un fracaso. Ustedes se recrean en la autoestima y en el conformismo. Es un fracaso, señor Consejero. Vive usted de la propaganda y del PowerPoint. A eso se dedica usted: a presentar en PowerPoint lo que usted es incapaz de hacer en el comercio exterior de Andalucía. No hay evaluación, no hay revisión y se acaba el plan.

Pero es que, además, señor Consejero, usted, en mayo, hablaba de que la tasa de apertura era un 25%, y me la ha subido usted en dos meses en un 28%. Aquí está el acta. ¿Tres puntos más en dos meses, señor Consejero? Aclare usted la cifra.

Y, además, le voy a decir una cosa: Este plan, que llevan ustedes tres años ya ejerciendo, ustedes descubren en mayo, acabando el plan, que ahora empieza una campaña para dar a conocer Extenda en 21 pueblos de Andalucía. ¿Y qué han hecho antes, con 78 millones de euros, señor Plata?

Usted se plantea nuevas ideas ahora, que acaba el plan, y ahora se acuerdan de que hay una posibilidad en la inversión, que hay que invertir fuera. ¿Eso no lo sabían ustedes antes, señor Consejero?

Y otra cosa que ustedes descubren: el turismo o los nuevos programas del comercio exterior. Eso, señor Consejero, es su entrega después de cuatro años, o tres años, al frente de la Consejería de Comercio.

Pero es que, además, señor Consejero, su reto es la competitividad, su reto es cambiar de estrategia. Ustedes no tienen... Ustedes todo lo basan en los viajes, y no se puede vivir de los viajes, señor Consejero, y pagando ferias. Eso es un error, señor Consejero. Y, además, revisen ustedes las subvenciones, porque distorsionan el comercio.

Señor Consejero, pídale usted a su Gobierno en España que apoye fiscalmente a la concentración empresarial y al apoyo empresarial. Y su gran problema, su gran reto, como digo, son la formación y el I+D.

Ustedes hablan y se llenan la boca de información y de I+D, y eso no llega a las pequeñas y medianas empresas. Ustedes tienen un gran problema, señor Consejero: ustedes siguen diciendo lo mismo que hace cinco años cuando presentaron este plan. Siguen haciendo lo mismo, propaganda y publicidad, señor Consejero.

Y en frente tenemos los mismos problemas de siempre: Dependemos mucho de Europa, y Europa tarda mucho en crecer; vendemos productos tradicionales que son muy competitivos en otros países del Este que están surgiendo, y, además, el tamaño de nuestras empresas no es competitivo, señor Consejero. No tenemos vocación exportadora, y eso es su deber, y eso es lo que ustedes no han hecho, señor Consejero.

Y siempre el petróleo. Señor Consejero, el efecto del petróleo es menor en la UE por la depresión del dólar frente al euro. Eso lo sabe usted. Ya sabemos la importancia que tiene el petróleo, pero hay inflación, que es responsabilidad del Gobierno de España, señor Consejero. ¿Y la innovación en las empresas? Eso es lo que yo le pregunto: ¿Cuándo va usted a responder sobre los problemas de su Consejería, señor Consejero? Hasta ahora lo he escuchado...

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Diputado.  
Señor Consejero, tiene la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señor Diputado, parece que es usted un poco negado al uso del PowerPoint, ¿verdad? Pues éstos son nuevas tecnologías, que hay que manejarlas y usarlas. Además, así se explican mejor las cosas. Bueno.

Mire, una muestra palpable de que estamos creciendo y tenemos más dinamismo que otras Comunidades Autónomas en el contexto nacional es, sencillamente, que hemos pasado a ocupar el cuarto lugar entre las Comunidades más exportadoras del conjunto del país, y que durante este año, precisamente, las exportaciones andaluzas han sido las segundas que más han crecido, también en el conjunto nacional. De manera que tenemos mayor dinamismo...

#### Pregunta Oral 7-06/POP-000410, relativa a la comisión de investigación sobre Climo Cubierta, S.A.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, su tiempo ha terminado.  
Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la comisión de investigación sobre Climo Cubierta, S.A., que formula el Grupo Popular de Andalucía y plantea su portavoz, señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

**El señor RAMOS AZNAR**

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada, señor Consejero, la pregunta.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Ramos. Señor Consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Señora Presidenta.

Señor Ramos, este asunto ha sido ya ampliamente debatido —y supongo que lo seguirá siendo—: ha habido una comparecencia que ha hecho el Consejero de la Presidencia, cinco preguntas, otras dos en Comisión, y hemos contestado 184 iniciativas escritas, con un enorme volumen de documentación, que representa más o menos el 95% de lo que se ha solicitado; de manera que hay muchísima información. Por lo que yo creo que este tema no tiene ya sentido que usted lo plantee aquí.

Nada más y muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

**El señor RAMOS AZNAR**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, un requisito imprescindible para la práctica de un buen Gobierno tiene que ser la transparencia, la información y la fiscalización.

Y yo me temía a su pregunta, dando por tasado, por realizado, por terminado, por concluido lo que sin duda constituye un caso grave, como sería el tema de Climo Cubierta; y desde luego grave, porque afecta a la credibilidad política del Presidente de la Junta de Andalucía y afecta a su propia credibilidad, señor Consejero.

Un Director General, familiar directo del Presidente de la Junta, que adjudica personalmente obras a una empresa participada a su vez por un hermano; un Director General que adjudica personalmente obras a

una empresa participada por un hermano, y en la que figura como técnico un propio hijo del Director General; ni un solo documento de inhibición por parte de este Director General, en función de las incompatibilidades, y, por último, un informe de la Inspección de Servicio hecha a medida de los intereses del Gobierno, y que no se ajusta —como demostraremos— a la Ley de Incompatibilidades. Todas estas cuestiones, por mucho que usted quiera despachar este asunto, tienen que aclararse. Y nosotros exigimos que se aclaren.

Por cierto, señor Plata, ¿usted conoce el código de buen gobierno del Partido Socialista? Le voy a leer el punto tres: «Se abstendrán los altos cargos de toda actividad privada o interés que pueda suponer un riesgo de plantear conflictos de intereses con supuesto público. Se entiende que existe conflicto de intereses cuando los altos cargos intervienen en las decisiones relacionadas con asuntos en los que confluyan a la vez intereses de supuesto público e intereses privados propios de familiares directos y/o intereses compartidos con terceras personas». Exactamente lo que está pasando con el tema de Climo Cubierta.

Y es curioso que ustedes tienen las mismas siglas, pero tienen dos actitudes: una actitud en función de sus propios intereses y una actitud de que defienden una cosa muy distinta en Madrid, siendo las mismas siglas de lo que usted está intentando defender en Andalucía, dando por despachado este asunto.

Mire usted, hay una diferencia en la concepción que tiene el Partido Socialista y tiene el Partido Popular. Nuestros principios responden a la objetividad, a la integridad, a la neutralidad, a la credibilidad, a la imparcial, la transparencia y la ejemplaridad. Los de ustedes, no lo sé, me parece que brillan por su ausencia.

En cualquier caso, hay una concepción clara, que sin duda plantea a cada uno en su sitio: para ustedes, señor Plata, Andalucía es un cortijo, y usted sería el encargado de ese cortijo al frente de la Consejería de Obras Públicas. Para nosotros, yo quiero considerar a Andalucía como una cooperativa, en donde todos los andaluces son dueños y socios de Andalucía.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias. Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Ramos, de cortijeros saben ustedes históricamente mucho más que nosotros. No es una cuestión que nadie dude, ¿verdad?

Yo le vuelvo a reiterar que este asunto, y con los mismos argumentos que usted está utilizando, se ha debatido ya aquí. Ustedes pretenden mantener vivo esto diciendo que falta transparencia.

Mire, hemos enviado un monumental volumen de papeles para atender todas las peticiones que ustedes han hecho de documentación. Les enviaremos todas las que hagan, para que ustedes tengan toda la información y no les falte ningún dato.

De manera que queremos, a través de la información y de la atención a todo lo que ustedes planteen, que haya la máxima transparencia y la máxima información. Ustedes van a tener... Todos los datos lo tienen ya, de hecho, de manera que nadie va a poder alegar falta de datos, falta de información para que así no se conozcan todos los detalles, hasta el dato más nimio de este asunto.

Eso es parte de ese código del buen gobierno y parte de nuestros principios. También hay mucha gente que conoce cuáles son sus principios, ¿verdad?, y conoce perfectamente que, entre sus principios, está la ley del embudo, siempre con la parte ancha para ustedes.

De manera que, si ustedes tienen mucho interés en esa comisión de investigación —y usted es ya un Diputado veterano—, pues aplique lo que dice el artículo 152 del Reglamento: solicite a la Cámara que sea debatido, y que aquí, entre los Diputados, se delibere y se vote lo que haya que hacer en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### Pregunta Oral 7-06/POP-000394, relativa a la actuación en las Unidades de Barrio.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la actuación en las unidades de barrio, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que plantea su portavoz, señor don Manuel Alfonso Jiménez.

Señor Alfonso, su señoría tiene la palabra.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, uno de los retos principales —a mi modo de ver— que tenía el Gobierno andaluz, y por tanto su Consejería, es que las antiguas oficinas del INEM dejaron de ser las oficinas del paro para pasar a ser las oficinas del empleo. Para eso, entre otras cuestiones, era preciso generar la confianza suficiente para que los ciudadanos creyeran en los servicios públicos y los servicios que presta la Administración pública en la utilidad que para los mismos podían significar... Y me estoy refiriendo a servicios públicos, evidentemente, relacionados con el empleo,

señor Consejero. Y todo ello, también, acercando estos servicios a los ciudadanos, acercando la Administración a los ciudadanos.

Múltiples programas, señor Consejero, han puesto en marcha su Consejería para mejorar las condiciones de empleabilidad de los andaluces y de las andaluzas. Uno de ellos es el denominado Unidades de Barrio, del que nos gustaría conocer en qué consiste este programa y, en cualquier caso, qué actuaciones ha llevado a cabo durante el ejercicio 2006.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Alfonso.

El señor Consejero de Empleo tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Efectivamente, como usted bien sabe, la sociedad actual provoca fenómenos de exclusión social en personas y en territorio, siendo uno de los aspectos más lamentables el alejamiento de algunos colectivos del mercado de trabajo y la desintegración social que esto supone.

A partir de esta situación que estudiamos, nuestra Consejería ha puesto en marcha el programa denominado Unidades de Barrio, que es un proyecto especial, propio de Andalucía, que aplica una nueva forma de gestionar las políticas activas de empleo y que nace con el objetivo de dar solución a una parte de la población que se encuentra amenazada por la exclusión social o, a veces, por la propia auto exclusión.

El Programa de Unidad de Barrio, por lo tanto, es un modelo de gestión pionero en España y forma parte de la cadena de servicios y dispositivos ofrecidos por el Servicio Andaluz de Empleo a la ciudad de Níjar, y que cumple la función muy importante, y a veces desconocida, de acercamiento a aquellos colectivos con especiales dificultades para el acceso al empleo, de forma que se facilite un óptimo posicionamiento para el acceso al mercado de trabajo.

El objetivo del programa es la captación de la población activa no demandante de empleo, curiosamente, para su acercamiento a los recursos de empleo, a cuyo fin el personal técnico de las Unidades de Barrio utiliza y optimiza la estructura natural de los barrios, haciendo circular la información a través de sus canales ya constituidos para alargar la difusión.

Este plan se está ejecutando para los barrios más vulnerables de las diez grandes ciudades de Andalucía de más de cien mil habitantes; por lo tanto, Algeciras, Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez, Málaga y Sevilla. Y son colectivos prioritarios de las Unidades de Barrio los jóvenes, los inmigrantes, las minorías étnicas, las personas vulnerables, ex drogodependientes y ex reclusos.

Actualmente, hay una intervención directa en 180 barrios en toda Andalucía. La estructura de la intervención son tres categorías: la primera es encuentro con los agentes destinados a proporcionar información; la segunda, actividades de difusión de recursos, y la tercera, la más importante, derivaciones a los dispositivos del Servicio Andaluz de Empleo.

En el año 2006 —su señoría puede tener la información— hemos obtenido 12.981 intervenciones—en el año 2005 fueron 15.000—, destinadas a movilizar y motivar a los demandantes. Y de resultados, cabe destacar que cerca de cuatro mil quinientas personas hemos derivado a los diferentes recursos y dispositivos de empleo...

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha terminado.

Señor Alfonso, tiene la palabra.

**El señor ALFONSO JIMÉNEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor Consejero, por la información que nos da.

Agradecerle el esfuerzo que viene realizando la Junta de Andalucía, su Consejería en concreto, a favor del empleo en Andalucía, especialmente ése que usted ha caracterizado, el de las personas con mayores dificultades para acceder al empleo y, por tanto, con más posibilidades de caer en la exclusión social.

Y felicitarle también por la innovación que está produciendo su Consejería en la manera de hacer programas para combatir el problema del desempleo y de las personas que tienen desempleo.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-06/POP-000393, relativa a seguros agrarios.**

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Alfonso.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a seguros agrarios, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que plantea su portavoz, señor Pérez Moreno.

Señor Diputado, tiene la palabra.

**El señor PÉREZ MORENO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la agricultura, por su propia naturaleza —nunca mejor dicho la palabra «naturaleza»—, está sujeta por una serie de imponderables, casi siempre por razones climatológicas, riesgos climáticos, sequía, lluvia, heladas, granizo, vientos... Cualquier fenómeno de estas características siempre puede afectar a la cosecha agraria. Es nuestra obligación y necesidad que garanticemos la renta agraria, pese a todo este tipo de inclemencias.

Hemos visto en anteriores Comisiones, señor Consejero, cómo algunos pretenden, sobre todo cuando no gobiernan —en Andalucía no gobiernan nunca—, que todo se resuelva siempre con ayudas públicas. Los socialistas pensamos que, además de las ayudas públicas, que son necesarias y siempre está ahí la Consejería y el Consejo de Gobierno, es necesario también potenciar el sistema de los seguros agrarios, hacer que haya una auto responsabilización de los propios agricultores —y también de los ganaderos, en este caso— que contribuyan a que esa garantía de la renta agraria se cumpla.

Para eso, nosotros entendemos que tiene que haber una concienciación de los propios agricultores y ganaderos, así como ayudas y facilidades.

Por eso, señor Consejero, al Grupo Socialista —y eso pretende nuestra pregunta—, le gustaría saber qué se está haciendo para incrementar la cobertura, para mejorar la tramitación, cómo se está ayudando desde su Consejería... En definitiva, cómo va la evolución del aseguramiento en el sector agrario andaluz en lo que va de año. Sabemos que no ha terminado todavía el ejercicio, pero sí nos gustaría saber cómo va, hasta este momento, ese aseguramiento.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Pérez Moreno.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Pérez Moreno, es indudable que la garantía de las rentas que puedan suponer la que aportan los seguros agrarios es el mejor de los marcos de estabilidad para los propios agricultores, que muchas veces, como en estos pasados años, se han visto envueltos en adversidades climáticas que han supuesto graves pérdidas para sus propias rentas agrarias.

Por lo tanto, la Consejería, y también los propios agricultores, se han concienciado de que la mejor forma es aumentar la contribución a sus propios seguros, que es la mejor de las maneras de tener la garantía de una agricultura moderna, como en este momento se está produciendo.

La Consejería viene propiciando, por lo tanto, en primer lugar, con las reuniones con ENESA, los seguros agrarios del Estado, que permiten, con los Grupos de trabajo, estudiar y adecuar los seguros a las características de los propios cultivos en nuestra Comunidad, hacer jornadas explicativas —la propia Comisión Andaluza de Seguros Agrarios— con la representación de las organizaciones de productores, asociaciones agrarias; y, sobre todo, conseguir una mayor implicación de las OPA, que se ha conseguido conforme al último acuerdo que se firmó en este mismo año, de la nueva fórmula de concertación, con ellos.

Pero, indudablemente, los datos son los concluyentes. El 17 de febrero de este mismo año se publicó la orden por la que se incluye como novedad, en este caso, la universalización del seguro agrario para el plan del año 2006. Supone un aumento de las ayudas, por una parte; pero supone eliminar las trabas para ser, en este caso, receptor de las ayudas, a no tener que ser titular de explotaciones declaradas prioritarias, a pertenecer a organizaciones de productores, o a ser ganadero o agricultor profesional.

Sobre esas bases, quiero ya adelantarles que se ha aumentado, en lo que va de este semestre, el primer semestre del año 2006, en un 12% con referencia al pasado año y, sobre todo, teniendo en cuenta que es justamente a partir del último semestre de este año cuando se van a propiciar el mayor número y el mayor aumento, dado que es cuando se producen las del olivar, las de los frutales, los cereales o los cultivos protegidos.

En el año 2006, se han contratado ya 21.993 pólizas, de las cuales 15.426 corresponden a líneas agrícolas, que corresponderían a 447.000 hectáreas; y el resto, serían 6.567, con cobertura a ganadería, que son 9.279.000 reses. Por lo tanto, el mayor porcentaje corresponde a la línea ganadera, con un 27,74%. Y las ayudas se han incrementado de tal forma ya que se han subvencionado más de siete millones de euros en ayudas a la contratación de todos los seguros, fundamentalmente 4,4 millones de euros en los aseguramientos agrícolas y 2,6 en líneas ganaderas.

Es indudable que los agricultores saben que no podemos estar siempre en la petición de ayudas cuando no están cubiertos por seguros agrarios. Por lo tanto, todas estas estrategias que hemos ido llevando, teniendo en cuenta el factor de que no habrá ayudas para aquéllos que no tienen seguro, es la mejor forma de hacer una agricultura que no esté al socaire o al vaivén de cualquier inclemencia que pueda tirar por tierra todo el trabajo desarrollado, sino muy al contrario: una agricultura profesional, una agricultura moderna tiene que tener el seguro agrario, por supuesto adaptado a los intereses del cultivo y de nuestra propia agricultura. Es la mejor manera de hacer de ella el mejor de los instrumentos de garantía de su propia renta.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Consejero, muchas gracias. Lo siento mucho, pero su tiempo concluyó.  
Señor Pérez.

El señor PÉREZ MORENO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.  
Bien, señor Consejero, se deduce de su respuesta que vamos por el buen camino. Nosotros confiamos en el sentido común de los agricultores y los ganaderos, que no suelen hacer caso de la demagogia fácil, sino de lo que de verdad les pueda interesar.

Por lo tanto, conocer estos incrementos y estas mejoras no sólo nos satisface, sino que, además, tiene que incentivarnos a continuar en ese camino para conseguir que la cobertura sea lo más amplia posible, tanto en su extensión como en los riesgos que cubre.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-06/POP-000399, relativa a la atención a la obesidad.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez Moreno.  
Pasamos a la pregunta relativa a la atención a la obesidad, que formula la ilustrísima señora doña Isabel Ríos Martínez y la ilustrísima señora doña Francisca Medina Teva, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Señora Medina.

La señora MEDINA TEVA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señora Consejera, según los datos de la última encuesta andaluza de salud correspondiente al año 2003, el 35,5% de la población padece sobrepeso y un 15,3%, obesidad; el 52,7% de la población andaluza reconocía tener hábitos sedentarios en su tiempo libre y casi el 24% de la población mayor de 16 años había recibido la recomendación de su médico para incrementar la práctica de ejercicio físico.

A la luz de estas cifras, es evidente, señora Consejera, que, sobre el sobrepeso y la obesidad, parece que la vida saludable no es una de las prioridades de la ciudadana y ciudadano medios en nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido, y teniendo en cuenta que la promoción de estilos de vida sanos para combatir la obesidad y el sedentarismo constituyen una de las prioridades de su Consejería en el ámbito de la salud pública, prueba de ello quiero recordar el plan para la Promoción de la Actividad Física y la

Alimentación Equilibrada para el período 2004-2008, impulsada por el Gobierno andaluz, junto con otras instituciones, sociedades científicas y asociaciones de consumidores y usuarios, una iniciativa que, una vez más, señoría, y hay que decirlo, es única dentro del Estado... También se ha desarrollado una iniciativa, que es el objeto precisamente de esta pregunta, para concienciar a los pacientes sobre la importancia de llevar una vida saludable a través de los profesionales sanitarios en atención primaria.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista quisiéramos que nos informara más exactamente en qué consiste esta iniciativa y qué objetivos persigue.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Medina.  
Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señoría, la obesidad constituye un problema de salud prevalente, de primer orden en los países industrializados y, además, se está comportando como una enfermedad crónica, conduciendo —como su señoría conoce— en muchos casos al desarrollo de patologías que pueden comprometer las expectativas de vida.

Por ello, por parte de los organismos internacionales, la Organización Mundial de la Salud, las autoridades sanitarias, se están llevando a cabo permanentemente estrategias en salud pública, que tienen como objetivo prevenir y combatir la obesidad, fundamentalmente a través de la promoción de hábitos de vida saludables, alimentación, como el principal objetivo, y, también, la actividad física para combatir el sedentarismo.

De hecho, en nuestra Comunidad, como usted ha comentado, el problema de la obesidad tiene cifras importantes, y eso nos llevó a la formulación del plan de Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada, un plan que tiene como vigencia el período 2004-2008, y que se ocupa fundamentalmente de los hábitos de alimentación, del control del peso corporal y de la actividad física. Dentro de este plan, que tiene muchas actuaciones, el consejo dietético en atención primaria constituye una de las líneas estratégicas del plan y, además, es la principal iniciativa para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de llevar una vida saludable.

De lo que se trata es de que, de forma habitual, los médicos y los profesionales de enfermería de atención primaria desarrollen un papel en la educación de la población sobre las conductas más sanas y, por tanto, la prevención de riesgos para la salud.

Los datos usted los ha comentado, a propósito de la Encuesta andaluza de salud pública. Un dato que me gustaría resaltar es que el 24% de la población de más de 16 años reconoce haber recibido del profesional sanitario algún tipo de consejo a propósito de cómo cuidar la alimentación o cómo realizar actividad física. Pero lo importante es que este consejo dietético, que se ha puesto en marcha con la sociedad andaluza de medicina de familia, también con la Asociación andaluza de enfermería comunitaria y de nutrición clínica y de dietética, recoge alguno de los aspectos que me gustaría resaltarle.

En primer lugar, que, de forma obligatoria, los profesionales sanitarios incorporen la oferta de consejo dietético a todos los pacientes que padezcan sobrepeso o padezcan obesidad, o que tengan estilos de vida sedentaria, así como también informarles sobre los factores de riesgo que conlleva el mantener ese tipo de peso.

En segundo lugar, realizar a estos pacientes mediciones de talla y peso, al objeto de calcular el índice de masa corporal y, además, aconsejar sobre hábitos de vida, sobre alimentación o sobre actividad física.

En tercer lugar, caso que se detecten problemas de mayor calado, tener también la posibilidad de derivarlo hacia servicios de atención especializada, en donde el paciente pueda tener un asesoramiento personalizado.

Para introducir este consejo dietético, ya más de 150 profesionales sanitarios han realizado el curso de Salud, Alimentación y Actividad Física, en colaboración con la Escuela andaluza de salud pública, y progresivamente se irá extendiendo al conjunto de los profesionales.

Como le indicaba al principio de esta intervención, también el consejo dietético conlleva una serie de actuaciones, que persigue fundamentalmente que toda la población y toda la comunidad se impliquen en la educación sobre estos hábitos de vida, dirigidos de forma especial a los niños —tenemos convenios con la Consejería de Educación— y también a las personas mayores, al objeto de que lleven una vida saludable.

#### **Pregunta Oral 7-06/POP-000383, relativa al cumplimiento de la Deuda histórica en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.**

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchísimas gracias.

¿Señora Medina?

Pasamos a la pregunta relativa al cumplimiento de la Deuda histórica en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, que formula don Pedro

Vaquero del Pozo al ilustrísimo señor Consejero de Economía y Hacienda.

Señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, con la seriedad y el rigor que nos ha solicitado a este Grupo el Presidente de la Junta hace unos minutos, yo quiero pedirle que nos aclare exactamente si después de conocer que la Deuda histórica no aparece consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, bueno, en primer lugar, conocer su valoración de este tema y, en segundo lugar, conocer qué actuaciones va a realizar la Consejería que usted dirige para evitar este incumplimiento de la ley.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vaquero, le diré que es verdad que no está consignada específicamente, porque la cantidad no está determinada; pero creo que se puede liquidar la Deuda en el próximo ejercicio, se puede llegar a un acuerdo. Y, aunque no esté consignada en un apartado específico, se puede pagar, como de hecho se pagaron los 2.500 millones que tampoco estaban consignados en los Presupuestos Generales del Estado.

La entrada en vigor, además, de estos presupuestos va a coincidir, casi en el tiempo —espero—, con la entrada en vigor del nuevo Estatuto para Andalucía, que en las modificaciones que se han experimentado en su tramitación, en Ponencia, en el Congreso de los Diputados, puede darnos una base jurídica y unas garantías superiores a las que tenemos ahora con la redacción actual de la Disposición Adicional Segunda.

Primero, porque a su texto actual se le añaden dos cosas a mi modo de ver muy importantes: se eleva a bloque de constitucionalidad el hecho de haber recibido una cantidad a cuenta de una liquidación definitiva; por lo tanto, se reconoce explícitamente, estatutariamente, es decir, en el bloque de constitucionalidad, que queda una deuda pendiente. Y segundo, se reconoce también en el propio Estatuto, ya, que una Comisión mixta de transferencias lo ha aceptado y ha aceptado una metodología para su liquidación. Por último, se expresa un plazo, no más allá de dos años —que es un plazo, no un término—, para que

se pueda llegar a un acuerdo sobre su cuantificación. Luego, la forma de pago ya la hablaremos entre todos, porque puede ser un año, dos años, tres años..., eso ya se verá. Pero yo estoy convencido de que, en el mismo momento que el Estatuto entre en vigor, esto va a sufrir o va a experimentar una aceleración muy importante.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Consejero, yo no estoy de acuerdo en que en el actual Estatuto de Andalucía haya inconcreciones respecto de la obligación legal —que existe— de consignar, como dice textualmente la Disposición Adicional Segunda...: «Los Presupuestos Generales del Estado consignarán, con especificación de su destino y como fuente excepcional de financiación, unas asignaciones complementarias para garantizar la consecución de dicho nivel mínimo». Y establece, en el punto dos, el mecanismo donde se va a establecer esa cantidad y cumplir que esa obligación legal del número uno, que es la Comisión Mixta, de la Disposición Transitoria Sexta.

Tan concreto, tan exacto, tan constitucional es esto que, mire usted, si la ley establece esto —y la ley sirve para garantizar a los ciudadanos lo que pueden ser, pues, intenciones políticas, que luego se cumplen o no...—, si resulta que no se ha cumplido esto, ni se está cumpliendo hasta ahora, ¿qué garantías tenemos, tienen los andaluces y las andaluzas de que, después, cuando venga el nuevo Estatuto, se va a cumplir también, por muy concretos que sean los plazos y los compromisos? Si no se cumple hoy la ley, que es la única garantía...

Porque, mire usted, lealtad institucional, la que usted quiera; pero usted, a lo mejor, pues tiene mayor propensión a creer que un Gobierno amigo, de su propio partido, va a cumplir ese compromiso. Yo, desde luego, este Grupo no tiene ninguna obligación de creerlo y, además, tenemos la experiencia histórica de que ninguno de los Gobiernos, ninguno de los Gobiernos, ha cumplido este compromiso como dice la ley; es decir, que, año a año, los Presupuestos Generales del Estado consignen esas cantidades para satisfacción de los intereses mínimos de Andalucía.

En este sentido, por tanto, ¿seriedad?, ¿rigor?, ¿o simplemente se nos pide, se les pide a los andaluces la fe del carbonero ante cada Presupuesto General del Estado? Pues, mire usted, señor Consejero, no hay seriedad ni rigor, hay una moral situacionista en muchos casos: cuando se está en el Gobierno, hay lealtad institucional; y, cuando se está en la oposición, respecto del Gobierno central, pues hay recurso a la justicia.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo. Su tiempo terminó.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Sí. Seré muy breve, señor Vaquero.  
Hay un hecho que usted no puede pasar por alto: en este nuevo texto del Estatuto, que es una enmienda del Grupo mayoritario de la Cámara en el Congreso de los Diputados, se dice que en dos años tiene que estar la Deuda absolutamente reconocida, cosa que no existía en el anterior.

Y al mismo tiempo, quiera o no, el reconocer el carácter constitucional de este bloque, lo que se ha hecho en la Comisión mixta de transparencia, nos da esa propia fortaleza, incluso recurrible por vía ordinaria, incluso recurrible. No habrá lugar. Yo le aseguro que, simplemente, a partir del 25, 26 o 27 de febrero, se van a acelerar los plazos, y yo creo que se podrá llegar a un acuerdo en el año que viene.

**Pregunta oral 7-06/POP-000411, relativa a los Presupuestos Generales del Estado 2007.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Don José Enrique Fernández de Moya, del Grupo Parlamentario Popular, formula al Consejero de Economía y Hacienda una pregunta relativa a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.  
Señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señor Consejero, permítame que empiece esta primera intervención citándole de manera textual el contenido de una Sentencia del Tribunal Constitucional, la 64/90, que establece: «La constatación de notables desigualdades de hecho económicas y sociales de unas partes a otras del territorio nacional es la que legítima, en aras de la solidaridad interterritorial, que zonas de mayor capacidad económica asuman cierto sacrificio en beneficio de otras zonas, Comunidades Autónomas, menos favorecidas».

Señor Consejero, acabamos de conocer las cifras relativas a la inversión pública de la ordenación jurídica del gasto público estatal, de los Presupuestos Generales del Estado. El señor Solbes se congratulaba, concretamente el martes 26 de septiembre, de establecer en el anexo de inversiones públicas del

documento por excelencia que regula el gasto público que, conforme a los datos de contabilidad regional, Cataluña va a recibir el 18'8%, que es exactamente el equivalente en su aportación al PIB regional.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, señor Consejero —y este cuadro está extraído de la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado—, ocupa el decimosegundo lugar, con una media de 457'13 euros, que significan 22 euros por debajo de la media para cada andaluz, que se sitúa en 479'02.

De ahí que mi Grupo Parlamentario le formule la pregunta relativa a la valoración sobre el volumen de inversiones públicas previstas en los Presupuestos del Estado para nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señor Fernández de Moya, en ese cuadro, Cataluña tiene el 14%.

Pero, dicho esto, yo me alegro muchísimo de que me haga esta pregunta. Porque, mire, desde los primeros años de la última década del pasado siglo, Andalucía no ha obtenido tantos recursos de inversión en unos Presupuestos Generales del Estado como los va a recibir en el año 2007. Nunca.

Mire, son 3.588 millones de euros en inversión directa, un 16% más que el año pasado, que fue mucho mejor que todos los presupuestos del Gobierno Aznar.

En segundo lugar, en transferencias para inversión, 457 millones del Fondo de Compensación; 26'4 millones de la sección 32 para los metros de Sevilla y Málaga, y 59 millones del conjunto de las secciones del Capítulo VII para obras tales como Guadiaro-Majaceite, la rehabilitación del convento de La Trinidad, el aprovechamiento hidráulico del litoral andaluz, etcétera. En total, 4.131 millones de euros, en los que no incluyo 232 millones de inversión en Andalucía por el llamado método [...].

Todo ello respeta claramente nuestro porcentaje de población y, desde luego, desborda enormemente aquellos presupuestos que hizo el Partido Popular, que no llegaron ni al 13%.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Fernández de Moya.

**El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, olvida usted muchos datos. Diga también cuál fue la cifra que no se invirtió en el año 2005 por el señor Zapatero con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, concretamente 865 millones de euros, el 20% del presupuesto que se había anunciado para esta Comunidad Autónoma.

Olvida usted, señor Griñán..., y sería bueno que dijera públicamente en esta Cámara si sigue compartiendo el criterio que usted afirmó el 14 de septiembre, de que la inversión por PIB regional es precisamente una barbaridad inconstitucional. Eso choca, señor Griñán —y usted lo sabe—, frontalmente con el espíritu y la letra del artículo 138.2 de la Constitución, que prohíbe de manera taxativa privilegios económicos o sociales de unas Comunidades Autónomas respecto a otra.

Y termino, señora Presidenta, ¿dónde está su promesa de duplicar el Fondo de Compensación Interterritorial? Lo afirmaban usted y el señor Solbes el pasado día 6 de febrero de este año: la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre un incremento del 6'7, sólo el 1'84 del FCI. Esto consuma la discriminación negativa y el maltrato a Andalucía del señor Zapatero.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Señora Presidenta.

Bueno, por supuesto que distribuir la inversión conforme a la participación en el PIB, que es lo que hizo el Gobierno del Partido Popular con Andalucía durante ocho años, es radicalmente una barbaridad. Pero el señor Zapatero siempre ha dado por encima del 16%, y, en este caso, con todo lo que se invierte aquí, más del 18%.

Pero mire, yo le he dicho antes cuál era el volumen de la inversión. Y le tengo que decir además que, si eso mismo lo miráramos en los presupuestos que hizo el Gobierno del Partido Popular... Y solamente voy a ir a la inversión directa, 3.588 millones de euros, y se lo voy a trasladar a lo que invirtió el Gobierno del Partido Popular en euros constantes —es decir, euros 2007—: invirtió en ocho años 15.669 millones de euros, 12.621 en términos monetarios. ¿Sabe usted lo que es eso? 1.959 millones de euros cada año. ¿Sabe cuánto es eso? 1.630 millones menos que en 2007. ¿Sabe cuánto es eso? 13.000 millones menos de los que tendríamos que haber recibido, si la inversión hubiera sido, como usted dice, discriminatoria.

Quiero decir, le pregunto yo: si los Presupuestos Generales del año que viene son malos para Andalucía, ¿cómo fueron los del Gobierno del Partido Popular? ¿Qué adjetivo les pondría usted, si nos dejaron a deber 13.000 millones respecto de estos presupuestos?

Mire, *Expansión* decía el otro día: «Cataluña y Andalucía sacan provecho de la inversión del Estado en 2007». Éste es un periódico que no es rojo, es salmón, como usted sabe. Y luego decía: «Cuentas cien por cien de izquierdas». Estoy de acuerdo con lo que dice *Expansión*. Trató estos presupuestos muy bien a Andalucía en inversión y son cien por cien de izquierdas, algo que gusta mucho a estas bancadas. Yo sé que a ustedes no les pueden gustar. Primero, porque son de izquierdas; y lo segundo, porque tratan bien a Andalucía.

Y a ustedes, ya se sabe, cuando a Andalucía le va bien, a ustedes les va mal.

[*Aplausos.*]

**Pregunta Oral 7-06/POP-000391, relativa a pruebas de evaluación.****La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta relativa a pruebas de evaluación, que formula la ilustrísima señora doña María Araceli Carrillo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Carrillo.

**La señora CARRILLO PÉREZ**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, se sabe que la evaluación es un elemento esencial para la mejora y la eficacia de cualquier sistema educativo. Usted, en más de una ocasión, ha anunciado que la Consejería de Educación iba a realizar pruebas de evaluación, pero que esperaría a que la Ley Orgánica de Educación se aprobara. Esto ocurrió el 3 de mayo de este año, afortunadamente.

Para cumplir con ello, la Consejería de Educación ha regulado las pruebas de evaluación, de diagnóstico y el procedimiento de aplicación en los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos. Al Grupo Socialista le gustaría saber en qué van a consistir dichas pruebas y cuál va a ser el procedimiento.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Carrillo. Señora Consejera de Educación.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, las pruebas de evaluación de diagnóstico, que va a llevar a cabo la Consejería de Educación el próximo mes de octubre en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos en Andalucía, van a consistir en la valoración del grado de adquisición de las competencias básicas del alumnado andaluz correspondiente al curso cuarto de Primaria y al segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

Las pruebas serán realizadas por todos los alumnos en este curso 2006, en los niveles de quinto de Primaria y de tercero de Educación Secundaria Obligatoria. Esto supone que serán evaluados 86.944 alumnos de quinto de Primaria y 101.804 alumnos de Secundaria; es decir, 188.748 alumnos en 4.121 centros.

Las pruebas en esta ocasión versan sobre dos competencias básicas: la comunicación lingüística —lengua española—, para determinar el grado en el que el alumnado puede comprender textos orales y escritos, y expresarse por escrito. Y la segunda competencia es en matemáticas, para determinar el grado en el que el alumnado puede organizar, comprender e interpretar información, expresarse utilizando vocabulario y símbolos matemáticos básicos, o plantear y resolver problemas.

Está previsto, señorías, para los próximos años la incorporación de otras competencias, como competencia en el conocimiento e interacción del mundo físico, tratamiento de la información, competencia digital, competencia social y ciudadana, de acuerdo con las competencias que Europa ha determinado para la educación.

¿Qué finalidades pretendemos con esta evaluación de diagnóstico? Pues las finalidades son las siguientes: Primero, lograr un mayor conocimiento y transparencia sobre el rendimiento del alumnado. Segundo, impulsar la reflexión colectiva de todos los sectores implicados sobre los resultados del rendimiento del alumnado. Tercero, facilitar la implicación responsable del alumnado, el profesorado, la familia y la Administración educativa en las propuestas y medidas de mejora del rendimiento escolar y del propio sistema educativo.

Todo ello, todo el procedimiento para la realización de las pruebas, se ha establecido mediante la Orden de 28 de junio de 2006 y la Resolución de 22 agosto de 2006.

Me interesa resaltar, señorías, que la prueba evalúa competencias básicas; es decir, trata de indagar la capacidad que tiene el alumnado para transferir los saberes del currículo escolar a situaciones de la vida real y cotidiana en la que se desenvuelve.

Les señalaré también, señorías, que esta prueba —que es externa— está homologada, validada de forma rigurosa y científica. Y la responsabilidad de su elaboración ha recaído en los Departamentos de Métodos e Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Sevilla, con la colaboración de la Cátedra de Teoría Educativa de la misma Universidad.

Además, en su elaboración ha participado profesorado de Educación Primaria y Secundaria, coordinados por componentes de la inspección educativa.

Todo ello, además, va a...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señora Consejera, ha superado usted su tiempo.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señora Carrillo, tiene su señoría la palabra.

**La señora CARRILLO PÉREZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, por su respuesta entendemos que el modelo de evaluación de diagnóstico de esas competencias básicas va a tener un carácter formativo y orientador para los centros e informativos para las familias; que esa información usted ha dicho que se va a hacer al final del segundo ciclo de Primaria y segundo de Educación Secundaria, con suficiente antelación para que se puedan poner en marcha mejoras en el proceso educativo; que, tras ese proceso de análisis y reflexión, se establecerán propuestas de mejora de entrenamiento del alumnado.

Y ese modelo —que usted aquí ha expuesto— que va a llevar a cabo la Consejería de Educación, de pruebas diagnósticas, sigue las directrices europeas. Y no como otras Comunidades Autónomas, que realizaron pruebas y lo hicieron a bombo y platillo, lo propagaron al final del curso anterior, que parecía que estábamos en tiempos anteriores, en tiempos ya pasados. Pruebas que, más que para el diagnóstico, parecían que servían —o creemos que sirvieron— para etiquetar al alumnado, a los centros y me atrevo a decir que incluso al profesorado.

Lo importante, señora Consejera —por lo menos así lo entiende el Grupo Socialista—, es que seguro que esa información que se obtenga le va a ser útil a quien tiene que serle útil: al centro, al profesorado, al alumnado y a la familia, para coordinar los esfuerzos hacia ese mayor rendimiento escolar. Ese modelo de evaluación que usted ha acabado diciendo, de esa gran participación no sólo en la elaboración, sino en el desarrollo, que se va a llevar a cabo. Y ese modelo no es nada más que el modelo de corresponsabilidad y de implicación de toda la comunidad educativa. Y aseguramos que, con ese tipo de modelo, no sólo en la evaluación, sino en otros aspectos de la educa-

ción, nuestro sistema educativo andaluz va a seguir avanzando.

Muchas gracias.

### **Pregunta Oral 7-06/POP-000406, relativa a las causas del fracaso escolar en Andalucía.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, y es relativa a las causas del fracaso escolar en Andalucía. Está suscrita por el ilustrísimo señor don Santiago Pérez López.

Señor Pérez López, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la inauguración del curso escolar por parte del señor Presidente de la Junta de Andalucía se ha convertido en una caja de sorpresas en los últimos años.

El señor Chaves nos prometió para este curso 2006-2007, en todos los centros educativos de Andalucía, un ordenador por cada dos alumnos, promesa falsa. El pasado año el señor Presidente admitía el fracaso de la Junta en materia de infraestructura educativa al afirmar que el 75% de los centros necesitaban una reforma, ampliación o construcción, por lo que anunciaba una inversión de 1.200 millones de euros. Evidentemente no cabe mayor fracaso, tras un cuarto de siglo de poder absoluto del Partido Socialista.

Y este año el tema estrella ha sido el fracaso escolar. En el municipio cordobés de Posadas, el Presidente de la Junta afirmaba sin rubor que uno de los grandes retos es combatir el fracaso escolar, el mismo que en el año 2000 anunció un plan de lucha contra el fracaso escolar. Pero es que, además, añadió: «No es un problema de enseñanza que se imparta en los colegios, sino de la situación económica que atraviesan muchas familias, por lo que hay que evitar que los niños abandonen los estudios para ponerse a trabajar».

Ahora resulta, señora Consejera, que existe fracaso escolar, eso que usted siempre ha negado. Ahora resulta que, según lo manifestado por el señor Presidente, usted no está cumpliendo con su obligación en materia educativa. Y, sobre todo, el Andalucía imparable, el Andalucía de la segunda modernización, el Andalucía al máximo..., las familias andaluzas sacan a los menores de edad del colegio para que echen una mano en la economía familiar.

Señora Consejera, ¿no existe una ley de solidaridad en la educación? ¿No contemplaba esta medida

actuaciones y presupuesto suficiente para luchar contra el absentismo escolar? Señora Consejera, ¿usted a qué se dedica? ¿Usted no reflexiona sobre el calado de su política? ¿Usted nunca rectifica? ¿Usted, de verdad, puede mirarles la cara a los miles de alumnos que abandonan el sistema educativo sin formación y sin cualificación? ¿Usted no se avergonzó, como responsable de Educación de la Junta de Andalucía, desde el año 2000, de lo manifestado por el señor Presidente de la Junta de Andalucía?

¿Señora Consejera, estos factores esgrimidos por el señor Chaves, de verdad, son la causa directa de altas tasas de fracaso escolar existente en Andalucía? Y si no es así, ¿qué ha hecho usted para acabar con esta lacra social y educativa que tiene Andalucía?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Educación.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señoría, suelen siempre utilizar los términos que se emplean para entorpecer, podemos decir, la comprensión de los discursos.

«Abandono escolar temprano.» ¿Sabe usted lo que es, señoría? Abandono escolar temprano. Vaya usted a la Unión Europea y observará que, cuando se utiliza esa frase, y está escrita en todos los indicadores europeos y españoles —vaya usted simplemente a los indicadores publicados por el Ministerio—, verá que abandono educativo temprano, o escolar temprano, hace referencia al porcentaje de jóvenes que, entre 18 y 24 años, no han culminado estudios de Secundaria, de segunda etapa, es decir, Bachillerato o postobligatoria. Eso, señoría, es abandono educativo temprano.

Y, efectivamente, si usted va y analiza lo que dice la OCDE, lo que dice la Fundación Alternativas, lo que dice el propio Ministerio, lo que dice el [...], en publicaciones no de ahora, sino de hace algunos años, veremos que, efectivamente, en España hay un problema, en esa etapa de a partir de los 18 años, de una menor escolarización y tasa de graduación, y que una de las razones y primeras razones que se da es, precisamente, la situación socioeconómica que hace que determinados jóvenes, a partir de los 18 años, abandono escolar temprano, no continúen estudios.

Por tanto, señorías, sean serios; se lo decimos siempre. Hablamos del fracaso siempre que quieran, estamos dándoles los datos año tras año de cuál es la situación en Andalucía, pero no pretendan mal utilizar abandono escolar temprano o utilizado conforme a los criterios e indicadores de Europa, porque lo único que demuestran es que simplemente no se leen los papeles.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Pérez López, tiene su señoría la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Señora Consejera, no tiene respuesta ninguna, y usted va a pasar a la historia como la Consejera del fracaso escolar en Andalucía. Se lo ha ganado a pulso, señora Consejera. No hay unos datos peores que los de Andalucía en los últimos seis años, señora Consejera. Y eso es impecable, y están ahí los datos del Ministerio; no son datos de ninguna asociación, ninguna organización, ni ningún organismo, sino del Ministerio de Educación.

La Consejera del paro, siete puntos desde que usted es Consejera de Educación en Andalucía. Y usted no toma ni una sola medida para abordar este problema.

Nada más.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Pérez López.  
Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Hombre, yo sé que siempre molesta equivocarse porque no se lee uno los papeles.

Abandono escolar temprano, que es lo que utiliza el Presidente, hace referencia a dieciocho, veintitantos años. Y, por tanto, señorías, no vuelvan a reiterar eso.

Y hablamos del fracaso escolar y, mire, de la evolución de Andalucía. Ya el Presidente ha hablado de este tema, pero no malinterpreten de nuevo las cifras. Vean ustedes la evolución, publicada también por el Ministerio en el año 2006, por ejemplo, de Andalucía desde el año 1994 al año 2004. Mire, simplemente con que vean el porcentaje de graduados entre veinte...

**Pregunta Oral 7-06/POP-000407, relativa a los incumplimientos en materia de educación.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a los incumplimientos en materia de educación. Está suscrita por el ilustrísimo señor don Santiago Pérez López.

Señor Pérez López, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hace un año, el señor Presidente de la Junta de Andalucía sorprendía a la comunidad educativa admitiendo que el 70% de los centros educativos andaluces necesitaban actuaciones urgentes e importantes. Para ello, anunciaba un plan de choque de 1.200 millones de euros. A este anuncio le siguió el Plan Mejor Escuela, que venía a ocultar el fracaso de la Consejera de Educación en materia de planificación, construcción y equipamientos de los centros docentes de Andalucía. Y, a partir de su aprobación en noviembre de 2005, se pone en marcha el Plan Más Publicidad. Es decir, se diseña un recorrido promocional por toda Andalucía, en donde se promete lluvia de millones de euros para la construcción de nuevos centros, ampliaciones y adaptaciones y equipamientos varios.

Para que todo esto estuviera muy claro, se inventa el programa a, el programa be, el programa oculto, el programa de lo que estamos estudiando, el programa de qué hay de lo mío...; en definitiva, un galimatías para contentar a todo el mundo.

Usted, señora Consejera, generó una expectativa incalculable: usted prometió decenas y decenas de centros nuevos, usted prometió suprimir aulas prefabricadas, usted prometió la eliminación de barreras arquitectónicas, y todo ello para el año 2006. Mi Grupo le ha preguntado en varias ocasiones acerca de la construcción de nuevos centros prometidos para el período 2006-2007, y nosotros le decimos: señora Consejera, usted prometió siete centros en Almería, ocho en Cádiz, cinco en Córdoba, dos en Granada, cuatro en Huelva, tres en Jaén, veintiuno en Málaga y doce en Sevilla, en total sesenta y dos centros nuevos para este curso, ¿dónde están?

Ampliaciones: Veinticinco en Almería, dieciocho en Cádiz, catorce en Córdoba, treinta y uno en Granada, nueve en Huelva, dieciséis en Jaén, once en Málaga y seis en Sevilla. ¿Cuántas se han hecho, señora Consejera? ¿A día de hoy, cuántas se han hecho, señora Consejera?

Eso es lo que nosotros queremos saber a día de hoy, porque está bien de la propaganda, que usted hace muy bien, pero queremos datos sobre la mesa y queremos saber, de todos esos centros que yo le pido explicaciones, ¿cuántos a día de hoy están funcionando perfectamente?

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Educación.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Plan Mejor Escuela está publicado en el BOJA, por tanto no hay nada oculto. Es un plan, por cierto, que sustituye al del Aula 2000, que ya incorporó mejoras y construcción de nuevos centros escolares; nuevos centros escolares, señoría, para dar respuesta a las nuevas situaciones de crecimiento demográfico que tienen algunas zonas, cosa que hace diez años no se había producido.

Plan Mejor Escuela, que pretende mejorar, modernizar las instalaciones que llevaban algún tiempo ya funcionando. Plan Mejor Escuela, que significa modernizar globalmente nuestro sistema educativo.

Y no hay nada oculto, no he prometido decenas de construcción de centros nuevos: 91, y están publicados en BOJA. Además de estar publicados en BOJA, hice una comparecencia aquí, en este Pleno, para explicar todo ello, y además hace algunos meses di una explicación detallada del número de centros que se iban a construir en el año 2006, y, además, en qué fase estaba cada uno de esos centros. Noventa y un centros de aquí al año 2010. Veintinueve ya están funcionando, señoría, veintinueve; de los noventa y uno, veintinueve ya están en funcionamiento.

Además de esos veintinueve, muchos de ellos, lógicamente, están en licitación, otros se están construyendo, porque un plan de esta naturaleza no es que salga en el BOJA e inmediatamente, señoría, el plan, por el hecho de estar en el BOJA, se construya.

Por tanto el plan Mejor Escuela está funcionando con agilidad, se está dando respuesta a las necesidades de escolarización, y lo habrá podido usted comprobar perfectamente en el inicio de curso, porque todos los niños han tenido su puesto escolar en condiciones.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Pérez López, tiene su señoría la palabra.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, es cierto que los centros no se hacen de la noche a la mañana, pero no es menos cierto que no se puede jugar y engañar a la gente.

Mire usted, página *web* de la Consejería de Educación, aquí está: «Educación construirá este año 60 nuevos centros, ampliará 129 colegios e institutos, y modernizará 598, en este año 2006». Esto no me lo he inventado yo, esto aparece en la página *web* de la Consejería de Educación, y esto es engañar a la gente, señora Consejera. Y, si está todo el mundo bien escolarizado, pregúntele a las personas de Quesada o a los niños de Lucena, y a cualquier otro municipio

de Andalucía que ha tenido gravísimos problemas para que puedan incorporarse al aula durante este año.

Lo que no se puede hacer es licitar y, sobre todo, iniciar obras en el mes de julio, agosto y septiembre. Las obras hay que planificarlas, señora Consejera, y usted no tiene ningún tipo de planificación.

Y, sobre todo, usted tiene que dar respuesta a esto, usted no puede quedarse tan ancha diciendo que la inversión 235 millones para el año 2006, 60 nuevos centros, 129 colegios e institutos y...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Pérez López. Su tiempo ha finalizado.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—No hay engaño ninguno, señoría.

Esos centros se han construido o están en construcción en este momento. No hay engaño, 235 millones para este año, aunque a ustedes les duele, porque a ustedes les gustaría que, cuanto peor fuese, mejor para ustedes. Pero nosotros estamos trabajando con centros construidos, que están en construcción, lo saben los padres y las madres, por el bien de Andalucía.

**Pregunta Oral 7-06/POP-000409, relativa a difusión en los medios de comunicación de centros educativos.****El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a difusión en los medios de comunicación centros educativos. Está suscrita por los ilustrísimos señores don Santiago Pérez López y don José Luis Sanz Ruiz.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Sanz Ruiz.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué criterios utiliza su Consejería para subvencionar la difusión de medios de comunicación escritos en los centros de Secundaria?

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Educación.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, la Consejería de Educación tiene entre sus objetivos el fomento de la lectura y el desarrollo del espíritu crítico, conocimiento de la actualidad, mediante la difusión de prensa escrita.

En este sentido, y teniendo en cuenta la utilización didáctica de la prensa escrita en la enseñanza, tenemos firmados convenios con varios medios de comunicación a nivel provincial o nacional. Entre los convenios firmados con los medios provinciales, están *Ideal de Almería*, *La Voz de Almería*, *Diario de Jerez*, *Diario de Córdoba*, *Ideal de Granada*, *Diario de Jaén*, diario *Sur*, *La Opinión* de Málaga y un periódico de tirada en toda España, que es *El País*.

Los convenios firmados con estos medios se distinguen por su dedicación a la educación en algún suplemento o por su realización especial de programas de gran calado educativo, como es *El País de los estudiantes*, que es de ámbito nacional y que cuenta con una alta participación de los centros escolares andaluces.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Sanz Ruiz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en el mejor de los casos, los criterios que utiliza su Consejería y los criterios que utiliza usted son, en el mejor de los casos, poco objetivos. Figuran en el BOJA número 134, de 2006 y en el 141 de 2005 dos subvenciones concedidas a un medio de comunicación escrito, por importe cada

una de 300.000 euros, para difundirlos en centros de Secundaria.

Y yo le pregunto, señora Consejera: ¿qué otros periódicos de tirada nacional o regional reciben subvención de su Consejería con importes similares? Le recuerdo, señora Consejera, que el medio de comunicación al que se hace referencia no es el medio de comunicación que más tirada tiene en Andalucía ni que más lectores tiene en Andalucía.

¿Cree usted, señora Consejera, que otros medios no tienen derecho a recibir ayudas públicas de su Consejería? ¿Le parece a usted, señora Consejera, que los fondos públicos sólo están para premiar a los amigos del régimen? Porque eso, señora Consejera, es lo que usted hace.

¿Cree usted, señora Consejera, en la libertad de información? Es evidente que no; porque, si creyera, en los centros educativos habría los periódicos más leídos de cada provincia ¿Por qué usted sólo fomenta la lectura de un solo medio de comunicación, precisamente del periódico cuyas editoriales coinciden siempre con las tesis del Partido Socialista? ¿Ése es el espíritu crítico del que usted habla, señora Consejera?

¿Por qué cree usted que los andaluces no tienen derecho, señora Consejera, a una información plural? A lo mejor es que usted, como Consejera de Educación, se cree en la obligación de adoctrinarnos a todos los andaluces en el socialismo.

Es evidente que todas estas preguntas tienen la misma respuesta: que usted aplica, señora Consejera, una política sectaria y utiliza unos criterios sectarios. Dedíquese usted, señora Consejera, a resolver los problemas del profesorado en los centros de educación secundaria, en vez de gastarse el dinero, los fondos públicos en favorecer a los amigos del régimen. Parece mentira que, siendo usted Consejera de Educación, tenga usted tan poca educación democrática.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señoría, con toda educación. Con toda educación, señoría, y con todo el civismo que creo que es necesario tener.

Hay convenios firmados —y se lo he dicho— con *La Voz de Almería*, hay convenios firmados con *Diario de Jerez*. ¿Ése es otro grupo, verdad? Hay convenios firmados con *Diario de Córdoba*. ¿Ése es otro grupo, no? ¿*Ideal de Granada* también pertenece al mismo grupo que usted denomina de no sé qué régimen? ¿El diario *Sur* también pertenece a ese grupo al que usted hacía referencia, señoría? ¿Y el *Diario Córdo-*

ba? Es decir, ¿Vocento, Jolly, Zeta? ¿Todo eso forma parte de toda la gran vorágine que nosotros estamos apoyando, del régimen?

Mire, señorita, *El País*, que es el que a ustedes les preocupa, *El País*, que es un periódico que tiene el único programa de prensa-escuela, que tiene un programa de carácter internacional, en el que están participando —escúchelo, señorita, porque seguro que no lo sabe— 583 institutos andaluces; 583 institutos que están elaborando un periódico a través de Internet, con un trabajo constante a lo largo de todo el año. Por lo cual, ellos están no sólo aprendiendo a trabajar la prensa, sino que además están actuando para poder el día de mañana tener ese espíritu crítico, esa capacidad de iniciativa que tiene siempre la elaboración de un periódico. Quinientos ochenta y tres institutos en *El País de los Estudiantes*, que ustedes no quieren entender.

Tal vez porque nunca hayan entrado y tal vez porque ustedes nunca se preocupan de qué es lo que están haciendo los centros escolares andaluces. Viven al margen de ellos, viven al margen de lo que le está interesando al alumnado y al profesorado andaluz.

#### **Pregunta Oral 7-06/POP-000395, relativa a la Bienal de Flamenco de Sevilla.**

##### **El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la Bienal de Flamenco de Sevilla, y está suscrita por la ilustrísima señora doña Verónica Pérez Fernández y la ilustrísima señora doña María del Pilar Gómez Casero.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

##### **La señora PÉREZ FERNÁNDEZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hablar de flamenco es hablar de Andalucía, porque el flamenco no es sólo una manifestación cultural, sino que es mucho más que eso. El flamenco es sentimiento, sentimiento en estado puro, sentimiento hecho arte. Y fíjese qué tres palabras tan bellas: «sentimiento», «arte» y «Andalucía», que están tan íntimamente relacionadas y cuyo nexos común es precisamente el flamenco.

El flamenco es, además, una de nuestras mayores y mejores señas de identidad, de los andaluces. Y es precisamente por eso por lo que promocionar el flamenco es promocionar también Andalucía.

En este sentido, la Bienal de Flamenco de Sevilla es un referente internacional de la cultura flamenca, que se ha conseguido y consolidado en los últimos años gracias también a la cantidad de los espectáculos que se ofrecen, pero sobre todo gracias a la calidad. Quedan aún 20 días para que finalice la Bienal, y más del 80% de los espectáculos tienen colgado el cartel de «No hay entradas».

Por lo tanto, ése es un motivo que nos tiene que llenar de orgullo y de satisfacción no sólo a los sevillanos y sevillanas en particular, sino a los andaluces en general. Porque en estos días, señorías, Sevilla se transforma, Sevilla se convierte en un gran escenario, en un gran tablao, en el que cada rincón, cada plaza huele, siente, suena flamenco. Sevilla se convierte en un escaparate del flamenco a nivel mundial, y está acogiendo en estos días no sólo a ciudadanos y ciudadanas del resto de Andalucía, sino muy especialmente a ciudadanos y ciudadanas del resto del mundo, para asistir a lo que significa la mayor explosión de arte en estado puro, que representa la Bienal de Flamenco. De hecho, casi el 70% de los asistentes a la Bienal proceden de fuera de Sevilla, con lo que significa en términos económicos y en términos turísticos para la ciudad.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la apuesta decidida, el compromiso, la implicación de la Administración pública por el flamenco, por su promoción exterior, como seña de identidad cultural de Andalucía y como potencial de futuro, entendemos que es necesaria. Ofrecer espectáculos de calidad no sólo dignifica nuestra cultura, sino que contribuyen —como decía— a esa promoción exterior del flamenco y también de Andalucía.

Es por eso por lo que hoy queríamos preguntarle, señora Consejera, qué colaboración mantiene la Junta de Andalucía en la programación y el desarrollo de la Bienal de Flamenco de Sevilla.

Muchas gracias.

##### **El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Cultura.

##### **La señora CONSEJERA DE CULTURA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y muchas gracias también por formular esta pregunta para que en sede parlamentaria tengamos conocimiento de que la apuesta de la Consejería de Cultura por el flamenco, que está presente prácticamente en el 70% de los festivales que se desarrollan a lo largo de nuestro territorio, pero también en otros territorios: el festival de La Unión, por ejemplo, tiene también sostenimiento de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco, y no de la Consejería

de Cultura de Murcia, aunque luego salgan diciendo algunas cosas que a todos nos sorprenden.

Lo cierto es que de todo ese panorama, efectivamente, como usted ha dicho, la Bienal de Flamenco de Sevilla es el acontecimiento de índole internacional más importante —que se celebra cada dos años, efectivamente— del mundo flamenco. Por el mayor número de artistas, por el mayor número de producciones, pero también porque a él vienen periodistas, críticos, programadores y entendidos del mundo del flamenco. Y, ¿cómo no?, un buen número de aficionados, de público que quiere estar al día de lo que va ocurriendo en este nuestro arte más genuino.

Por lo tanto, la Consejería de Cultura no sólo no podía estar al margen, sino que está en primera línea en esta estrategia de promoción, de salvaguarda y de difusión de nuestra seña de identidad cultural, que es el flamenco. Lo hacemos a través de un convenio firmado con quien lidera la Bienal, que es el Ayuntamiento de Sevilla, y a través de una aportación económica que se da a través del instituto que ha creado el Ayuntamiento para las artes escénicas y la cultura.

Pero, además, lo hacemos en esta ocasión con dos producciones, dos producciones: una, con Isabel Bayón al frente, y otra con Juan Carlos Romero, que son producciones propias de la Agencia Andaluza para el desarrollo del flamenco, y forman parte del programa de la Bienal. Y, ¿cómo no?, en esa gala inaugural que sirvió como carta de presentación para lo que iba a ocurrir a lo largo de todos estos días, y que llevaba el título de «Andalucía, el flamenco y la humanidad».

Trescientos ochenta mil euros son la cuantía económica de la aportación, sin contabilizar la gala. Creemos que con esto colaboramos con el resto de la sociedad civil de Sevilla y de Andalucía, con el resto de las instituciones implicadas en la Bienal, para que, efectivamente, siga siendo ese gran escaparate en el que, además de arte, además de sensibilidad, además de esencia y además de cultura, podamos poner en valor lo que es un sector económico muy importante en nuestra tierra.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Pérez Fernández, si su señoría quiere, dispone de unos segundos todavía.

Si los quiere utilizar, puede hacerlo.

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Con mucha brevedad, sólo para agradecerle a la señora Consejera la información facilitada y también mostrarle nuestra satisfacción por el apoyo que se le da a un acontecimiento cultural tan importante para el flamenco a nivel internacional y tan importante también para la ciudad de Sevilla.

Muchas gracias.

**Solicitud de creación de comisión de investigación 7-06/CC-000007, sobre la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el ejercicio de las competencias autonómicas en planeamiento urbanístico de la localidad de Punta Umbría (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad.**

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señorías, finalizado el punto séptimo, pasamos al debate del punto octavo del orden del día, referido a comisión de investigación. En el mismo se va a proceder al debate de la solicitud de creación de la comisión de investigación sobre la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el ejercicio de las competencias autonómicas en planeamiento urbanístico de la localidad de Punta Umbría (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad. Esta iniciativa es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y, tal como establece el Reglamento, existe escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista manifestando su oposición.

Para hacer la defensa de la misma, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rodríguez Domínguez, tiene su señoría la palabra.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

Señorías, trae hoy aquí el Partido Popular la creación de esta comisión de investigación ante unos hechos ocurridos en Punta Umbría y que podrían constituir uno de los mayores escándalos urbanísticos en nuestra Comunidad en los últimos tiempos, y eso que no han sido pocos.

Señorías, el Pleno del Ayuntamiento de Punta Umbría, bajo mandato del Partido Socialista, el 3 de octubre de 2002 aprobó iniciar el expediente del SAPU-3 y 4, con el objetivo de solicitar a la Junta de Andalucía la autorización expresa para enajenar los terrenos y poder desarrollarlos como suelo residencial, turístico y hotelero. Para ello, se aportó a la Junta de Andalucía la valoración técnica del precio de este suelo, que incluía todas las parcelas y que correspondía a un importe global de 41.337.418 euros.

En el informe se detalla, una por una, el uso, la denominación, la superficie edificable y el precio fijado por los técnicos municipales para todas las parcelas del SAPU-3 y 4 de la localidad.

Primera cuestión importante que planteamos en esta Cámara: la Junta de Andalucía conocía con exactitud los valores de todos los terrenos por separado y de forma conjunta, y aquí está la prueba fehaciente

de esa remisión del Ayuntamiento de Punta Umbría a la Consejería de Gobernación.

El día 10 de julio de 2002, la Consejería de Gobernación aprueba la venta y el precio fijado. Dicho escrito entra en el Ayuntamiento el día 2 de agosto de 2002. Seis días después, tan solamente seis días después, el Partido Socialista saca a licitación varias de estas parcelas, por un valor inferior en 678.000 euros al autorizado por la Consejería de Gobernación. Y aquí está, señorías, la autorización expresa de la Consejería de Gobernación por el precio anteriormente mencionado de 41.337.418 euros. Remisión de escrito al Ayuntamiento, autorización documental de la Consejería de Gobernación.

Como le decía, seis días después se procede a la licitación en nada más ni menos que 678.000 euros menos. Desde el 8 de agosto hasta el 23 de octubre, que es cuando se adjudican las parcelas por el equipo de gobierno del Partido Socialista, la Consejería de Gobernación no hace absolutamente nada. ¿Por qué razones no actúa Gobernación? ¿Por qué razones en Huelva, en la misma provincia, en un municipio distinto, en Moguer, en Castillo de la Luz, actúa con suma celeridad la Consejería de Gobernación, y en Punta Umbría no? vamos a ver si somos capaces de descifrar el enigma.

La beneficiaria de la adjudicación fue la empresa Proantares —por cierto, la única que se presentó al concurso público de este apetitoso paquete de parcelas, enclavado en el SAPU-3 y 4—.

Segunda cuestión en evidencia demostrable: el Partido Socialista, además de entregar los terrenos a un precio inferior al tasado por los técnicos, tampoco incluyó en la licitación, seis meses después de la emisión de este primer informe, un segundo dictamen con la actualización del valor de los terrenos a licitar. Y aquí, señorías, permítanme una reflexión, una parada en el camino. ¿Tendrá esto que ver algo con que en la empresa Proantares participaba un muy conocido de la localidad, más conocido aún del PSOE y de los super conocidos del Secretario Provincial del Partido Socialista de Huelva y teniente de Alcalde y Concejal de turismo del Ayuntamiento de Punta Umbría? Y también lo fue de urbanismo. ¿Por eso la Junta de Andalucía, la Consejería de Gobernación, permanece muda y cómplice de estos tejemanejes? ¿Por qué, señorías, la Consejería de Gobernación no reclama después las nuevas valoraciones técnicas que deberían acompañar tanto a los expedientes de licitación, como de adjudicación?

Pero sigamos en el camino. En febrero del año 2003, el gobierno socialista de Punta Umbría, mediante convenio, adjudica a Punta Umbría Turística la parcela ubicada en Punta Enebral, fijando un precio de 2.855.651 euros, que al final se quedan en 114.000 euros menos. Este convenio, según la argumentación del Ayuntamiento, supone la adaptación del otro de 1999, el famoso de los trece hoteles del señor Barrero.

Y una primera cuestión, señorías: ¿Por qué esa rebaja de 144.000 euros? Pero, miren, vayan anotando

el nombre de la empresa: Punta Umbría Turística, y el precio: 2'8 millones de euros, que, con la rebaja a los amigos, se queda en 2.700.000 euros. Como no se pudo llevar adelante el proyecto de los trece hoteles del señor Barrero, se les compensa a los amigos, que para eso están.

Con la llegada del Partido Popular al gobierno municipal, se saca a licitación la misma parcela, una vez que el convenio no procedía, dado que Gobernación no dio la autorización que contemplaba dicho convenio. Y se saca, señorías, por un precio de 5.190.539 euros, considerando que esta cantidad es el tipo de licitación mínimo al alza. Ya esta cantidad inicial supone el doble de la adjudicación del gobierno socialista; pero es que, finalmente, la parcela es adjudicada en 14 millones de euros, más IVA.

Pero, señorías, adivina, adivinanza, quién es la empresa que ofrece, que ha pagado ya 14 millones de euros: Servicios Turísticos Lyncis, o sea, la Punta Umbría Turística de los 2'7 millones de euros por la misma parcela. Señorías, parece ser que el Partido Socialista de Huelva ha interpretado el misterio de la Santísima Trinidad: tres empresas distintas, pero siempre el mismo personaje, amigo del otro gran personaje. Y no, no es una novela de misterio: el de las tres empresas distintas, según atestiguan los registros mercantiles, se llama don Alfredo González, y el amigo, dicen, se llama don Javier Barrero, Secretario General del Partido Socialista de Huelva y mandamás del Ayuntamiento de Punta Umbría hasta el año 2003. Novela de misterio no, simplemente realidad objetiva.

¿No resulta raro, señorías, no resulta sospechoso, no resulta significativo que una misma persona pague ahora 14 millones de euros por lo que pagaba hace tres años 2'7 millones de euros? ¿Tanto ha subido el IPC? Más de 11 millones de euros por la misma parcela, y en sólo tres años. ¿Eso cómo se come? Estamos hablando de 2.000 millones de pesetas. ¿Quién se iba a beneficiar de ese pelotazo, no urbanístico, pelotazo galáctico? Desde luego, el pueblo de Punta Umbría no. ¿Quién o qué personaje quería facilitar a Punta Umbría Turística un negocio redondo? ¿Por qué se paga ahora seis veces más que en el año 2003?

Señorías, todas estas cuestiones nos parecen más importante para que se apruebe esta comisión de investigación en este Parlamento, que solicita en el día de hoy el Partido Popular, y a la que, me imagino, se sumará el Partido Socialista, aunque de entrada haya registrado un escrito en la Cámara diciendo que no. Porque, señorías, si el PSOE no tiene nada que ocultar, seguro que votará que sí a la creación de esta comisión de investigación. ¿O no? ¿O es que el PSOE, con la complicidad de la Junta de Andalucía, constatada y demostrada, ha ocultado ya muchas cosas y quiere seguir ocultando otras más? Señorías, dentro de muy poco, y atendiendo estrictamente, yo creo que por primera vez en diez años he conseguido el objetivo, dentro de muy poco lo vamos a ver.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Rodríguez Domínguez. Don Miguel Romero Palacios interviene como portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista. Tiene la palabra, señor Romero.

**El señor ROMERO PALACIOS**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Exiguos señores Diputados, porque ya a esta hora poco entusiasmo hay, ¿no?

Decir que aquí hay un tema que yo creo que sobrevuela, y es que la comisión de investigación que solicitan, nos preguntamos y esperamos que nos lo aclaren, se constituya en el Parlamento. El Parlamento, su función es el control del Gobierno de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, habrá que delimitar cuál ha sido la responsabilidad directa que tenemos que investigar de la Administración autonómica.

Nosotros entendemos que hay indicios que evidentemente avalan que se cree una comisión de investigación. Si todos tenemos la certeza, o no, de que pueda estar claro el asunto, lo que es evidente es que nadie va a tener miedo a que se cree una comisión de investigación. Los datos están aquí, a no ser que se haga una propuesta nueva de datos que contradigan los existentes. Si éstos son los datos verídicos, es evidente que la situación es grave. Es grave porque supone para los erarios públicos del Ayuntamiento de Punta Umbría unas consecuencias económicas que determinan también, lógicamente, las prestaciones de servicio correspondientes en el municipio. Y es evidente, también, que en las parcelas, en cuanto a los precios de licitación, hay rebajas sustanciosas que dicen claramente que ha habido cierto trato de favor.

Por lo tanto, es fundamental que esto se aclare. ¿En qué ámbito tiene que aclararse esto? ¿En el ámbito municipal o en el ámbito parlamentario? Ahí radica la cuestión de lo que hoy traemos aquí.

Pero esto, que puede parecer un elemento fácil, lo que temo de la comisión de investigación no es que pueda ser o no útil; la cuestión primordial en una comisión de investigación es, si creamos una comisión de investigación, acabamos creando una comisión de investigación. Nosotros, como andalucistas, creemos que no es malo que se crean, no es malo que en el Parlamento las comisiones se crean, pero sí entendemos que el uso que se hace de esas comisiones sea un uso que, al final, no nos conduce a nada o a aclarar nada.

Por lo tanto, para nosotros, la base primordial es que se determine si el Parlamento es el órgano donde ha de crearse esta comisión o es el Ayuntamiento, el municipio de Punta Umbría.

El urbanismo se ha convertido en Andalucía en uno de los elementos fundamentales de desarrollo; de desarrollo porque es la única pata que ha moviliz

el dinero y el empleo en Andalucía, muy por encima de todas las demás. Lo grave de esta situación no es que aquí se cree una comisión, es que se tendrían que crear 700, una por cada pueblo, porque es evidente que el urbanismo, a más que rasquemos, en cada pueblo tiene un caso pendiente de investigación. Y ello porque, desde luego, es inviable y es imposible que, al margen de los intereses de los ciudadanos, un Alcalde y tres Concejales se reúnen con un promotor urbanístico y no se hace el urbanismo que el pueblo demanda, que los intereses generales de un municipio demandan, o una comarca: se hace el urbanismo que demanda el promotor correspondiente para que su bolsillo tenga las máximas ganancias.

Y esto está dando lugar a una Andalucía que cada día se parece menos a Andalucía, a una Andalucía que está quebrando un modelo, un modelo de sociedad basado en unos criterios que no tienen nada que ver con los modelos que se están importando de otros territorios a nuestra Andalucía.

A nosotros, por lo tanto, nos parece una aberración que se haga un urbanismo de nombres y apellidos, un urbanismo de cortijo y de alambrada, un urbanismo de cercados, donde realmente se determina todo en función, no de los miles de habitantes de un municipio o de un territorio, sino en función de los miles de millones de pesetas que tiene que ganar una determinada sociedad o empresa.

Y lo más grave del urbanismo no es eso, sino que añadimos más, desde el punto de vista andalucista: el urbanismo ha servido para que se capitalicen cientos de empresas. Pero las empresas que se han capitalizado en territorio andaluz no son ninguna andaluza. Las máximas empresas capitalizadas en Andalucía, y que ahora sus beneficios no se invierten en Andalucía, son empresas de más allá de Despeñaperros.

Nosotros, por lo tanto, creemos fundamental que esto nos sirva para algo más importante: para que desde este Parlamento nos pongamos las pilas y acabemos con el urbanismo como un elemento distorsionador de la vida política en Andalucía. La vida política en Andalucía está marcada en los municipios por el tema urbanístico, y eso es realmente lo lamentable: cómo se tuercen las voluntades políticas en función de los intereses de determinados Grupos, más próximos o más alejados, más cercanos o menos cercanos a quien ostente el poder local o el poder autonómico; o ambos poderes a la vez.

Por tanto, nosotros creemos que, mientras no tengamos conciencia todos los Grupos de que tenemos que hacer que el urbanismo esté al servicio de la sociedad; de que el urbanismo no puede ser un instrumento aislado de los intereses de la generalidad de los ciudadanos; mientras no tengamos conciencia de que no se puede crear, en municipios de 7.000 habitantes, aparecer con planeamientos de 40.000 o 50.000 habitantes, estaremos permitiendo una locura desde quien tiene la máxima responsabilidad, los instrumentos de poder, que es el Gobierno de Andalucía, que es quien realmente tiene que poner ya, de una vez por todas, freno a esta locura.

Y no valen las leyes. Las leyes no valen para nada —ni su espíritu ni su letra—, si no hay voluntad política de que se apliquen. El franquismo tenía muchas leyes, muchos fueros; pero la voluntad política no era absolutamente ninguna, papel mojado.

Por tanto, lo lamentable en el urbanismo es que vemos cómo las leyes se saltan a la torera mediante los famosos convenios. Convenios que luego pueden ser anulados o no por la Administración de justicia o la Administración autonómica. Es el caso de lo que ocurrió en Punta Umbría: un convenio se anula, se va a una subasta y aparecen unas parcelas que se pagan a precios más caros. ¿Cuánto más caro? No es la cuestión si se ha pagado hasta tres o cuatro veces más; la cuestión, todos sabemos, es si ésa que se ha pagado en tres o cuatro veces más se determina luego en función del incremento que han tenido en esos tres años las expectativas urbanísticas de un municipio.

Por tanto, a nosotros nos preocupa que vía convenio se establezca la vulneración de las leyes y del espíritu y de la voluntad política de un Gobierno, de una Administración local o provincial. Por tanto, nosotros entendemos que es fundamental, cuanto antes, afrontar de una vez por todo el tema urbanístico, si no queremos ver convertido este Parlamento —o convertida toda Andalucía— en un auténtico pleito urbanístico constante, como está ocurriendo actualmente.

Ahora aquí se trata de que todo vale: si tú hiciste tres, el otro hizo cuatro, el otro hizo cinco... Es la única manera en que nos estamos acusando constantemente unos y otros del urbanismo, para que nadie quede exento de la mancha de un ladrillo. Andalucía se ha convertido en el cortijo de los ladrillos. Aquí es el sitio más fácil de España para ganar rápidamente dinero, parte del cual, desde luego, no se queda en Andalucía. Pero en Andalucía se quedarán los problemas derivados: medioambientales, de agua, de comunicaciones, etcétera... De desarrollo y de identidad que conlleva este urbanismo depredador, en muchos de los casos, en torno a los campos de golf y, en otros casos, en torno a convertir, prácticamente, los frentes de playa en una auténtica muralla frente al mar.

Por tanto, mientras la mayoría de los ciudadanos de Andalucía a lo que aspira es a una vivienda digna, hay una minoría que se dedica a especular en contra de que esos ciudadanos puedan aspirar, porque el suelo se duplica, triplica su valor, lo que hace inviable que la vivienda tenga un precio accesible a los ciudadanos.

Por tanto, yo creo que es fundamental aclarar dos cosas, a nuestro entender:

Una, la comisión de investigación tiene que residir en este Parlamento —nosotros, evidentemente, la apoyaremos, si eso se demuestra que es así—. El Parlamento tiene que ser la residencia de esa comisión de investigación, porque haya implicación de la Administración autonómica, o, por el contrario, tiene que residir en el municipio, en el municipio.

Y, en segundo lugar, creemos que esta propuesta que se trae aquí, de investigación, tiene que ser el

toque de atención hacia todos los políticos, para que pongamos freno a esta vorágine urbanística, que se va a llevar por delante no sólo la identidad de Andalucía, sino que se va a llevar por delante los intereses de los andaluces de a pie, por los intereses de grupos de presión, de grupos cercanos al poder, que son los que realmente medran, en función de sus intereses y no de los generales.

Sin lugar a dudas que, muchas veces, la confluencia de intereses privados y públicos puede dar lugar a auténticos desarrollos inmobiliarios urbanísticos compatibles con la preservación del medio ambiente; no son totalmente incompatibles. Lo realmente grave es cuando llega la perversión del interés general y el interés privado. Ambos son compatibles, pero en el poder político reside que esa compatibilización no se convierta en la perversión de la norma, en la perversión de las leyes, a través de figuras, figuras de dudosa legalidad, como son los convenios, que permiten, prácticamente, la vulneración de toda legalidad y de todo, desde luego, modelo político.

La señora PRESIDENTA

—Señor Romero.

El señor ROMERO PALACIOS

—Termino ya.

A nosotros, por tanto, nos parece que la comisión de investigación, si el proponente, Grupo Popular, nos aclara las razones por las que tiene que residir en el Parlamento —evidentemente, si esas razones están suficientemente justificadas—, apoyaremos que se cree en el Parlamento esa comisión de investigación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Interviene a continuación don Ignacio García Rodríguez, para expresar el posicionamiento de su Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el caso de Punta Umbría, con los elementos descritos y algunos más que podrían añadirse, es un elemento representativo de la situación del urbanismo andaluz. En su pequeña escala se dan todas las componentes que en otros municipios, amplificada y —y quizás por algún aspecto histriónico añadido y por la inclusión de elementos propios de revista del corazón—, han sido portada nacional.

En efecto, en Punta Umbría se han producido cesiones a empresas municipales de parcelas de alto interés forestal, para su venta, que después han sido anuladas por decisiones judiciales; cesiones cuya anulación da lugar, al parecer, a unos supuestos derechos adquiridos, por parte de la empresa, que llevan a que el Ayuntamiento de entonces —estoy hablando del período municipal anterior, 1999-2003— ceda, en condiciones —como las que se ha dicho, por procedimiento negociado y a precio más bajo—..., ceda terrenos, también, de alto interés forestal, a una empresa determinada, sin un tipo de concurso ni procedimiento que permita la libre concurrencia de empresas o entidades interesadas.

Cuando cambia el Gobierno, rompiendo el principio de continuidad de la Administración, pero posiblemente con cierta apoyatura jurídica, el Partido Popular considera nulas estas actuaciones, saca a subasta las parcelas que se habían comprometido anteriormente, y que, por cierto, en gran medida no se habían pagado, aunque se pretendía mantener los derechos, y esto lleva a una serie de litigios. La verdad es que, para el que venga de fuera, la situación es sumamente complicada e, insisto, denota un poco la situación del urbanismo de Andalucía, en este caso visto a través del prisma de Punta Umbría.

El tema no acaba aquí, pues posteriormente, y simplemente investigando, este mismo mes, no sabemos si como consecuencia de la presentación de esta proposición de creación de comisión de investigación, aparecen acusaciones, por parte del Partido Socialista, al Alcalde de Punta Umbría —en este caso, del Partido Popular— de beneficiar a familiares con la venta de parcelas, haciendo algo parecido a lo que aquí se denuncia. Es decir, según se dice literalmente: «Se han vendido cuatro parcelas para viviendas unifamiliares adosadas, en 2006; seis parcelas para viviendas unifamiliares, en 2004, a precios de venta tasados en 2002». Lo cual significa que no se ha tenido en cuenta la plusvalía correspondiente.

Ya, el colmo del esperpento o de la astracanada es la muestra de cómo este concepto del urbanismo especulativo y devorador o depredador puede llegar a enrarecer la vida de un pueblo, pues no la encontramos hoy con una extraña noticia, donde se acusa al Alcalde actual de tratar de impedir que la oposición vaya al Pleno, pues, montando una gran bronca. Esto parece de chiste, pero esto aparece publicado, y, realmente, a los que no somos de Punta Umbría y no conocemos a fondo la situación nos resulta...

¿Qué pasa en tantos pueblos de Andalucía? Personalmente, somos de un pueblo en situación parecida; o sea, que tampoco nos extraña nada, porque donde hay litoral y donde hay urbanismo, en estos momentos, esto es como un redil sin control. O sea, todo el mundo hace de todo. Pero, en definitiva, bueno, pues parece que todo huele mal; parece que el urbanismo en Andalucía está sometido permanentemente a sospecha; parece claro, con todas estas operaciones, que el urbanismo se encuentra no en manos de los representantes democráticos de un pue-

blo, sino en manos de especuladores, de empresarios, en algún caso, no digo que necesariamente en éste, en otros se ha demostrado, con evidentes conexiones con formaciones políticas, del tipo que sea, para la financiación de esas formaciones políticas o para la financiación personal de algún miembro de esas formaciones políticas. Y, en definitiva, la utilización de lo que debería ser un elemento de desarrollo, de racionalidad, de sostenibilidad, de conservación lógica del patrimonio comunitario y del patrimonio colectivo, como es el medio ambiente, el paisaje, se convierte en un elemento de enriquecimiento personal, aprovechando, por un lado, agujeros legales... Posiblemente y lamentablemente, no hay ninguna ley explícita, más allá de la lógica, que obligue a revisar una tasación a los dos años, especialmente cuando el mercado evoluciona con el vértigo que está evolucionando actualmente. No la hay, con lo cual pueden decir: «Yo soy legal porque no tengo por qué revisar esta tasación. Es que no la hay». Y también con la inhibición de Administraciones de ámbito geográfico superior, que parece que permanecen impasibles —como es el caso de la Consejería de Gobernación— cuando contemplan que la autorización que se ha concedido desde la Consejería no se respeta, vendiéndose a precios inferiores, y por parte de la Consejería, en este caso, de Obras Públicas, que contempla un continuo desaguado del planeamiento que permite la perversión permanente y continuada, mediante los convenios urbanísticos, de lo que es el planeamiento.

Decía el portavoz del Partido Andalucista, el señor Romero, que por qué una Comisión, que probablemente harían falta setecientas. Y tiene razón. Por eso el Grupo de Izquierda Unida presentó y va a volver a presentar la propuesta de creación de un grupo de trabajo que estudie en sí el fenómeno: el fenómeno de la especulación y de la corrupción urbanística, tan extendido, tan generalizado, tan perverso y tan pervertidor y que, además, atañe a todas las Administraciones.

El otro día planteábamos cómo hay elementos que permiten criticar a la Junta de Andalucía; hay elementos que, evidentemente, complican o involucran a los Ayuntamientos, en la medida en que son los Ayuntamientos los responsables más directos del planeamiento y los que suelen tomar la iniciativa, desde el punto de vista de la Administración, en este tipo de convenios y de tergiversaciones de la legalidad, y que incluso pueden involucrar a la Administración judicial. Sorprendentemente, el otro día, el Partido Popular, después de darnos la razón en su intervención, dijo que no y votó que no.

Me gustaría que, si no es en este punto del orden del día, en el siguiente, que es la creación de otro grupo de trabajo, pero mucho más *light*, explicase esta posición el Partido Popular: que hoy traen una comisión de investigación, cuando se niega a la creación de un grupo de trabajo que estudie el fenómeno global. ¿Que se da en Punta Umbría? Evidentemente que se da en Punta Umbría, y en El Puerto de Santa María, y en veinte mil municipios, como puede ser La Línea

de la Concepción, como puede ser San Roque, como puede ser Chiclana, como puede ser... Veinte mil. En Conil no hay convenios urbanísticos.

Pero, dicho sea de paso, en definitiva, esta situación ¿a qué nos lleva? Pues nos lleva a que, estableciendo un paralelismo quizás con alguna dosis literaria, los municipios de hoy sean los esclavos de antiguo. Los esclavos en el sentido del urbanismo. Porque ¿qué es un esclavo? Un esclavo es la persona que se ve obligada a trabajar, generando enormes plusvalías para su dueño, para su amo, a cambio de la comida. Y los municipios de hoy, a cambio de migajas, que no suelen suponer el 10% de las plusvalías generadas, están vendiendo su capacidad de planificar urbanísticamente su propio territorio. Lo están malvendiendo. En algunos casos, es cierto, por dificultades financieras de las que hay que pedir responsabilidades a otras Administraciones; en otros casos, por ambición personal y por corrupción, pura y dura, que les lleva a plantearse eso.

En algún momento se plantearon criterios de clase para analizar las relaciones entre las fuerzas de producción. Se hablaba de cómo el trabajador, el obrero se decía, era el que ponía su esfuerzo, ponía su vida, para generar enormes plusvalías. Hoy son los municipios la parte más baja de la pirámide administrativa, los que está poniendo su patrimonio, su territorio y su futuro en manos de especuladores, sin recibir la correspondiente ayuda de otras Administraciones, como la Junta y el Estado, para, en definitiva, poder, en algunos casos, sobrevivir, pero, lamentablemente, en la mayor parte de los casos, para enriquecer a personas y empresas sin escrúpulos.

Izquierda Unida, evidentemente...

La señora PRESIDENTA

—Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Izquierda Unida, evidentemente, va a apoyar esta comisión de investigación, por entender que, todo lo que sea investigar, aunque sea en un ámbito reducido, en la medida en que puede ser representativo para toda Andalucía, siempre va a contar con el apoyo de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señoría.

Interviene a continuación doña Cinta Castillo Jiménez, para exponer el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, nosotros pensábamos en el Grupo Socialista que había habido una equivocación: que se habían confundido, al pedir esta iniciativa, se habían confundido las parcelas. No se querían referir a las parcelas RT 2, 3, 4, 5 y 6, del SAPU 3, que, por cierto, han sido ya objeto de investigación, preguntas parlamentarias en distintas ocasiones, y prueba de ello es toda la documentación que aporta hoy, aquí, el Diputado Rodríguez. Eso sí, interpretada a su aire, pero que le ha facilitado, como no puede ser de otra manera, la Consejería. Y, bueno, con todo lujo de detalles y fechas, él, como digo, ha interpretado.

Y pensábamos que era un error porque, claro, lo que sí es susceptible de investigación y susceptible de alguna sospecha son, precisamente, las parcelas a las que han aludido ya algunos de los portavoces que me han antecedido, como pueden ser la RU 1, 2, 3, 4 Y 5, que han sido enajenadas por un pariente, familiar del Alcalde, sin que se ausentara, siquiera, en la Comisión de Adjudicación.

Eso, señor Romero, que usted preguntaba: ¿Dónde residen las competencias? Entendemos que en el ámbito municipal. Por lo tanto, la comisión de investigación que tenga que emprenderse, en este o en otro sentido, para una, para cuatro, para las 25 parcelas, para las de uso hotelero, para las de uso unifamiliar o para las de uso de apartamentos turísticos, reside en el Ayuntamiento.

Hay un dato muy importante que al Diputado Rodríguez se le ha pasado, porque, en aras de la transparencia y de la democracia de la que él es absoluto baluarte, creo que se le ha escapado en su primera intervención, que es la comisión de investigación que se produce, cuyo promotor es el Alcalde. En ese momento, yo, con todos los respetos, un aprendizaje a Alcalde, porque fue la primera cosa que emprendió cuando llegó a la Alcaldía de su pueblo. Una comisión de investigación, durante cuatro meses, con el único objetivo de criminalizar, de perseguir y acosar al Grupo municipal que había estado anteriormente gobernando en Punta Umbría.

Bien. En esa comisión de investigación, mire usted, estaban esas parcelas que hoy el señor Rodríguez quiere tirar al tejado de la Junta de Andalucía o que quiere traer aquí al debate. Y yo quiero aprovecharlo, como no puede ser de otra manera, aquí, en el templo de la representación democrática, para aclarar algunas cosas. Porque, mire, de lo que ha dicho aquí el señor Rodríguez, la mayor parte es una información sesgada e interesada. Es una información que, repito, no parte de la máxima, que es que ya esto ha sido investigado durante cuatro meses y con unas conclusiones. Mire, con unas conclusiones que avergüenzan a cualquiera, pero a un licenciado en Derecho, como es el caso del promotor de la comisión de investigación y Alcalde, mucho más.

Voy a leerles con lo que terminan cuatro meses de acoso —por supuesto, no derribo— a un Grupo

municipal al completo, que había tenido anteriormente las competencias, que había estado trabajando al frente de ese Ayuntamiento. Dice el Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva... Repito, éste es el último punto —creíamos que era el último punto; era un punto y seguido porque la esquizofrenia y la obsesión continúan—. Dice el Fiscal: «Examinada y estudiada la documentación» —más de doce tomos, más de doce tomos, señorías; cuatro meses— «no existe ninguna razón para proceder a investigar presuntas irregularidades urbanísticas». «En efecto», dice el Fiscal... Fíjense que lo que les estoy leyendo es una carta de la Fiscalía Provincial, del Jefe de la Fiscalía Provincial de Huelva al Alcalde y promotor de esta comisión de investigación, en 2003, donde entraban todas las parcelas, de todos los usos, para ver todos los valores y, sobre todo, para meter en la cárcel a los socialistas. Los socialistas sobre los que ha arrojado el Diputado Rodríguez, aquí, alguna sospecha. Llegó a ir a la Fiscalía Anticorrupción, a Madrid. Allí no pasó del Registro. No hubo ningún indicio, ni siquiera para archivar. No hubo ningún indicio para abrir ninguna investigación. Y, por deferencia, por cortesía y por educación, el Fiscal de la Audiencia Provincial, a un licenciado en Derecho, que se le debería caer la cara de vergüenza, le dice: «En efecto, del examen de la documentación anexa, remitida en relación a las obras y actuaciones realizadas en la zona del plan parcial 3 y 4, así como de la situación actual del proyecto urbanístico de Punta Umbría, no resultan justificadas las irregularidades urbanísticas que usted relata y documenta. No son conductas delictivas incardinables en tipos penales de prevaricación ni de tráfico de influencias, como usted insiste, pues no existe dato indiciario alguno que evidencie los requisitos fácticos exigidos por estos tipos delictivos. Suponen, simplemente, actuaciones sujetas a discrepancias interpretativas, legítimas en la forma de aplicar la legalidad administrativa y sin especial trascendencia en el Derecho Penal».

Mire, para un licenciado en Derecho, para quien ha conseguido terminar la carrera de Derecho —yo no sé si ha tenido alguna actividad profesional; sí lo recuerdo en la escuela de prácticas jurídicas, de eso puedo dar fe, pero no sé si ha llegado a estar en algún juicio—, confundir el ámbito penal con el ámbito administrativo es muy grave. Es muy grave, señoría. Es como un médico que confunde un resfriado con un infarto. Sobre todo si se está apuntando a meter en la cárcel, a ensuciar y a no pedir disculpas a todo un Grupo municipal. Aquí, hoy, el señor Rodríguez ha lanzado dos nombres, el de uno de los Concejales..., el de dos de los Concejales de aquella época.

Las acusaciones y las sospechas que ha lanzado el señor Rodríguez no son gratuitas. Pero también quiero decirles, desde esta tribuna, que yo estoy dispuesta, no entusiasmada pero sí dispuesta, a tener con usted una competición en el ámbito deportivo, en el ámbito literario, en el ámbito cinematográfico, en el ámbito

académico... En todos esos ámbitos yo estoy dispuesta a perder mi tiempo y medirme con usted. En el ámbito de la acusación, en el del insulto y en el ámbito de la sospecha, usted a mí no me va a encontrar, ni va a encontrar a ningún socialista. Y quiero decirle, además, que cualquier acusación de las que vienen haciendo en los medios de comunicación, o que puede hacer aquí, en esta Cámara, como hace tan a menudo, no son gratis, señor Rodríguez. No son gratis. No me va a encontrar en esa competición. Pero tenga claro que no son gratis, que no soy yo quien la va a examinar ni le va a pasar factura, salvo que se pase mucho. Van a ser los ciudadanos en el 2007.

Por cierto, decía el señor..., el Diputado García que le parecía insólita la noticia de que, en el Pleno de esta tarde, se quiera pedir, o venga en los medios de comunicación que el Grupo Socialista pida que residan de nuevo las competencias en el Pleno y no en la Comisión de Gobierno —por cierto, donde se adjudican las parcelas a los primos—. Mire, en este momento, de rabiosa actualidad, están los militantes del Partido Popular en Punta Umbría recogiendo firmas contra el Alcalde, contra el actual Alcalde del Partido Popular. Eso sí que es un poco vergonzoso.

[Aplausos.]

Pero vuelvo al motivo de este debate. Y el motivo de este debate es sacar algún tipo de acusación, algún tipo de sospecha, algún tipo de fango, de suciedad y echársela, como ha hecho el Diputado Rodríguez, a Concejales con nombre y apellidos. Esto es muy esquizofrénico. Mire, sobre las parcelas de las que estamos hablando, ¿sabe usted, saben ustedes quién las ha cobrado, esas parcelas sobre las que se quiere investigar, ahora, aquí, en el Parlamento y ensuciar el nombre, no sé ya de quién, de la Junta de Andalucía, de quién? Miren, las parcelas las ha cobrado Hernández Cansino, el Alcalde del PP. Pero no sólo las ha cobrado, sino que dice, cuando recibe el cheque de la promotora: «El primer edil puntaumbriense agradeció a la Gerente de esta empresa su contribución al desarrollo económico de este municipio, puesta de manifiesto en la adjudicación de estas cuatro parcelas, para apartamentos turísticos, y otra de uso comercial. Hernández Cansino aclaró que están dentro de la más absoluta legalidad». Yo creo que esto es digno de tratamiento.

Pero, bueno, señorías, y por hacerles un resumen de algo que, como decía el Diputado García, es bastante complicado cuando se da información sesgada y cuando, además, se ensucia el nombre, desde esta tribuna, de empresarios a los que les ha cobrado el Alcalde del Partido Popular las parcelas. Al mismo empresario, al mismo. Pero no sólo le ha cobrado al mismo empresario: es que lo ha hecho fuera de plazo. Es que esto ya es el colmo. O sea, yo denuncio; yo me obsesiono; yo persigo al Grupo Socialista durante cuatro meses; yo me tengo que tratar el bochorno de que la Fiscalía me diga que no sé dónde estoy de pie. Que no confunda más un licenciado en Derecho el ámbito penal con el ámbito administrativo. Por cierto, nunca acudieron a los tribunales en el ámbito adminis-

trativo, nunca. Pero, mire, decirle que esa esquizofrenia y esa falta de rigor les van a llevar a ustedes a una complicación. Le repito: ha cobrado las parcelas el Alcalde, y fuera de plazo. Pídale explicaciones a él. Yo sé que esto es una papeleta incómoda en el seno interno del Partido Popular, pero es lo que ustedes están sembrando. Están recogiendo la cosecha de lo que están sembrando.

Mire, es el momento de dejar de lanzar acusaciones, de dejar de tener sospechas, de dejar de ensuciar el nombre de Punta Umbría, de dejar de hablar aquí de amigos, amiguetes del PSOE, ensuciando y acusando a empresarios. Repito que son los mismos, el mismo proyecto turístico que ustedes están atacando permanentemente. Por eso recomiendo, cuanto antes, que se confirme el diagnóstico y se entre en tratamiento. El mismo al que le cobran fuera de plazo. En tres Plenos extraordinarios. Por cierto, señor Romero...

La señora PRESIDENTA

—Señora Castillo...

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

... Señor Romero, Izquierda Unida no tiene representación en el Ayuntamiento de Punta Umbría, ni ahora ni antes. Antes, sí la ha tenido el PA. Su compañero de filas y de partido ha votado siempre favorablemente. Quiero decirlo porque esto aclararía mucho todo este embrollo, este nivel de sospecha y este nivel de acusaciones. Sería conveniente preguntarles a ellos. Yo tengo todas las actas, todas de todos los Plenos, la valoración económica, todo lo que tiene que ver con todo este asunto.

Y sí quiero decirles, señorías, para terminar..., o mejor repetirles, para terminar, que no seré yo quien pase factura a cualquier agravio al que se pueda atrever, aquí, un Diputado, en aras de una estrategia de ensuciar la vida política, sino que van a ser los ciudadanos en el 2007. Y ése es su verdadero problema; no hay otro.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Castillo Jiménez.

Cierra el debate de solicitud de creación de comisión de investigación el portavoz del Grupo proponente, del Grupo Popular de Andalucía, señor Rodríguez Domínguez.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señorías, permítanme que mis primeras palabras sean para saludar, en la tribuna de invitados, al Alcalde legítimo y democrático de Punta Umbría, del cual, además [aplausos], me siento muy orgulloso de que figure como compañero en las mismas filas del partido político al que represento en estos momentos. Porque miren, señorías, de entrada, y aunque sólo sean diez segundos: Calificar a alguien, a un Alcalde, que además es invitado y nos honra en esta tribuna, de aprendiz de Alcalde, ya califica por sí sólo a quien ha dirigido tales epítetos. Y ahí queda. Porque, mire, resulta además que es un Alcalde elegido en las unas y no comprado en los despachos... Y hay una diferencia notable.

Señorías...

[Rumores.]

Tranquilo y Lexatín, que siempre constituye un buen aperitivo.

Señoría, señor portavoz del Grupo de Izquierda Unida, le agradezco, con independencia de que, en cuanto a su exposición, pueda tener alguna que otra diferencia, no en partes sustanciales..., pero al final lo que cuenta es la parte dispositiva, por lo cual le agradezco, en nombre de mi Grupo, su voto favorable a esta comisión de investigación. Porque de eso se trata, señorías, de una comisión de investigación que ampara el Reglamento de nuestra Cámara. No hay que ampliar más cuestiones, porque lo pone, clara y taxativamente, el Reglamento de nuestra Cámara. Y, en uso de esa facultad reglamentaria, el Partido Popular hace uso de ella en el día de hoy.

Señorías, el tema es mucho más simple: Si no hay nada que ocultar, si no hay nada que esconder, si no hay nada de lo que avergonzarse... Sí, sin más preámbulo; sí, con todas las consecuencias.

El gran problema es que técnicamente, porque así lo denomina la normativa urbanística —estamos hablando del SAPU—... El problema es que SAPU, simplemente, con un arco de medio punto, se convierte en SAPO. Y ése es el sapo que en el día de hoy tiene que tragarse el Partido Socialista. Y ello por una razón muy sencilla, mire —y para su tranquilidad también, señor García; usted lo mencionaba anteriormente—: el tema es que, en base a los chanchullos y tejemanejes del Partido Socialista, consentidos y amparados por la Junta de Andalucía, el valor del metro del suelo edificable, en el acuerdo del Partido Socialista —y aquí están los documentos—, salía a 300 euros. Y, cuando llega el Partido Popular, y por ser lesivo para los intereses del Ayuntamiento de Punta Umbría, con el beneplácito de los tribunales de justicia, anula dicho convenio, en la licitación final se convierte ese mismo metro de suelo edificable en 1.473 euros, sin IVA. Ése es el meollo de la cuestión y el sapo: que 50.000 pesetas del PSOE, en un saqueo a las arcas de Punta Umbría, se convierten en 245.000 pesetas que van a parar a las arcas del

Ayuntamiento de Punta Umbría, lo que significa a los ciudadanos de Punta Umbría. Ésa es la cuestión, señorías, y no hay otra. Y les puedo dar todos los números habidos y por haber.

Porque, miren, la gran cuestión es que el Partido Socialista, ustedes, convirtieron el urbanismo de Punta Umbría en la gran tómbola del PSOE: un tiro, un pelotazo urbanístico; ocho tiros, ocho pelotazos. Y detrás...

[*Rumores.*]

Si alguien quiere hacer uso de la palabra, con mucho gusto le invito. Como antes se me ha invitado a una serie de competiciones...

Por cierto, le tengo que decir, señora portavoz del Grupo Socialista, que no ha entrado nunca en mi ámbito competitivo el de galán, así que ahí doy por renunciada la partida.

Mire, señorías, en la gran tómbola del PSOE, de los ocho tiros, ocho pelotazos... Y resulta significativo, y aquí está: ocho parcelas, ocho ofertantes; precio de licitación por debajo, inclusive, del precio que los servicios técnicos valoran; el precio de adjudicación final es el mismo que el precio de licitación... Qué raro, ¿no? Y no estamos hablando de 30 euros, 30'5, sino que estamos hablando de más de diez millones de euros. Ocho, ocho.

Urbanismo del Partido Popular, bajo el Alcalde del que tenemos el orgullo y la satisfacción de que nos acompañe en la tribuna en el día de hoy. Mire, señorías, una por una; las tengo todas...

Setenta parcelas, 907 ofertas. Significativo.

Superficie enajenada por el Partido Popular: 31 metros cuadrados; recaudación, 39 millones de euros.

Superficie enajenada por el Partido Socialista: 120.000 metros cuadrados; recaudación, 29 millones de euros.

¿No les resulta significativo, señorías?

Mire, el resumen es que, en la tómbola de los pelotazos, de los amigos de los amigos, al final el beneficiario siempre era el mismo: premio gordo y brindis con JB.

Y miren, señorías, frente a los 88.665 metros cuadrados de suelo, de menos, enajenado por el Partido Popular, se obtienen 10 millones de euros más que por parte del Partido Socialista.

Señorías, se ha hecho alusión en el día de hoy a un determinado Pleno que hay esta tarde... Claro, ¿cómo no va a querer controlar de nuevo el Partido Socialista el urbanismo de Punta Umbría? Cueste lo que cueste. El cheque encima de la mesa. Y esta tarde tendremos ocasión de verlo. Porque, mire, qué significativo es que Concejales que en cinco minutos se declaran independientes, a los cinco minutos siguientes están votando con el Partido Socialista. Qué significativo, señorías. ¿No es más claro decir que el Partido Socialista y el señor Chaves están alentando y amparando el transfuguismo no sólo en Punta Umbría, sino en toda Andalucía? Con el cheque encima de la mesa, con la compra del Concejel. Y eso sí que se llama no solamente corrupción urbanística, sino que se llama corrupción moral y

perversión de la democracia. Ésa sí que es una auténtica perversión de la democracia: el cheque encima de la mesa. Y eso es lo que está amparando y auspiciando el señor Chaves.

Y el Alcalde de Punta Umbría lo que está defendiendo son los dineros de los ciudadanos de Punta Umbría, para que los pelotazos urbanísticos no vayan siempre al conocido amigo del más conocido. Y ustedes saben quién es, y no lo saben yo se lo digo: es el Secretario Provincial del Partido Socialista Obrero Español de Huelva.

Y, miren, con respecto a las parcelas: aquí están todas. Si me demuestra usted que una sola parcela de las adjudicadas bajo Gobierno del Partido Popular ha sido enajenada por menos del precio de licitación, por parte de los servicios técnicos municipales, el Partido Popular, en estos momentos, retira la comisión de investigación. Demuéstrelo usted. [*Aplausos.*] Ésta es la competición a la que veníamos en el día de hoy. No veníamos a competiciones deportivas, cinematográficas, sociales, culturales y de otra índole, sino que veníamos a hablar de los pelotazos de Punta Umbría, de los beneficiarios de esos pelotazos, de los amigos de los beneficiarios de esos pelotazos y de lo que ha significado, y significa, un escándalo de corrupción en Punta Umbría, uno más de los de nuestra Comunidad Autónoma, consentido y amparado durante tantos y tantos años por esos escaños, que representan al Gobierno socialista de Andalucía.

Por eso, un determinado personaje —imagino que lo tendrá en la memoria, y si no yo se la refresco, porque es reciente— decía, no hace mucho: «Hay que ponerse de acuerdo con éstos para impedir la llegada al poder de los otros, que son los enemigos de verdad». Los otros, con los que tenemos que ponernos de acuerdo, son amigos nuestros.

Sí, alguno mueve gestos significativos con el hombro... Pues, son manifestaciones del señor Roca. ¿Le suena a usted? Y de doña Isabel, que imagino que también le seguirá sonando.

Pero, señorías, empezamos y terminamos también, además... En este caso, aunque sea por cortesía hacia la Presidencia y a la hora, para que al menos se tome el postre, y ciñéndonos a los segundos que nos quedan, tienen ustedes la oportunidad. No hay nada que ocultar; voten sí. Si no, serán ustedes cómplices y culpables de un escándalo urbanístico y, sobre todo, de corrupción moral de la democracia, que esperemos no empiece a consumarse esta misma tarde en el Ayuntamiento de Punta Umbría.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Finalizado el debate, se suspende la sesión, que será reanudada esta tarde a las cuatro y media.

### Solicitud de creación de grupo de trabajo 7-06/CC-000008, relativo a ordenación del territorio y urbanismo.

La señora PRESIDENTA

—Reanudamos la sesión que interrumpíamos hace casi unos minutos, y lo hacemos con el punto del orden del día relativo a la solicitud de creación de grupo de trabajo sobre ordenación del territorio y urbanismo, propuesto por el Grupo Popular de Andalucía, cuya propuesta defiende su portavoz, señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Yo creo que es baladí, que no tiene sentido, a la vista de lo que nos acompaña día a día en los medios de comunicación, con la antesala que hemos tenido a este debate en relación a una iniciativa relacionada con el municipio de Punta Umbría, plantearse y no querer negar la realidad de si existe o no existe corrupción y especulación urbanística en Andalucía. Y, desde luego, yo no creo que estemos ante lo que se dice en la calle, que no tiene importancia, porque no deja de ser un debate entre políticos, un debate entre políticos alejado de la realidad, de los problemas que interesan y preocupan a los ciudadanos, ni que incluso sea una cuestión de carácter mediático o de guerra entre medios.

Yo creo que estamos ante un hecho cierto, señorías, que es una enorme preocupación, por parte de los ciudadanos —por qué no decirlo también—, de una situación que asquea profundamente a los ciudadanos, y que no es otra que la situación de corrupción y la situación de especulación urbanística que se da en Andalucía.

Y, desde luego, por muy de moda que esté en los últimos tiempos —y, evidentemente, ahí la Junta de Andalucía tiene muchísimas explicaciones que dar—, por muy de moda que esté en los últimos días la Operación Malaya, el caso de Marbella, desde luego, no es una situación que única y exclusivamente se produzca en Marbella, sino que estamos ante un hecho generalizado y que, además —también—, no se produce simple y llanamente en el litoral de Andalucía, sino que también se produce —y yo diría más— de forma más acentuada en muchas poblaciones y municipios del interior. Y hoy en día, yo creo que los medios de comunicación, los ciudadanos, se sorprenden día a día, día a día, viendo las noticias en relación a los casos de corrupción, a los casos de especulación, que salpican desde una punta a otra de Andalucía, desde Almería a Ayamonte con muchísimos casos: Algarrobo, Mijas, Marbella, Vélez-Málaga, Puerto de

Santa María, Jimena, Benalup, Alcalá de los Gazules, El Bosque, Sanlúcar la Mayor, Estepona, Manilva, Camas, Chiclana, Córdoba, Armilla, Punta Umbría, Ayamonte, Grazalema... Y podría seguir citándoles, y tan sólo les he citado, tan sólo les he citado los casos de especulación y corrupción que han surgido y que surgen en los medios de comunicación, o que hacen referencia... o que se refieren en los medios de comunicación andaluces, en el último mes.

Por tanto, me parece que estamos hablando de una situación grave, y una situación que requiere hacerse una reflexión y, desde luego, intentar buscar soluciones.

Por eso mi Grupo plantea la creación de un grupo de trabajo, que tiene que plantear, en primer lugar, una exigencia, a la que tiene que decir que sí —repito—, que tiene que decir que sí necesariamente el Grupo Socialista, que es de asumir sus propias competencias en materia de ordenación del territorio y de urbanismo, y dar cuenta del ejercicio de esas competencias en materia de urbanismo y en contra de la especulación y de la corrupción. Y, naturalmente, no habrá que quedarse simple y llanamente en eso: habrá que plantear también medidas conducentes a poner fin a una situación.

Pero en primer lugar, repito —y va muy especialmente dedicado y destinado al Grupo Socialista—, ustedes tienen que hacer un ejercicio de responsabilidad política, tienen que hacer un ejercicio de transparencia y fiscalización, porque hay algo que es inevitable, y es que tienen ustedes todas y cada una de las competencias urbanísticas y de ordenación del territorio para poner fin a esta situación. Y es evidente, y eso tiene que constituir, sin duda, la primera crítica del Grupo Parlamentario Popular, y la mía, naturalmente, en su nombre, que, desde luego, ustedes han hecho una dejación clara y manifiesta de esas competencias que tienen, y ustedes algunas veces, en algunas ocasiones con connivencia, en algunos casos por omisión, ustedes han consentido y han posibilitado la degradación y el caos urbanístico que se produce en Andalucía.

Y no solamente se ha producido en Marbella. No vale ahora que digan ustedes que en Marbella se ha actuado. En Marbella se ha actuado tarde y mal, en Marbella ha habido connivencia, en Marbella ha habido una falta de actuación y de control en el ejercicio del planeamiento urbanístico y en el ejercicio de la disciplina urbanística clara y meridiana por parte de la Junta de Andalucía. Sí dice la señora Consejera: «Es que nosotros hemos impugnado, y hemos llevado, hemos recurrido no sé cuántas licencias». Lo que no dice la señora Consejera es que desde 1991 a 1995 no recurrió nada, y consintió, precisamente, el inicio de lo que luego se constituyó como un gran iceberg de la corrupción, que es lo que se está destapando en estos momentos como consecuencia de la Operación Malaya. Repito, desde 1991 a 1995, ni una sola actuación.

¿Y por qué digo que ha habido muchas veces hasta determinada complacencia por parte de la Junta de Andalucía? Pues, mire, por algo muy fácil.

La Junta de Andalucía tiene competencias plenas en materia de ordenación del territorio, y tiene competencias en todo lo que es la aprobación y el ejercicio del control de la legalidad; incluso pudiendo suspender todos los planeamientos municipales de una ciudad. Y la Junta de Andalucía tiene una competencia clara, a través de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y sus modificaciones posteriores, que a mí me gustaría que la Consejera o el Grupo Socialista me la contestasen. Si tienen la capacidad ante un hecho previsiblemente anómalo o ilegal, desde el punto de vista urbanístico, de plantear, de forma cautelar, con inscripción en el Registro de la Propiedad, aquellos actos que, según la Junta de Andalucía, contravienen la legalidad urbanística. Y si la Junta de Andalucía decía antes que había 40.000 viviendas ilegales en Marbella, la gran pregunta que cabe hacerse es por qué la Junta de Andalucía no procedió a hacer la anotación preventiva de esa supuesta ilegalidad o anomalía urbanística en los registros de la propiedad, lo cual hubiera evitado que 40.000 personas, supuestamente compradores de una vivienda ilegal, hubiesen comprado esa vivienda ilegal, que lo hicieron de buena fe, al ver la nota preventiva de afección en el Registro de la Propiedad.

Por tanto, con connivencia o por omisión, es evidente, es evidente que la Junta no ha querido mirar. De igual manera que la Junta no ha querido mirar hasta que la Justicia ha actuado por oficio al no hacerlo la Junta de Andalucía. Porque, claro, uno empieza a tirar de las hemerotecas y se echa las manos a la cabeza, cuando ahora resulta que parece ser que la Junta de Andalucía es el paladín de la regeneración de la legalidad en Marbella, y miren ustedes lo que decía ni más ni menos que el señor Zarrías hace sólo..., prácticamente poco más de un año, concretamente el 20 de julio de 2005: «La Junta dice ahora que el PGOU se ajusta a la legalidad. Zarrías admite que se cumple la ley a rajatabla en los trámites, y achaca sus críticas iniciales al anuncio que hizo el consistorio de modificaciones en el plan». Esto es lo que decía la Junta, amparando lo que hacían esos que ahora están, la mitad de ellos, en las cárceles, algunos que pertenecían a su propia fuerza política, lo que decía la Junta de Andalucía hace sólo un año.

Pero el caso no es solamente Marbella, y por eso hay que pararse, hay que ser reflexivos, hay que fiscalizar qué han hecho ustedes en el ejercicio de sus competencias, y, sin duda, plantear medidas para corregir lo que ustedes no han sabido hacer.

El problema no es solamente Marbella: el problema son muchos municipios donde, a través de las reclasificaciones urbanísticas, se están consagrando auténticos disparates que llevan aparejados, en muchas ocasiones, sin duda, una actuación especulativa, pero también, en otras muchas ocasiones, sin duda, una clara muestra de la corrupción urbanística que, sin duda, está instalada en Andalucía.

No es normal la complacencia de la Junta de Andalucía, señorías, no es normal. La Junta de Andalucía tiene la capacidad, por ley, de aprobar, tiene que

aprobar ella, los planes generales de los municipios, y la Junta de Andalucía —lo que es más importante— tiene que aprobar también las reclasificaciones urbanísticas, que fundamentalmente son en las que se amparan esos pelotazos urbanísticos. Y, sin duda, la Junta de Andalucía, por omisión o por connivencia, porque tampoco es...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señor Ramos, debe su señoría finalizar la intervención.

**El señor RAMOS AZNAR**

—Termino, señor Presidente.

Tampoco es casualidad, señorías, tampoco es casualidad, señorías, que, en muchísimas de las ocasiones, de esos movimientos especuladores aparecen muchas veces grupos, personas afines, precisamente, al partido que gobierna en España, el partido que tiene la responsabilidad en la aplicación del principio de la legalidad en materia del urbanismo. Miren ustedes por dónde, qué casualidad.

Y, por tanto, señorías —concluyo; espero tener otra intervención—, yo creo que hace falta una parada en el tiempo; sin duda hacer un ejercicio serio de control y fiscalización, de lo que es el uso que ustedes le han dado a sus propias competencias en materia de urbanismo, y, naturalmente, cruzar una raya, porque lo de la corrupción y la especulación no lo dice el Partido Popular, no lo dicen los medios de comunicación, lo dicen todas las organizaciones nacionales e internacionales, e incluso, como es el caso, lo dicen, incluso, hasta Diputados que se encuadran en las filas del Partido Socialista y que un día sí y otro no hablan de la permisividad y de las corruptelas urbanísticas que se están dando en Andalucía.

Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Ramos.

**La señora PRESIDENTA**

—Don Antonio Moreno Olmedo interviene a continuación como portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

**El señor MORENO OLMEDO**

—Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Creo, porque así lo confieso, como se dice vulgarmente, pero porque entiendo que debe ser la práctica política, que hay que actuar siempre por principios. Yo sé que esta palabra a lo mejor hoy está desfasada, que a lo mejor a los políticos se nos critica de todo lo contrario. Es verdad que muchas veces hay una gran diferencia entre lo que decimos, lo que prometemos y lo que después hacemos; pero creo que en la vida hay que ser consecuente con lo que uno piensa, y, a veces, llevar la opinión contraria incluso a grandes colectivos, pues a lo mejor políticamente no sea lo correcto. Pero creo que, en cierto modo, el interés de las personas debe estar por encima de todo lo que signifique, pues entender la política de otra manera, ¿no? No sé si, precisamente por eso, estoy en un Grupo minoritario, o al revés, es decir, esté en mi Grupo minoritario, precisamente, por pensar lo que pienso.

Pero creo, sinceramente, que en estos acontecimientos y en estas cosas creo que lo más importante en la vida es ser uno como uno es. Y creo, sinceramente, que en la política cada día se pone más el modelo de que todo vale.

Señorías, creo que es contrario, y más tarde o más temprano los ciudadanos y ciudadanas se dan cuenta, y lo que hoy podemos sembrar como viento, mañana se puede convertir en tempestades en contra nuestra.

Y digo esto porque creo que no es necesario leer la solicitud que hoy nos trae aquí el Grupo Parlamentario Popular para que nos demos cuenta de los problemas territoriales y urbanísticos que tiene Andalucía.

Es innegable que las políticas encaminadas a ordenar la actividad urbanística, que comprende la planificación, organización, dirección y control de la ocupación y del suelo, así como la transformación de éste mediante la edificación, señorías, está fallando. Sabemos de las carencias en materia de planificación de nuestro territorio. Somos conscientes de que es un problema que puede condicionar negativamente el progreso y el desarrollo de la Nación andaluza. Y es un tema complejo que actualmente está en primera línea de los asuntos que presentan interés para el pueblo andaluz. Entre otras cosas, porque el foco mediático está colocado encima de todo lo relacionado con el urbanismo y la política. Y con esto no quiero decir, señorías, ni mucho menos, que la alarma o, mejor dicho, la desazón que padece nuestro pueblo sólo esté justificada por la exageración de los medios a la hora de hablar del urbanismo o, concretando más, a la hora de hablar del grave escándalo ocurrido en Marbella, que al fin y al cabo es el caso que está en boca de todo el pueblo andaluz.

Lo que quiero decir, señorías, es que hay que dejar muy claro que Andalucía no es Marbella. Éste ha sido un caso inusual y no podemos dejar que salpique a todos nuestros municipios porque seríamos totalmente injustos con ellos.

El Grupo Parlamentario Popular, creo que con este tipo de iniciativa no consiga otra cosa, sino, de manera consciente y, por supuesto, inconsciente,

que echar, como diría el otro, leña al fuego, no. Amplificar aún más las historias de las corruptelas que golpean nuestros pueblos cada equis tiempo, sobre todo cuando es evidente que no son casos con los que se pueda generalizar. Ayer, concretamente, en otra Comunidad Autónoma, escuchaba a un Diputado del PSOE hablar del Gobierno —que era del Partido Popular—, utilizando una palabra que era *marbellizar*. No creo, señorías, que éstos sean los casos que tenemos que tener para estar continuamente desde un punto de vista mediático. Y con esto no quiero decir que no tenga razón en las denuncias que hace en su solicitud, señoría. Efectivamente, da la sensación de que en el Gobierno andaluz se ha pecado, y en estos momentos más que nunca, de desidia en las actuaciones contra la legalidad urbanística. En realidad podemos decir que, en muchas ocasiones, son las distintas Administraciones las que muestran una pasividad, cuando menos llamativa, a la hora de poner frenos a determinadas prácticas que chocan de frente con el bien común de nuestros pueblos.

Ahora bien, ¿quién es el culpable de la especulación con la tierra, de la que inexorablemente se deriva la corrupción urbanística, que nos quiere hacer ver que el único culpable es el Gobierno de la Junta de Andalucía? Nosotros no eximimos al Gobierno de su culpa, ni mucho menos, pero no creemos, señorías, que sea justo cargar única y exclusivamente contra él.

Indudablemente que la indiferencia ha generado más problemas que los deseados, está claro. Y tendremos que exigir mayor vigilancia y mayor acción a la hora de frenar las irregularidades urbanísticas.

Nuestro Grupo, señorías, es consciente de que no hay remedios maravillosos que solucionen los problemas en un momento, sean éstos del tipo que sea, y por eso creemos que la solución no pasa por arremeter contra el Gobierno como norma. Y vuelvo a reiterar que con esto no quiero decir que el Gobierno esté libre de culpa. Aunque me tachen de reiterativo, tengo que recurrir de nuevo a la palabra mágica: señorías, consenso.

Éste es un tema lo suficientemente importante como para que sea debatido en profundidad por parte de todas las fuerzas políticas de esta Cámara, reclamando una implicación de todas las Administraciones involucradas en las políticas urbanísticas de Andalucía. Por supuesto, habrá que comenzar exigiendo un cuerpo legislativo dotado de contenido suficiente, leyes que tengan en cuenta determinados aspectos, especialmente relacionados con los Ayuntamientos y teniendo especial interés en solucionar los problemas de financiación que los propios Ayuntamientos tienen. Pensamos que de nada servirán medidas razonables para mejorar la gestión del suelo, si no se buscan, señorías, alternativas de financiación para los propios Ayuntamientos. Estamos en la misma tesitura de siempre: de nada nos sirven las leyes vacías de contenido, que terminan por quedar obsoletas, sin que sirvan para el fin de su creación.

Las iniciativas de los Grupos, aquí representados, entendemos que tendrán que ir encaminadas hacia la

consecución de políticas de acción que luchen contra los infractores de la legalidad urbanística. Y tenemos que favorecer la creación de políticas responsables con nuestro entorno, utilizando todos los mecanismos legales que posibiliten y garanticen un desarrollo sostenible para Andalucía, abordando de manera concreta la propuesta de acuerdo en la que el Grupo Popular pide la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para que elabore un informe que estudie la adecuación de las competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Y volvemos a decir lo mismo: indiscutiblemente, es una cuestión importantísima para los intereses de Andalucía.

Pero, ahora bien, estando totalmente de acuerdo con su preocupación por el desarrollo sostenible de nuestra tierra, tenemos que decirle que entendemos que la propuesta referente a la ordenación del territorio y al urbanismo, y motivada por el afán de regular de manera tajante las cuestiones relacionadas con el tema que hoy venimos aquí, se puede discutir desde las sesiones plenarias o de Comisión, mediante los distintos tipos de iniciativas que el Parlamento nos permite utilizar. No creemos que un grupo de trabajo como el que ustedes proponen sea un arma necesaria para remediar las irregularidades que se comenten con respecto al territorio. Sé que se forman Grupos de Trabajo constantemente y que todos buscamos ayudar en el desarrollo de las distintas políticas que intentan propiciar el bienestar del pueblo andaluz. Pero, en esta que ustedes piden, nos da la ligera impresión de que lo que se ha buscado es utilizar un tema importante y delicado de unos contra otros.

Y, como muy bien saben sus señorías, a mi Grupo y a mí nos preocupa en exceso el desarrollo de nuestra Nación, por lo que constantemente intentamos defender posturas que se alejen de intereses partidistas, más aún cuando tratamos temas que condicionan el futuro de los recursos de Andalucía. Somos conscientes del desorden urbanístico que existe, lo vemos constantemente en nuestros pueblos, en unos más y en otros menos, pero es algo que está ahí. Es motivo de preocupación por parte de todos, y cuando digo todos, no sólo me refiero a los partidos políticos, sino a la sociedad andaluza en general, que será la primera que tendrá que exigir el cumplimiento de las leyes.

En definitiva, señorías, espero que entienda nuestra posición y nuestra argumentación. Seamos claros, exijamos al Gobierno que busque un consenso con todas las partes involucradas en la gestión urbanística y trabajemos de manera responsable por el futuro de la Nación andaluza.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Interviene a continuación don Ignacio García Rodríguez, para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por

Andalucía en la solicitud de la creación del grupo de trabajo que está debatiendo la Cámara.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Quisiera, antes de nada, plantear una cuestión de orden a la Mesa, para confirmar que la propuesta, que la iniciativa que se va a debatir y, en su caso, aprobar es la que viene en el libro, porque tenemos copia con el mismo número de otra iniciativa, donde lo que se pedía era una cosa distinta: se pedía la fiscalización, en el seno de la Comisión de Infraestructuras, de las actuaciones de la Consejería de Obras Públicas. No sigo leyendo. Se pedía la fiscalización; ahora se pide la adecuación de las competencias en materia de ordenación del territorio. Yo creo que son dos cosas distintas con el mismo número. Supongo que se vota lo que está en el cuaderno. Bien. Es que son dos cosas distintas, pero me gustaría que se explicase, la Mesa, a qué se debe este cambio, que, cualquier caso, pensamos que sigue dejando clara la filosofía del Partido Popular en este asunto.

Vamos a ver. Efectivamente, tenemos un problema —decíamos, ya, en el último Pleno, el otro día— que a nosotros, por lo menos, no nos lleva a decir aquello de «Andalucía es Marbella». Efectivamente, Andalucía no es Marbella, pero sí es cierto que hay muchas, excesivas Marbellas en Andalucía. Tenemos un problema que se caracteriza o que se explicita en una masificación constructiva, en un impacto medioambiental importante, forestal, paisajístico, en aspectos de contaminación, en el caos circulatorio... Y todo esto, además, en unos momentos de gran efervescencia, repito, constructora, donde se está produciendo una nueva división de clases en Andalucía —teníamos ocasión de comentarlo en el pasado Pleno—, donde están las personas que invierten en vivienda, y los andaluces y andaluzas que se tienen que endeudar, algunos de por vida, para tener vivienda. Habría, incluso, una tercera clase, la lumpemproletaria, que son los que no pueden llegar a tener nunca vivienda, ni siquiera endeudándose.

Y todo esto se realiza, así, muy someramente, con la justificación del turismo, de la actividad económica, de que Andalucía tiene demanda turística, y en muchos casos este crecimiento urbanístico, con claro tinte especulativo, va asociado a la construcción de campos de golf. Esta asociación, esta simbiosis que se pretende realizar entre turismo y asociación, de alguna manera, con construcción, como incentivación económica y como motor de la economía andaluza, bueno, tiene, produce un círculo vicioso en la medida en que la masificación constructora, el exceso de construcción, el exceso de cemento, el exceso de asfalto, las agresiones al litoral hacen cada vez menos atractivo ese turismo, que es precisamente lo que queremos..., o lo que de hecho es, de facto es

la primera fuente de riqueza andaluza. Además, la masificación en todos los sentidos, humana también, y la no correspondencia en la elaboración y puesta en marcha de infraestructuras de anticontaminación, o de lucha contra la contaminación, hace cada vez menos atractivo el turismo en Andalucía.

Por tanto, efectivamente, tenemos un problema. Un problema que, teniendo en cuenta el papel de las Administraciones, va indisolublemente y lamentablemente ligado a la corrupción y a la especulación.

Ante esto, ¿qué papel hacen las Administraciones? La Junta de Andalucía, efectivamente, cabe hablar de inhibición en muchos de los casos. Lo que ha hecho en Marbella no elimina la responsabilidad que tiene la Junta en el abandono de la legalidad urbanística en el conjunto de Andalucía: lentitud; falta de voluntad política, cuando tiene competencias que no está sabiendo aprovechar o que no quiere aprovechar, y, también, incapacidad para haber desarrollado un cuerpo legal suficiente que, en materias como los campos de golf —ahí sabemos la hamletiana duda que tiene el Gobierno de la Junta: regulación, sí; regulación, no—, algunas regulaciones que se echan en falta sobre el litoral, pues, efectivamente, permiten crear o permiten tener un cuerpo legal insuficiente, que tiene un número significativo de agujeros por los que se cuele la especulación y la corrupción.

Por su parte, los Ayuntamientos —teníamos ocasión de comentarlo esta mañana—, en algunos casos, se ven obligados, por razones de financiación, pues es una tentación demasiado fácil el disponer de golpe de un número de inmuebles doble del que se tiene actualmente para cobrarles el IBI, o de disponer de cuantías aparentemente jugosas para los convenios urbanísticos, para muchas veces, lamentablemente, aunque es ilegal, pagar las nóminas, etcétera, etcétera. Pero no hay que olvidar que los Ayuntamientos, en todo este proceso, que suele pasar casi siempre por convenios colectivos, son la parte de la Administración que toma la iniciativa. Son los Ayuntamientos los que no usan adecuadamente sus competencias y, en muchos casos, son los Ayuntamientos, o algunos Ayuntamientos —evidentemente no todos, pero en un número ya excesivo—, pasto de la corrupción y, en definitiva, donde anidan, precisamente, esas prácticas, que son ilegales y que poco a poco irán saliendo si realmente la Justicia se pone a ello; una Justicia también caracterizada por la lentitud, la falta de actuaciones específicas, el recurso general a la multa, pero nunca a la demolición; la limitación de..., o sea, el limitarse únicamente a actuar en macrocasos, tipo Marbella, pero se permiten las múltiples corrupciones y corruptelas que se producen cada día en muchos Ayuntamientos. Habría que analizar también el papel de los notarios y registradores, y, en definitiva, los mecanismos de la corrupción y su evidente, estrecha y directa relación con la política, que tienen su máxima expresión en la proliferación que hubo en Andalucía hace unos años —parece que, afortunadamente, tiende a remitir—, de grupos independientes que empezaban asociados a construc-

tores y que acababan haciéndose con la totalidad, o una mayoría importante, del poder político.

Por eso, Izquierda Unida, en el Pleno pasado, solicitó o presentó en esta Cámara la iniciativa de la creación de un grupo de trabajo parlamentario sobre la especulación y las irregularidades urbanísticas en Andalucía, y, bueno, en su intervención, en la intervención del Partido Popular, pues parecía que nos daba la razón en todo, o por lo menos en gran parte del diagnóstico. Efectivamente, tenemos un problema, y, con los matices que corresponden, parece que admitían que esta situación se daba, que estos problemas se dan en la Junta, se dan en los Ayuntamientos, se dan en la judicatura, en los notarios, etcétera.

Sorprendentemente —y me gustaría que aprovechara su segunda intervención para explicarlo—, el Partido Popular votó que no a la creación de ese grupo de trabajo: votó que no a la creación de un grupo de trabajo de carácter general sobre la especulación. Pero entonces empezó a vérselo el plumero. Empezó a vérselo el plumero, porque había presentado una enmienda, que la Mesa no admitió, porque a los grupos de trabajo no se les pueden realizar enmiendas, donde lo que pretendían era no un grupo de trabajo general, sino que se fiscalizase, se fiscalizase, la actuación de la Consejería; cosa que entendemos que habrá que hacer dentro de un grupo de trabajo, pero no comprendemos que no se analice, si no se quiere emplear el verbo «fiscalizar», que no se analice la actuación con carácter general y global, por ejemplo, de los Ayuntamientos. ¿Qué pasa? ¿Que los Ayuntamientos en todo esto no tienen nada que ver? ¿Qué en lo que se ha hablado esta mañana de Punta Umbría no tiene nada que ver el Ayuntamiento, gobierne quien gobierne?

¿Por qué se empeñan ustedes en limitar el ámbito de actuación, como decían en su primera propuesta, la que presentan inicialmente, y que, al parecer, la mesa rechaza? ¿Por qué se limitan ustedes a fiscalizar a la Consejería de Obras Públicas? ¿Es que el problema es tan, tan, tan definido y tan limitado a la..., o está limitado únicamente a la Consejería? Hay que ser objetivos. El problema es mucho más complejo, en el problema intervienen muchas más Administraciones, están los Ayuntamientos, está la ausencia legal, está la judicatura, están... Insisto: Tiene muchos ámbitos, es poliédrico, tiene muchos enfoques, hay muchas formas de verlo, y limitarse a fiscalizar a la Consejería de Obras Públicas nos parece un reduccionismo que pretende, simplemente, atacar directamente, en plan político, a la Junta de Andalucía.

Porque, ojo, el Parlamento... Nosotros no pedíamos fiscalización de Ayuntamientos. Nosotros pedíamos análisis del problema, al que, evidentemente, habrá que llegar, como se llegó a determinar responsabilidades, a lo mejor, de Ayuntamientos o de otras Administraciones, cuando se hizo el grupo de trabajo sobre los incendios forestales. Tú no fiscalizas a otra Administración, pero sí analizas un problema para ver si realmente hay indicios de que otras Administraciones no actúan correctamente.

Pero ya el colmo es la corrección que se hace, suponemos que con el acuerdo del Partido Popular, en la Mesa, porque esto nos lleva a una contradicción tremenda. La contradicción a la que llegamos es que, como se mantiene la exposición de motivos que llevaba la propuesta inicial, se empieza diciendo —y leo literalmente—...

La señora PRESIDENTA

—Señor García, con brevedad, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

«Es incomprensible» —decían ustedes, o dicen ustedes, en la propia exposición de motivos de esta iniciativa—, «es incomprensible que, con tal bagaje competencial, no se haya definido hasta la fecha un modelo territorial». En otro punto dicen: «La Consejería no ha ejercido su competencia en materia de ordenación del territorio y urbanismo». Y en un tercer punto dicen: «Andalucía se alarma ante la inhibición de la propia Administración autonómica ante el frecuente fenómeno de la especulación y corrupción ligada al territorio y al urbanismo».

Miren, ustedes están diciendo, en su exposición de motivos, que hay competencias —y, efectivamente, estamos de acuerdo con ustedes—, hay competencias. La Junta tiene competencias, y probablemente en unos casos se inhibe o en otros no actúa adecuadamente. ¿Pero sólo la Junta? ¿Los Ayuntamientos —y no voy a meterme en colores— no tienen nada que decir sobre este aspecto? ¿O se trata simplemente de meterle el dedo en el ojo como sea, en este caso a la Junta de Andalucía? Realmente nos resulta incomprensible, porque, si ustedes realmente están interesados, con buena fe, con honestidad, con sinceridad, en analizar el fenómeno de la especulación y la corrupción urbanística, perdieron una oportunidad estupenda para pronunciarse a favor y votar, aunque fuese simbólicamente, porque la mayoría absoluta del PSOE hubiera impedido que saliera, de votar a favor del grupo de trabajo que se propuso el otro día.

Como Izquierda Unida...

La señora PRESIDENTA

—Señor García...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... no es igual que el Partido Popular, evidentemente, no vamos a votar que no, pero tampoco les vamos a votar que sí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez. Don Juan Antonio Cebrián Pastor posiciona a continuación al Grupo Parlamentario Socialista. Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Yo quiero iniciar mi intervención agradeciendo, supongo que a la Presidenta, el que nos haya regalado, al inicio de esta sesión de la tarde, en nuestro escaño una bella rosa blanca para conmemorar algo realmente importante en la lucha por los derechos de la mujer. Estamos celebrando el 75 aniversario de ese importante objetivo en defensa de los derechos de la mujer; que, aunque es verdad que en ese tiempo, durante 40 años, ni los hombres ni las mujeres de este país pudimos ejercer ese derecho, me parece que ha sido y sigue siendo un instrumento muy importante para la defensa de esos derechos del conjunto de la sociedad, y especialmente de las mujeres. Por eso mi agradecimiento y el reconocimiento a quienes en su día fueron capaces de poner en marcha esa iniciativa.

[Aplausos.]

Y dicho esto, señorías, la posición del Grupo Parlamentario Socialista en este asunto va a ser la de no apoyar la creación del grupo de trabajo que nos propone el Grupo Popular sobre ordenación del territorio y urbanismo. Y, aunque es verdad que la Mesa ha corregido la propuesta inicial, los objetivos políticos están reflejados en esa propuesta inicial y a ellos nos vamos a referir.

No la vamos a apoyar, porque estamos en contra de los motivos y de los objetivos que utiliza y pretende conseguir el Grupo Popular con esta iniciativa. Los motivos porque, como siempre, son falsos, absolutamente falsos. Y los objetivos porque, si lo que pretende el Grupo Popular es fiscalizar las actuaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, creemos, sinceramente, que ése es el papel de la oposición, y no el de un grupo de trabajo.

El Grupo Popular, al pedir la creación de un grupo de trabajo para fiscalizar las actuaciones de la Consejería, está reconociendo que es incapaz de ejercer con rigor y seriedad su labor de oposición, que es un desastre de oposición y que nunca será alternativa de Gobierno. Una vez más, el Grupo Popular recurre a las medias verdades, a la mentira, al engaño y a la manipulación para justificar su actuación política.

No es verdad que la situación de nuestra Comunidad en relación con la ordenación del territorio y el urbanismo sea globalmente insostenible, sobre todo si la comparamos con las Comunidades y Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, y mucho menos que estemos ante una situación generalizada de corrupción política.

El portavoz del Grupo Popular ha hecho referencia a informes de organismos internacionales; informes

de los que, si me permiten, les voy a extractar unos párrafos.

a) «Es preciso saber que, en términos globales, el ámbito donde la corrupción es más elevada en España es el del nivel local de gobierno». Transparencia internacional.

b) «Igualmente escandaloso es el número de municipios, Alcaldes y Concejales andaluces que deberán responder ante los tribunales sobre presuntos delitos de corrupción, prevaricación, uso de información privilegiada. De entre todos destaca el caso de Marbella.» Greenpeace.

«La Generalitat Valenciana practica una política territorial donde los máximos beneficiarios son el cemento y el hormigón, y todos los que se mueven a su alrededor. El resultado más visible ha sido la contundente condena de la Unión Europea sobre la política urbanística.» También Greenpeace.

d) «Las modificaciones legislativas de la ley estatal de 1998 para liberar suelo y dinamizar fórmulas flexibles han permitido ampliar, en algunos casos mediante la figura del agente urbanizador, los suelos potencialmente urbanizables a gran escala, pero sin relación con las necesidades reales y sin conseguir mejorar el acceso a la vivienda y reducir la fulgurante escalada de los precios.» Observatorio de la Sostenibilidad.

e) «La Eurocámara reclama una moratoria urbanística en la Comunidad Valenciana» —diciembre 2005— «y la Comisión Europea abre un segundo expediente de infracción contra la legislación urbanística valenciana en abril de 2006.»

Parece que estos informes, a quienes no dejan bien, pero nada de bien, es a las políticas urbanísticas del Partido Popular y a los numerosos Alcaldes y Concejales de su Grupo imputados por casos de corrupción política.

En Andalucía, hay casos aislados de gran gravedad que estamos combatiendo con rigor y firmeza; pero esos casos y su gravedad no pueden empañar la gestión honrada y eficaz que la mayoría de los Ayuntamientos andaluces, la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación están llevando en contra de la corrupción y en defensa de la legalidad urbanística.

Pero sobre todo, señorías, no es verdad que esas situaciones, cuando se han producido, hayan contado, ni con la permisividad, ni con la connivencia, y mucho menos con la complacencia del Gobierno andaluz. El Gobierno andaluz ha actuado siempre con firmeza en defensa de la legalidad urbanística, utilizando y mejorando en cada momento los instrumentos legales a su alcance, aprobando y proponiendo a esta Cámara leyes, planes y medidas para favorecer el desarrollo sostenible y solidario de nuestra Comunidad, y para luchar eficazmente contra la corrupción y las irregularidades urbanísticas.

La Ley de Ordenación del Territorio, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, los planes de ordenación de ámbito subregional aprobados y en proceso de elaboración, conforman, probablemente,

el marco normativo y legal más progresista, más avanzado y más solidario del Estado español y del resto de Comunidades Autónomas.

En Andalucía contamos en estos momentos con instrumentos legales adecuados para garantizar la función social del urbanismo recogida en el artículo 47 de nuestra Constitución, garantizando el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general, garantizando la participación de la Comunidad en las plusvalías que genera la acción urbanística, e impidiendo la especulación.

Si ustedes me lo permiten, les recuerdo brevemente algunas de las medidas más importantes de nuestra legislación urbanística.

Uno, la reserva obligatoria y sin excepción del 30% de los nuevos suelos residenciales para la construcción de vivienda protegida, garantizando la construcción de las mismas de manera inmediata; dos, la obligación de destinar las plusvalías que generan las transformaciones urbanísticas a la construcción de nuevas viviendas, a la conservación de los centros históricos y de los barrios de las ciudades y a garantizar la construcción de los equipamientos y servicios necesarios en los nuevos núcleos de población; tres, la garantía de que los recursos procedentes de convenios urbanísticos tendrán que destinarse a los fines indicados anteriormente, y que su utilización queda sujeta y condicionada a la legalidad del proceso; cuatro, las modificaciones de suelos que afecten a la estructura del municipio tendrán que tramitarse siempre como una revisión general del Plan de Ordenación, y nunca como modificación puntual del mismo, que era lo que sucedía hasta hace poco tiempo; cinco, la retirada puntual de las competencias municipales en materia de ordenación del territorio y urbanismo cuando se atente gravemente contra la legalidad urbanística; seis, ampliación y mejora de las medidas y de los procedimientos de control y disciplina urbanística por parte de los Ayuntamientos, para que puedan garantizar la legalidad urbanística a nivel municipal, y siete, la creación del cuerpo de inspección de ordenación del territorio y urbanismo de la Junta de Andalucía.

No podemos, por tanto, señorías, aceptar ni compartir el análisis que hace el Grupo Popular, y muchos menos el planteamiento diabólico que en esta ocasión, y en otras muchas, hace su portavoz, el señor Ramos, de asignar la responsabilidad de un delito, de cualquier delito, no a quien comete el delito, sino a la Administración que tiene la competencia sobre la materia que ha sido alterada o vulnerada.

Señorías, en un Estado de Derecho como el nuestro, los incumplimientos de la ley se establecen siempre, siempre, en los tribunales de justicia. Todos estamos obligados, en nuestra responsabilidad institucional como organización política, incluso a título personal, primero, a cumplir las leyes y, como no, a colaborar con la Administración de justicia en defensa de la legalidad y del cumplimiento de esas leyes.

Díganos usted, señor Ramos: ¿Hay algún responsable del Gobierno de la Junta de Andalucía

condenado por corrupción urbanística? No, señor Ramos. Pero eso a usted y a sus compañeros les da igual. Lo suyo es mentir, mentir y mentir. Lo intentaron hace muchos años con un socialista honrado y ejemplar, el compañero Juan José López Martos; lo intentaron hace menos tiempo con otro socialista también honrado y ejemplar, y al que usted ha tenido todavía la osadía de referirse hace un momento, Juan Escámez, el Alcalde de Sanlúcar la Mayor. Después de la que montaron con ese caso, no han tenido la vergüenza política de pedir disculpas porque no había absolutamente nada, y usted sigue refiriéndose a ese caso como a un caso de corrupción. Lo intentan y lo vuelven a intentar: con el Presidente de la Junta, con el Consejero de la Presidencia, con la Consejera de Gobernación, incluso con este humilde y modesto Diputado; pero nunca pueden demostrar ni probar sus acusaciones. Nunca piden perdón, nunca se disculpan. Lo suyo sigue siendo la mentira, el engaño y la manipulación. ¿En qué quedan siempre sus denuncias contra responsables del Partido Socialista? En nada, absolutamente en nada.

Yo creo, señor Ramos, que deberían abandonar —al menos por un tiempo— su fijación con el Partido Socialista y con el Gobierno de la Junta de Andalucía y mirarse un poquito al espejo: analizar, fría y objetivamente su comportamiento y sus actuaciones políticas.

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías

Disculpe, señor Cebrián.

Señorías, por favor, les pido silencio, puesto que ya el rumor que hay en la sala impide que el portavoz del Grupo que está interviniendo pueda realizar su función. Por favor.

Señor Cebrián, puede continuar.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Decía que a lo mejor se dan ustedes cuenta, señor Ramos Aznar —seguro que se dan cuenta—, de que fueron las medidas aplicadas por el Gobierno del Partido Popular en relación con la liberalización del suelo y en materia de vivienda, con incrementos brutales del precio en muy poco tiempo, y el abandono de las políticas de promoción de viviendas protegidas, las que provocaron el enriquecimiento inmediato de una minoría y la aparición de especuladores y corruptos que encontraban en el sector de la construcción grandes beneficios de manera inmediata. Seguro que se dan cuenta de que son ustedes los que propician y promueven, en las Comunidades Autónomas y en los Ayuntamientos donde gobiernan —Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia, Canarias, Majadahonda, Chinchón, Alicante, Orihuela, Torre Vieja, Alcoy, Cartagena, La Línea de la Concepción, Barbate, Sanlúcar de Barrameda, Bormujos, también Marbella...—

Por cierto, últimamente les veo a ustedes excesivamente preocupados con la situación de Marbella. ¿Qué pasa? ¿Que ya no se las prometen tan felices en Marbella? Los veo muy nerviosos, los veo casi obsesionados con Marbella. Seguramente porque se están dando cuenta de que los ciudadanos de Andalucía —y también los de Marbella— se han dado cuenta que quienes de verdad están trabajando para sacar a Marbella de la situación en la que se encuentra en todos los aspectos son el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Partido Socialista. Y eso ya les está haciendo preocuparse excesivamente. Tranquilos.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Cebrián, debe terminar, por favor.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino en un segundo.

Como les decía, donde ustedes gobiernan, plantean y aplican unos modelos de desarrollo bastante menos sostenibles y bastante más insolidarios que el nuestro.

Seguro que se dan cuenta de que tienen en sus filas bastantes, demasiados responsables públicos imputados por delitos urbanísticos; seguro que se dan cuenta de que nunca han hecho nada para oponerse a la especulación y a la corrupción urbanística, y que, al oponerse sistemáticamente a las medidas que desde el Gobierno, en este Parlamento, se han puesto en marcha, lo que realmente hacen es proteger, amparar y dar refugio y cobertura a los corruptos y a los especuladores.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a seguir defendiendo e impulsando un urbanismo sostenible, respetuoso con el medio ambiente, solidario con las personas y con los territorios, un urbanismo que garantice el desarrollo económico, los derechos y el futuro de las nuevas generaciones de andaluces. Lo vamos a hacer desde la legalidad democrática de las normas que elabora esta Cámara, defendiendo el derecho de los andaluces a una vivienda y un equipamiento adecuado y de calidad, utilizando siempre, siempre, los instrumentos legales a nuestro alcance y el cumplimiento estricto y respetuoso de las leyes.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señor Ramos Aznar, cierra el debate sobre la solicitud de creación de grupo de trabajo que se está produciendo.

Señor Ramos.

## El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Pero antes me va a permitir usted, señora Presidenta —y he aplaudido, sin duda, la referencia que ha hecho el señor Cebrián a una foto, que yo creo que está en las retinas de todos, la famosa foto de Chicago, de las sufragistas—, sí hacerle un reproche.

Yo perfectamente sabía cuáles eran el contenido y la finalidad de esa flor que tenemos todos los Diputados. Lo que creo es que lo que no se puede hacer es restarle el protagonismo a quien tiene que tenerlo. Y quien tiene que tenerlo en ese caso es la Presidenta del Parlamento. Por eso yo me he callado y no he dicho nada.

[Aplausos.]

Una vez dicho esto, entro en materia. Es que no se puede ser reina y madre a la vez, señor Cebrián, reina y madre. Es lo que yo decía esta mañana. Es que ustedes se creen que esto es su cortijo, y, en este caso, pues usted sería un encargado aventajado del cortijo o del régimen, ¿no? Pero, bueno, no creo que tenga mayor importancia.

Mire usted... Sí, sí, qué barbaridades las que me van a oír. Si esto es una barbaridad, imagínense las que voy a decir, con lo que ha dicho el señor Cebrián.

[Risas.]

Hombre, señor Cebrián, empiezo por usted. De verdad: ¿Usted cree que están legitimados, desde el punto de vista moral, desde el punto de vista político? No personal, porque yo personalmente contra usted nunca le voy a hacer ningún tipo de crítica, porque distingo perfectamente los terrenos y los campos de lo que tiene que ser la actividad política, y nunca, nunca me habrá oído usted a mí, personalmente, hacerle ninguna crítica de carácter personal en relación a ningún tipo de pasaje que le haya ocurrido a usted en su vida: en ningún caso. Ni lo he hecho, ni lo voy a hacer. Pero, al hablarme usted de que nosotros acusamos de corrupción, cuando ustedes han traído aquí a Alcaldes del Partido Popular y los han reprobado públicamente, y después se ha visto que no había nada de nada, y ustedes han hecho el ridículo... Que ustedes tienen a varias personas metidas en la cárcel —algunas ya han salido con carácter provisional— que han sido cabezas de lista —no lo olvide—, aunque no les guste, de su formación política en Marbella, y que, además, curiosamente, hoy me parece que ha entrado en el ejercicio de su actividad profesional. Yo espero que no obedezca eso a razones ocultas de haberle facilitado esa entrada en la vida profesional como consecuencia de que ustedes tengan miedo a lo que pueda ocurrir.

Porque en definitiva, señor Cebrián, yo creo que ustedes son rehenes de sus miedos en Marbella; son rehenes de lo que pueda pasar en Marbella, de lo que se pueda decir en Marbella y de lo que pueda saltar como consecuencia de las actuaciones que se llevan a cabo en Marbella. Y es curioso. Y yo —que conste, señor Cebrián— no le doy más crédito que el que tiene. Personas imputadas, personas que, en algunas ocasiones, están en este momento entre rejas.

Pero es curioso que nadie de ustedes, ni usted, haya salido a decirle a don Tomás Olivo, que responsabilizó a la Junta de amparar la ampliación de La Cañada en Marbella, aportó documentos en los que la Consejería de Hacienda legitimaba la tercera fase del centro comercial; o nadie ha salido diciendo que no es cierto lo que dice el señor Roca, que asegura que la Junta consintió su modelo urbanístico; o nadie ha salido a decir que al asesor jurídico del Ayuntamiento de Marbella le dolfan ya los puños de escribirle y escribirle a la Junta de Andalucía denunciando lo que, desgraciadamente, luego se ha confirmado en Marbella y ustedes no le hacían caso... Es decir, que ustedes tendrían, por lo menos, si tienen la conciencia tranquila de lo que ustedes han hecho en Marbella, que yo creo, sinceramente, que no —pero es una presunción, y, evidentemente, tiempo al tiempo; ya lo veremos—, por lo menos, por lo menos, haber salido a desmentir con rotundidad las afirmaciones de estas personas, que, evidentemente, merecen poco crédito. Pero, por poco que merecen, cuando están diciendo una falsedad, lo mínimo es salir a decir esto es falso. Ustedes ni se han atrevido a eso.

Hombre, decir usted que nosotros acusamos de corrupción por acusar. Mire usted, esta mañana hemos tenido un debate, aquí, sobre Punta Umbría, donde me parece que mi compañero, el Diputado señor Rodríguez, ha dejado bien claro que ha habido un caso de corrupción y de trato a favor por parte de la Junta de Andalucía autorizando la venta de unos terrenos en Punta Umbría por debajo de su valor. Y eso me parece que ha quedado sumamente demostrado. Y era curioso ver, además, las caritas que tenían algunos Diputados del Partido Socialista de la provincia de Huelva. Era curioso verlo y, además, lo comentábamos.

Pero, mire usted, dice usted que es que en Sanlúcar la Mayor no ha pasado nada. No, no, no se ha consumado nada, que es distinto, pero es cierto que ha habido una recalificación aparente de un insigne miembro del Partido Socialista que nunca se ha negado. Lo que ocurre es que surgió la noticia y, naturalmente, hubo que tapar el tema.

Mire usted, señor Cebrián, me parece una osadía decir que la corrupción, o las denuncias de corrupción que podemos plantear alguno, no tienen base. Mire usted, lo que está claro es que para la corrupción y la especulación se tienen que dar tres condiciones: una, alguien que ofrezca esa especulación urbanística; dos, alguien que la acepte, y tres, alguien que la consienta. Y usted no me puede desmentir a mí, en modo alguno, que la Junta de Andalucía no tenga todas y cada una de las competencias para no consentir muchísimos pelotazos urbanísticos que se dan en Andalucía: usted no me lo puede a mí desmentir. Y usted no me puede a mí desmentir que las corruptelas se hacen desde el poder y porque alguien las consiente. Lo que es evidente es que quien no las puede hacer es quien no tiene la capacidad de decisión, y la capacidad de decisión, que, en materia de planeamiento y urbanismo, en definitiva es la capacidad de aprobación, ésa la tiene el Gobierno de Andalucía.

Señor García, yo le voté que no a su propuesta —y lo seguiría haciendo— porque de su propuesta se deduce una consideración que a mí me parece que no se ajusta a la realidad, que es que hay que tomar medidas contra los Ayuntamientos. No, no, no. A mi juicio, a quien hay que pedirle y exigirle el ejercicio de sus propias responsabilidades, habida cuenta del ámbito competencial que tiene, es al Gobierno de la Junta de Andalucía. Naturalmente, a partir de ahí, de la definición de qué está fallando, por qué se está consintiendo, por qué la Junta de Andalucía está consintiendo, en este crecimiento desordenado, anarquista, insostenible, que se traduce, por ejemplo, en que en estos momentos haya más de doscientos campos de golf proyectados, o que haya centenares de millones de metros cuadrados para recalificar, a partir de ahí, también, sin duda, habrá que plantear medidas para controlar a determinados municipios que puedan, sin duda, hacer una mala acción de sus competencias. Pero no nos equivoquemos.

Mire usted, las licencias las dan los Ayuntamientos, pero el planeamiento que les da cobertura a esas licencias lo aprueba la Junta de Andalucía. Y, evidentemente, no se podrían dar esas ilegalidades si no tuvieran el visto bueno de la Junta de Andalucía al aprobar ese ámbito de planeamiento, que es lo que le da cobertura a la licencia de obras. Porque, si la licencia de obras no tiene cobertura en el planeamiento, es evidente que a lo que hay que ir es, simple y llanamente, al juzgado, porque la licencia no existe. Así de fácil.

En cualquier caso, señor García, yo creo que merece la pena, y soy consciente de la mutilación que la Mesa, por cuestiones del Reglamento, ha hecho de mi iniciativa, pero es evidente que yo creo que estamos ante un tema sumamente importante, sumamente importante, en el que hay que pedirles cuentas, en primer lugar, a estos señores y, en segundo lugar, hay que introducir nuevos mecanismos, desde el punto de vista de las instancias judiciales, desde el punto de vista de lo que es Hacienda, desde muchísimos puntos de vista; pero es evidente que tenemos que partir de una evaluación de las competencias propias que tiene la Junta de Andalucía. Y venir a estas alturas, como parece que viene el Partido Socialista, a decir que es que ellos están haciendo un ejercicio de sus competencias, me parece que con lo que dice Greenpeace, con lo que dice Transparencia Internacional, lo que dice Izquierda Unida, lo que dicen los Diputados verdes de Izquierda Unida, lo que dijo el señor Valderas el otro día, de que la Junta ampara y da vidilla a los especuladores y a los corruptos, me parece que eso es no decir nada porque, realmente, la Junta está mirando para otro lado, cuando no está actuando con connivencia con esos intereses especuladores y corruptos que, sin duda, se están produciendo en Andalucía. Y a eso hay que ponerle fin, a eso hay que ponerle fin. Por eso yo decía que a la Junta de Andalucía, al Grupo Parlamentario Socialista, les da miedo, les da miedo ser fiscalizados, les da pánico ser fiscalizados porque huyen, huyen,

huyen, porque, sin duda, tendrían que dar muchísimas explicaciones.

Pero, evidentemente...

La señora PRESIDENTA

—Señor Ramos...

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, señora Presidenta.

... pero, sin duda, señoras y señores Diputados, nosotros tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad. Ese ejercicio de responsabilidad es pedir el planteamiento de una acción clara y decidida para poner fin a esta situación. La responsabilidad, sin duda, la tiene el Grupo Parlamentario Socialista, que sustenta al Gobierno y es mayoritario en esta Cámara. Pero, sin duda, también será su responsabilidad ante la opinión pública, por lo que pueda ocurrir, por no querer actuar implantando, sin duda, una serie de mecanismos que se hacen imprescindibles en estos momentos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Señorías, antes de proceder a la votación de las distintas iniciativas que hemos debatido a lo largo del día de hoy, permítanme robarles, siquiera, un par de minutos y decirles que hoy celebramos el Pleno más cercano al 1 de octubre, de los que están previstos en el calendario, y el Parlamento de Andalucía, naturalmente, no podía pasar por alto una efeméride tan importante para la democracia española como es el LXXV Aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres, que se produjo en las Cortes Constituyentes de la II República.

Esta rosa blanca que tienen en sus escaños pretende ser un recordatorio amable y simbólico, un detalle sencillo, con el que queremos recordar el valor del sufragio universal y el valor de la igualdad, y nos permite dedicar estos minutos a la memoria de las mujeres que, con su tenacidad y valentía, defendieron postulados de justicia en tiempos de profunda incompreensión hacia la igualdad. Mujeres como Clara Campoamor, que defendieron nuestra plena ciudadanía, y también recordamos con esta flor el acierto de lo 160 Diputados varones que, con su voto favorable, hicieron posible que tan importante iniciativa política, no sin debate, saliera adelante.

La existencia de esta Casa, del Parlamento de Andalucía, sería inconcebible sin democracia. Y su composición actual, con tan cualitativa y tan cuantitativa presencia de Diputadas, sería también imposible si no se hubieran abierto a pasos, derechos y reivindicaciones que fueron negados durante siglos a las mujeres, a nuestro sexo.

Hace sólo 75 años, España estaba sumida en un debate social y político, el del derecho al voto de las mujeres, cuyas referencias, cuya lectura de las actas hoy, afortunadamente, nos sonroja. Por ello quería que figuren en el *Diario de Sesiones* de hoy estas breves palabras, que presumo de todas y todos los Diputados y Diputadas de esta Cámara, y que conmemoremos el LXXV Aniversario con el orgullo de pertenecer a un Parlamento plural, en lo ideológico, y en cuyo espejo se pueden mirar el conjunto de los hombres y mujeres de esta tierra. Y, sobre todo, señorías, sigamos trabajando para que la igualdad siga iluminando las persistentes zonas oscuras en las que, todavía, prevalece la discriminación, con el consiguiente sufrimiento de muchas mujeres de hoy, a cuya felicidad y dignidad también nos debemos.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

Bien, señorías, comenzamos las votaciones con la de la moción relativa a política general en materia de inmigración, del Grupo Popular, con las enmiendas aceptadas al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de las que ha quedado constancia en el debate.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 28 votos a favor, 60 votos en contra, 3 abstenciones.*

Votamos, a continuación, la solicitud de creación de comisión de investigación sobre la venta de distintas parcelas, en el ejercicio de las competencias autonómicas, en el planeamiento urbanístico de la localidad de Punta Umbría, cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 36 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Finalmente, sometemos a la consideración de la Cámara la solicitud de creación de grupo de trabajo relativo a ordenación del territorio y urbanismo, propuesta por el Grupo Popular de Andalucía, cuyo debate acaba de concluir.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 28 votos a favor, 55 votos en contra, 8 abstenciones.*

### **Proposición no de Ley 7-06/PNLP-000066, relativa a las medidas para el impulso exterior al audiovisual andaluz.**

La señora PRESIDENTA

—Continuamos, por lo tanto, con el orden del día, y pasamos al punto décimo, relativo a las proposiciones no de ley. Y comenzamos con el debate de

la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para el impulso exterior al audiovisual andaluz, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo portavoz, señor Pérez Moreno, presenta y defiende la proposición.

Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ MORENO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la proposición no de ley que presentamos hoy pretende cubrir dos objetivos, los dos creo que igualmente necesarios, el primero de ellos, además, justo, y a los dos quisiera referirme por igual en esta primera intervención.

Ese primer objetivo es efectuar aquí, desde esta tribuna, en sede parlamentaria, un reconocimiento al conjunto del sector audiovisual andaluz, a sus empresas y a sus iniciativas, a lo que representa hoy y, sobre todo, a sus inmensas posibilidades futuras.

En segundo lugar, propio de nuestra función parlamentaria, instar al Consejo de Gobierno a adoptar más medidas aún para consolidar el crecimiento de este importante sector.

Con respecto al primero, no resulta complicado destacar las innumerables potencialidades que el mundo audiovisual tiene sobre ámbitos tan diversos como el empleo, la investigación, la cultura, el turismo, la educación o el ocio.

El Consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, decía en la reciente inauguración del Centro de Producción Audiovisual de los estudios Alcine, en mi pueblo, en Alcalá de Guadaíra, que el sector audiovisual constituye una de las industrias protagonistas en la nueva economía global. Seguía el Consejero diciendo que es el sector que más se ajusta a nuestra propia idiosincrasia, porque es la perfecta combinación entre tecnología y cultura, entre capacidad emprendedora e imaginación, entre ambición empresarial y talento artístico. Por ello, probablemente, sea esta industria la más susceptible de aprovechar nuestro potencial andaluz. Así es y, además, estamos plenamente convencidos de que lo seguirá siendo.

En relación con el empleo y sus oportunidades, hace algunos años, se realizó el estudio de prospección del mercado de trabajo y detección de necesidades formativas en el sector audiovisual de Andalucía, mediante la colaboración entre la Consejería de Empleo y la Fundación Audiovisual de Andalucía. Sus recomendaciones están sirviendo de guía, permanentemente actualizadas, para adoptar decisiones concretas de formación y cualificación, para que sea posible cubrir la demanda de puestos de trabajo que permanentemente se produce y que sea, además, en un contexto de alta cualificación profesional.

Según el Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística, referido a enero de este mismo año, en Andalucía existen 1.061 empresas relacionadas directamente con el mundo audiovisual. No hay ninguna duda de que, desde el

punto de vista estrictamente económico y de generación de empleo, nos encontramos en uno de los segmentos de mayor potencial de crecimiento. En esta dirección, y para mejorar el sistema de ayudas, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología, lo ha incluido como uno de los sectores estratégicos para sus incentivos.

Desde el punto de vista de la cultura y, sobre todo, de la promoción de nuestros valores, de nuestra historia, de nuestro patrimonio, de nuestra realidad, de nuestra gente, de nuestras costumbres también, el mundo audiovisual aporta un elemento sustancial y diferenciado de calidad y pluralidad. Esta actividad creativa y promocional aleja el riesgo de la colonización cultural y hace efectiva la defensa de la diversidad cultural de Andalucía. Por esta razón, la Consejería de Cultura, en este ejercicio de 2006, aporta un fondo de tres millones de euros para préstamos sin intereses, con los que financiar producciones audiovisuales.

Por no alargar demasiado esta relación de cualidades, quisiera destacar, por su reciente presentación, pero también por su importantísima repercusión, las últimas iniciativas, además pioneras, para vincular la industria del cine con la industria del turismo, haciendo que se beneficie el turismo andaluz y, también, la imagen de Andalucía en el mundo. Dichas estrategias, impulsadas por Andalucía Film Commission, a la que más adelante haré referencia, y coordinadas con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, ha empezado a dar sus frutos desde la presentación, en el pasado Festival de Cannes, del Plan Estratégico de Turismo Cinematográfico en Andalucía y del libro *Cine y turismo, una nueva estrategia de promoción*, que es el primero que se realiza en Europa, analizando el fenómeno del turismo inducido por el cine.

En el presente festival de San Sebastián, en el marco de dichos actos, se ha presentado el [...], con la ruta turística que describe los lugares de Andalucía donde se han rodado escenas de la película *Alatriste*. Esta iniciativa es la primera vez que se hace en España y constituye la primera de una serie de rutas para recorrer lugares de Andalucía que han aparecido en el cine. Ya están en marcha otras como *Camino de los ingleses*, *Carmen* y *la pasión* o *Manolete*. Permítanme que recuerde que hasta ahora hemos mencionado a las Consejerías de Empleo; Innovación, Ciencia y Empresa; Cultura; Turismo, Comercio y Deporte... Realmente, coincidirán conmigo que pocas actividades concitan de forma tan rotunda la conjunción de esfuerzos de tan variadas Consejerías.

Quiero, al fin, destacar de forma preeminente el papel que la Radiotelevisión de Andalucía viene desempeñando en la potenciación de este sector. Lo hace desde su creación, pero muy especialmente en los últimos años.

En 1998 se creó la Fundación Audiovisual Andaluza, una institución sin ánimo de lucro, patrocinada por la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía. Su principal objetivo es el desarrollo estratégico del sector audiovisual andaluz en todas sus dimensiones

y, en este sentido, el apoyo a las empresas y profesionales, a fin de facilitar su desarrollo y expansión en el ámbito nacional, europeo e internacional.

Para el impulso de las actuaciones positivas y de fomento de este sector, la fundación posee cuatro áreas de trabajo que pretenden impulsar acciones concretas dirigidas a las empresas, los profesionales y las entidades que se vinculan al sector, que son las de comunicación, formación, ordenación y adecuación y promoción.

Sin ánimo ni tiempo para ser más exhaustivo, quisiera destacar como actividades relevantes de la fundación la realización de la *Guía audiovisual de Andalucía*, la celebración de varias jornadas técnicas en colaboración con organizaciones empresariales y profesionales, cursos de formación profesional y la participación en eventos, jornadas y seminarios de diversa índole.

Y, dentro de esta vorágine de iniciativas, juega un papel muy importante, especialmente en lo que pretende esta proposición no de ley, la Andalucía Film Commission. Y quería aprovechar esto para saludar a su presidente, que nos acompaña en este Pleno. Es una entidad también sin ánimo de lucro, fruto del esfuerzo del grupo de la Radiotelevisión de Andalucía, por hacer efectivo su papel de motor de la industria audiovisual. Sus objetivos básicos: son promover a Andalucía en el mundo como localización idónea para el rodaje de producciones audiovisuales, promover el sector audiovisual andaluz en el ámbito nacional e internacional y agilizar la ejecución de los rodajes y auxiliar a las productoras en las posibilidades logísticas de Andalucía.

Desde la constitución de la Andalucía Film Commission, en 1999, ha participado en más de 1.750 proyectos nacionales e internacionales, lo que tiene una gran importancia, por un lado, como sector económico en su conjunto, y, por otro, como sector estratégico de especial relevancia para los intereses socioeconómicos, culturales y políticos de Andalucía.

De igual modo, Andalucía Film Commission ha estado presente de forma constante en los principales festivales, mercados nacionales e internacionales del audiovisual y eventos específicos de promoción. El fruto de este trabajo es más que evidente: Andalucía es ya la Comunidad Autónoma española donde se ruedan más obras audiovisuales, como lo evidencia el informe de julio publicado por la Academia de las Ciencias y las Artes Audiovisuales de España, con el consiguiente incremento de la actividad, del empleo y de la industria. Los logros alcanzados en los importantes objetivos de promoción exterior del audiovisual andaluz requieren, por parte de la iniciativa pública, continuar en esta línea y adoptar iniciativas que amplíen y mejoren los resultados hasta ahora conseguidos.

El Parlamento de Andalucía, en la sesión plenaria que tuvimos el 28 de junio, como finalización del debate del estado de la Comunidad, aprobó por unanimidad una propuesta de resolución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista en la que se instaba al Consejo

de Gobierno a fomentar la internacionalización y la promoción exterior de nuestras manifestaciones culturales, entre ellas el sector audiovisual propio, mediante la organización de eventos y festivales y presencia en ferias y mercados exteriores. Ahora, en ese esfuerzo continuo que entendemos se debe realizar, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos proponer a este Pleno que se inste al Consejo de Gobierno a la adopción de medidas concretas para el sector audiovisual, y que serían las siguientes:

Primero, acordar acciones, conjuntamente con Andalucía Film Commission, como entidad especializada en la captación de rodajes en Andalucía, y la promoción nacional e internacional del audiovisual andaluz en ferias, festivales y mercados audiovisuales que le permitan desarrollar sus potencialidades.

Segundo, mantener y reforzar la participación activa de las instituciones públicas especializadas en turismo y comercio exterior en dicha estrategia de promoción.

Tercero, capacitar a la industria audiovisual y a la industria de servicios para que se presente una oferta integrada competitiva, técnicamente cualificada y dinámica, que rentabilice los esfuerzos públicos de promoción, incentivando la innovación tecnológica de excelencia profesional.

Y, en último lugar, establecer convenios de cooperación con otros países de la cuenca mediterránea e Iberoamérica para la coproducción en materia audiovisual.

Estoy convencido de que estas medidas, que significan continuar y profundizar en el camino ya iniciado, serán de gran significado para el sector audiovisual andaluz, contribuirán a su desarrollo y liderazgo y a su proceso de internacionalización, y por ello espero que merezcan la aprobación unánime de todos los Grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Pérez Moreno.

Señorías, iniciamos el turno de posicionamiento de los distintos Grupos políticos. Corresponde hacerlo, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Andalucista.

Su portavoz, el señor Moreno Olmedo, tiene la palabra.

#### El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Andalucista, en primer lugar, queríamos brindar nuestro apoyo a esta propuesta que hoy, en esta tarde, nos trae el Grupo Socialista, porque entendemos que es positiva y, además, porque, como bien él ha citado, somos conscientes, con esa otra actuación que en el mes de junio apoyamos unánimemente todos los Grupos

políticos, para instar al Consejo de Gobierno a que se tomaran medidas importantes de apoyo al sector audiovisual.

He dicho en mi primera intervención esta tarde también que era fundamental que en la vida estuviéramos acostumbrados a estar convencidos de lo que uno dice, tenga renta política o no la tenga, simplemente por el mero hecho de que uno pueda expresar aquí, en esta tribuna, los convencimientos en los cuales, pues, milita o participa de una ideología política.

Por eso, enténdame, señor Pérez Moreno, que también es importante que desde aquí, al mismo tiempo que le manifestamos nuestro apoyo, también veamos que, indudablemente, desde su exposición, y me limito al texto, no a su intervención sino al texto que figuraba en la proposición no de ley, que nos alegramos muchísimo de que por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía se pueda interpretar y denominar «industria audiovisual». Porque, desde nuestro posicionamiento, no la hemos visto. Es más, hemos estado pidiendo, lo mismo que en su día, y tuvimos la suerte también de acuñar como industria el turismo, que tampoco estaba muy en boga esa denominación, pues también siempre hemos entendido que la industria audiovisual era enormemente positiva para Andalucía, no solamente por el factor de personas, empresas, que pudieran estar en Andalucía, sino también porque entendíamos que era un elemento a tener en cuenta. Y en Andalucía, por lo menos en lo que se podía denominar industria audiovisual, nos gustaría con sumo agrado que existiera de verdad, porque creemos y somos partidarios de que existan muchas industrias, y sobre todo en los momentos actuales muchos modelos de industrias. Porque estamos apoyando, y así lo entendemos, que desde las instituciones se creen órganos de respaldo a este sector, y que no hayan sido positivas o no, todo lo contrario, pero sí me parece, da la sensación de que son tardías e insuficientes, y a veces, señorías, con pocos medios para poder llevar a cabo un impulso relevante de este sector.

En Andalucía, desde nuestro posicionamiento, entendemos que contamos con un gran número de cadenas locales de televisión, pero, sin embargo, hay un escaso apoyo a la iniciativa privada y a la creación de importantes productoras autóctonas, donde sí nos ganan, pues, otras Comunidades Autónomas. Es más, creemos y entendemos que hemos tenido tiempo suficiente, sobre todo el Gobierno socialista, durante veinticinco años, de poder tomar este tipo de iniciativas, igual que en otros sectores, e incluso, por qué no, hablando de algo tan importante, que otras Comunidades nos han aventajado. Y perdónenme que no me guste nunca ni el agravio comparativo ni compararme con nadie, porque, indudablemente, siempre uno estará mejor o peor en comparación. Pero hay que tener siempre, creo yo, en los Gobiernos, la suficiente capacidad de innovación y no tener muchas veces una situación de Gobierno plano, sino todo lo contrario, de tener iniciativas que a lo mejor pueden ser discutidas, discutibles, pero sobre todo

para crear empleo y riqueza en una tierra como la Nación andaluza, que tanto anda falta.

Pero hay una cosa que sobra aquí en esta tierra, que es arte. Arte en todos los sentidos, y en lo audiovisual también tenemos mucho arte. Y, por lo tanto, ese arte hay que aprovecharlo y canalizarlo. Y a mí me da pena, señor Pérez Moreno, que en veinticinco años no se haya tenido o no se haya visto como una capacidad, desde un Gobierno, dar a una industria tan importante como la audiovisual para hacer, precisamente, y no voy a sacar ahora la retahíla de directores de cine, de productores... Pero la pregunta que yo me hago: siendo Andalucía tan grande, con tanto arte, que no hayamos tenido ni siquiera, como en otros sitios... Ha dicho la ciudad de las artes; pues yo me conformo con una: la ciudad de las artes escénicas. Una, nada más. ¿En toda Andalucía? ¿En veinticinco años? Ha llovido bastante.

Y por eso nos alegramos, como he dicho antes, de que en su exposición, pues, hable de la eficacia del Plan de Turismo Cinematográfico, y que no se consigue sólo, como usted sabe muy bien, pues a través de la presentación de un libro en el Festival de Cannes. O mediante la presentación de escenas de la película *Alatriste*. Y lo digo porque usted lo cita en su exposición, ¿no?

Por tanto, señoría, yo creo que estamos apoyando, y tenemos que apoyar, y, señoría, cuente usted con nuestro apoyo, del Grupo parlamentario al que represento, que no solamente con una proposición de ley, sino que creíamos que lo que aquí ya se proponía se estaba haciendo. Usted sabe que alguna vez he criticado desde aquí que traigan ustedes, a veces, proposiciones no de ley de cosas que están haciendo. En este caso, al contrario, es al revés. Es decir, me hubiera gustado sinceramente que hubiéramos estado hablando de cosas que ya se están haciendo.

Y creo que los logros alcanzados en la promoción exterior del audiovisual andaluz requieren de la Administración una serie de iniciativas para mejorar los resultados hasta ahora conseguidos. Pero yo no sé, señoría, hasta qué punto los logros u objetivos se han cumplido, la verdad, con toda sinceridad. Yo creo que el sector audiovisual andaluz necesita, desde nuestro punto de vista, de un mayor apoyo público para la formación de profesionales, para la iniciativa de los nuevos creadores, para la estructuración del sector.

Y permítame, para terminar, que no sé si van a aceptarlas o no las enmiendas que trae el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Nosotros vamos a apoyar, en todo caso, que sean aceptadas. ¿Y por qué, señoría? Por lo que acabo de decirle antes: porque creemos sinceramente que las dos, las dos propuestas que hace Izquierda Unida son bastante comprometidas, sinceramente. Y, como creemos que son comprometidas, creemos que hay que apoyarlas. Y le voy a decir una cosa, también: porque además son concretas, cosa que a nosotros nos gusta. Es decir, estamos acostumbrados siempre a utilizar pocos recursos y, a lo mejor por eso, nos gusta lo concreto, no lo abstracto, sino lo concreto. Y, sobre todo, lo he dicho antes, porque son bastante comprometidas. Y

creo que se trata de encaminar lo audiovisual andaluz a una producción, si estamos hablando en términos de industria, en una producción rentable y de calidad, para poder desarrollar con eficacia una industria audiovisual que sea plenamente andaluza. Eso es lo que hemos pedido siempre desde un concepto nacionalista de lo que entendemos, y sobre todo de apoyo a lo que son todas nuestras industrias, en este caso la audiovisual netamente andaluza.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde hacerlo a continuación al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Mariscal Cifuentes, tiene su señoría la palabra.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar mi intervención, permítanme que desde el Grupo de Izquierda Unida nos sumemos al reconocimiento a la lucha por el sufragio femenino conseguido con el Gobierno de la II República, y que añadamos también un reconocimiento especial a todas aquellas mujeres, especialmente las mujeres comunistas, las mujeres socialistas, las mujeres anarquistas que, durante más de cuarenta años, dieron su vida, sufrieron la tortura, la cárcel, la persecución, para poder dar continuidad también a ese derecho adquirido hace setenta y cinco años.

El contenido de la proposición no de ley que nos trae hoy aquí es un contenido tremendamente interesante, que nos permite situar y debatir el papel que la industria audiovisual puede jugar, puede jugar —la potencialidad, no el hecho aún— en la economía andaluza. Yo creo que hay que alabar los esfuerzos de la industria audiovisual andaluza; hay que aplaudir los triunfos, los éxitos y la promoción de los profesionales andaluces del mundo audiovisual, que, muchas veces a través de esfuerzos, de sacrificios personales, salen hacia delante excelentes profesionales, con mucho arte, como decía el portavoz andalucista, y que a veces cosechan grandes triunfos a pesar de las instituciones, a pesar del Gobierno andaluz.

Promocionar Andalucía como escenario, señorías, está estupendo, está muy bien; realmente interesante la combinación de cultura, turismo e industria audiovisual que se nos plantea en la proposición no de ley. Pero la industria audiovisual en Andalucía tiene, como decía, una tremenda potencialidad, que debe, por lo tanto, y puede, tener un papel destacado en la economía andaluza.

Porque permítanme que les diga que suena un poco a economía colonialista el utilizar los interesantes,

preciosos paisajes, escenarios, que tiene Andalucía. Es interesante, es una materia prima importante, que se puede venir a utilizar desde fuera, pero que, al final, los beneficios no se quedan aquí, y, por lo tanto, es interesante complementar ese papel de Andalucía como escenario con el papel de Andalucía también como escenario de una industria dinámica, de una industria fuerte, de una industria audiovisual.

Efectivamente, la Fundación Audiovisual de Andalucía se dedica al fomento de la industria en Andalucía. Y me voy a referir a algo que la propia Fundación afirma.

Dice la Fundación que las cifras globales indican que la inversión en el sector tuvo un repunte importante en la década de los noventa; que, en este sentido, aunque no se dispone de valoraciones precisas sobre los volúmenes de negocios, sí puede decirse que algunas productoras asentadas en Andalucía, y con capital también andaluz, están presentes en el mercado nacional e —y añade— «incluso otras están exportando sus productos audiovisuales».

«La cuota de pantalla del cine andaluz aún sigue siendo baja». Esto es lo que dice la Fundación, es un hecho, y, por lo tanto, también es un reto. Y es un reto que debe ser asumido desde las instituciones públicas y que, por lo tanto, debe tener su traducción en dinero, en apoyo y en políticas públicas. Una apuesta política, algo que se entiende perfectamente, por supuesto, en Estados Unidos, en países más cerca, como en Francia, con políticas globales, integrales, con cuota de pantalla, con apoyo decidido de la televisión pública...

En concreto, en torno al mercado del cine, es complicado, y cada vez, además, se hace más complejo, el papel que juegan las multinacionales, especialmente las norteamericanas —Hollywood—, las dificultades que tiene el cine independiente; el cierre de salas que hemos podido ver en todas y cada una de nuestras ciudades, no ya en Andalucía, sino en el conjunto de España... Es curioso cómo se han cerrado las salas tradicionales, se han abierto los multicines, normalmente asociados a grandes centros comerciales, y hay menos películas expuestas que antes: Ves la programación de las películas y son las mismas en todas las salas. Es realmente preocupante el empobrecimiento cultural al que estamos sometidos por mor del imperialismo, en este caso cinematográfico, de Hollywood.

También se necesitan espectadores que sepan valorar la calidad, el arte... Para eso es fundamental el papel de la televisión pública. Por ejemplo, que Canal Sur dé poco cine, o que el cine que dé Canal Sur sea mal cine, no ayuda en nada al desarrollo de la industria audiovisual en Andalucía; que los informativos de Canal Sur informen diez veces más sobre las secuelas de *Superman*, por ejemplo, que a informar de estrenos andaluces, pues tampoco, tampoco ayuda. Son detalles que tienen su importancia, y que hay que tener en cuenta, sobre todo, desde la televisión, desde la televisión pública.

También tenemos que tener en cuenta los retos, las oportunidades que suponen la irrupción de las

nuevas tecnologías; el crecimiento notable que en los últimos años ha experimentado lo que tiene que ver con los DVD, con una tasa de crecimiento del 15% anual, o con la universalización del acceso a nuevas tecnologías, que permiten que determinados creadores, pues se gasten menos dinero que antes para poder rodar un corto, por ejemplo, con la oportunidad que eso supone también.

Al exterior, según los expertos, más del 90% de las películas que se realizan en España no salen. Es posible que haya que cambiar mentalidades, que haya que formar profesionales, que haya que formar realizadores, actores, productores, publicistas —el papel del *marketing* es tremendamente importante—. Y, como ya decía, insisto en que las multinacionales están sistemática y permanentemente quitando espacio al cine europeo, al cine español, al cine independiente, cuando existe objetivamente un público que consume este tipo de cine.

Nuestras enmiendas van en esa dirección. Conocemos el papel de la Fundación. Nosotros proponemos —lo proponíamos en nuestro programa electoral— la creación de un fondo andaluz de lo audiovisual; un fondo dotado por parte del Gobierno, por parte de empresas. Y —decíamos— con una dotación anual de, al menos, cinco millones de euros. Estoy dispuesto a negociar una transaccional que consista en añadir algún cero a este cinco; no tengo absolutamente ningún problema si les parece que este dinero es poco, con la finalidad de ayudar a la producción audiovisual andaluza.

Y la segunda enmienda: Tratar de impulsar un pacto entre las pequeñas y las medianas empresas audiovisuales andaluzas, donde participen también los sindicatos, donde participe también el Gobierno andaluz, para asegurar la producción audiovisual andaluza, así como el desarrollo de tal industria en Andalucía.

Termino, confirmando, desde luego, y compartiendo que Andalucía es de cine, aunque a veces el Gobierno sea de película; pero que compartimos perfectamente el contenido de esta proposición no de ley, que la vamos a apoyar, y que vamos a apoyar todas las iniciativas que ayuden al fomento del audiovisual y de los creadores andaluces.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Mariscal.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Sanz Ruiz, tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, porque la verdad es que, señor Pérez Moreno, si con iniciativas como ésta pretendemos hacer un reconocimiento al sector audiovisual de Andalucía, es que le tenemos muy poco aprecio al

sector audiovisual en Andalucía, ¿verdad? Si con iniciativas como ésta pretendemos mirar por los intereses o por el futuro del sector audiovisual en Andalucía, la verdad es que yo les recomendaría a los profesionales del sector audiovisual que se dedicaran a otra cosa, ¿no?, porque, con iniciativas tan vacías de contenido o tan inconcretas como ésta, poco se puede hacer, señor Pérez Moreno, por el sector audiovisual en nuestra Comunidad Autónoma.

Las políticas en torno a lo audiovisual se vienen fortaleciendo como parte fundamental de la sociedad de la información y con una capacidad importante para generar empleo y riqueza. Las televisiones y, por extensión, las industrias audiovisuales se han convertido en muchas Comunidades Autónomas en un instrumento clave para el reflejo, la creación y el fomento de la identidad, e incluso como medio para activar el desarrollo económico.

En esta iniciativa se plantea, o se pretende plantear, la promoción exterior del sector audiovisual andaluz. Si bien es cierto que la promoción exterior de nuestra industria audiovisual es una necesidad, también es cierto que ésta no ha sido, precisamente, una de las prioridades del Gobierno andaluz hasta la fecha.

En la iniciativa que hoy debatimos, en lugar de efectuar una exposición de motivos de las necesidades y carencias que nos llevan a adoptar una decisión en torno a la promoción exterior, se nos realiza un memorándum sobre lo que es la Andalucía Film Commission.

Señorías, Andalucía no es la única Comunidad Autónoma que cuenta con una entidad de este tipo; pero sí es una de las que, contando con ella, tiene menos peso en la industria audiovisual. Según los últimos datos disponibles de la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles, las cifras de facturación del sector por Comunidades Autónomas muestran claramente el gran peso de la Comunidad Autónoma de Madrid, seguida de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de forma que Madrid concentra el 53% de la producción, Cataluña el 30%, y Andalucía sólo el 6%. En dicha memoria también se recogen los datos sobre los incentivos al sector en las distintas Comunidades Autónomas. El análisis de estos datos tampoco es nada favorable, muy favorable, para Andalucía.

Andalucía destinó a promoción de este sector la cuantía de 36.500 euros, frente a los 3.125.000 que destinó Cataluña, a los 245.000 euros que destinó Galicia o a los 182.000 euros que destinó el País Vasco. Basta observar los nuevos yacimientos de empleo y las medidas que para el mismo se están llevando a cabo en la Unión Europea, para ver la importancia que ha cobrado este sector en los últimos años. Esta importancia ha llevado a numerosas Comunidades Autónomas a plantearse nuevas estrategias para el desarrollo de su industria audiovisual, cosa que no ha ocurrido en la Comunidad Autónoma andaluza.

Andalucía, desgraciadamente, se encuentra muy por detrás en esta materia, y esta iniciativa nos parece clarísimamente insuficiente para dar cobertura a nuestras necesidades.

La iniciativa hace una aclaración de las funciones y objetivos de Andalucía Film Commission en la parte expositiva, y simplemente realiza un brindis al sol—muy propio de este Grupo Parlamentario Socialista— en la parte dispositiva.

Nos hablan de acordar acciones. ¿Qué acciones? Nos hablan de mantener y reforzar la participación. ¿Cómo? Nos hablan de capacitar a la industria. ¿Con qué recursos? Y nos hablan de establecer convenios con países del arco mediterráneo e Iberoamérica. En definitiva, con esta iniciativa volvemos a quedarnos los últimos en una industria que avanza a marchas vertiginosas en otras Comunidades Autónomas.

Desde el año 2000, diferentes Comunidades Autónomas han publicado Libros Blancos con líneas generales para el desarrollo del sector, o bien se han dotado de leyes audiovisuales. En Andalucía, aparte de la tardía creación del Consejo Audiovisual, la acción más importante para el desarrollo del audiovisual fue la creación, en el año 1998, por parte de la RTVA, de la Fundación Audiovisual de Andalucía; otra iniciativa claramente insuficiente, como ha venido demostrando el día a día.

En España existen, señorías, 6.367 empresas dedicadas a actividades cinematográficas y de vídeo: 1.316 son de la Comunidad Autónoma de Cataluña, 2.516 de Madrid y 640 de Andalucía, por lo que en el número de empresas somos la tercera de España, dato que no se corresponde con nuestro peso en el total de la producción nacional ni con los escasos incentivos que destina el Gobierno andaluz a este sector.

Como sabrán también, el 75,4% de las empresas del sector en Andalucía tienen únicamente entre cero y dos empleados. Se trata, por lo tanto, en la mayoría de los casos, de empresas de muy reducido tamaño y, en consecuencia, con muy poca capacidad de inversión y para...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Un momento, señor Sanz.  
Señorías, por favor, guarden silencio.  
Puede continuar.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.  
... muy poca capacidad de inversión y desarrollo de proyectos, lo que les impide la consolidación del tejido audiovisual andaluz.

Nos encontramos en Andalucía, por tanto, con pequeñas empresas que, para sacar adelante sus proyectos, necesitan mucho más que un brindis al sol como el que hacen ustedes a través de esta iniciativa.

No estamos conformes, por tanto, con esta propuesta, que nos parece, simplemente, un salir del paso del Gobierno andaluz ante uno de los grandes

problemas que plantea el desarrollo de las políticas de fomento audiovisual.

En definitiva, señorías, en el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía queremos medidas concretas para ayudar y para que se desarrolle el sector audiovisual en Andalucía, y que están muy lejos, esas medidas que necesita el sector, muy lejos de esta iniciativa, que, como he dicho al principio, está totalmente vacía de contenido.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Sanz.

Para finalizar el debate, corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Pérez Moreno, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PÉREZ MORENO

—Gracias, señora Presidenta.

Yo quisiera, lógicamente, empezar mi segunda y última intervención agradeciendo el apoyo que han manifestado los representantes tanto del Grupo Andalucista como del Grupo de Izquierda Unida.

Seguramente no he sido lo suficientemente claro en mi primera intervención, porque el portavoz del Grupo Andalucista me ha dicho que pensaba que había órganos que ya estaban creados para apoyar al sector audiovisual, y que se sorprende al ver que lo que hoy proponemos es que se creen. Y eso será que yo no me he explicado, porque don Antonio Moreno tiene arte, y se entera bien de las cosas. Porque yo he dedicado algunos párrafos de mi intervención a hablar no sólo del apoyo de las Consejerías, sino de la Fundación Audiovisual de Andalucía, y especialmente de la Andalucía Film Commission, que funciona desde el año 1999. El señor Sanz, sin embargo, se ha enterado al revés: sólo se ha enterado de lo que he dicho de la Andalucía Film Commission, y he dicho las mismas palabras para los dos.

Bueno, pues desde 1998 funciona la Fundación, desde 1999 la Andalucía Film Commission, y, además, son dos entes que han apoyado realmente al sector audiovisual.

Y decía el señor Moreno que nos ganan otras Comunidades Autónomas. No es verdad. Objetivamente no es verdad. Son datos, no opiniones. Yo tengo aquí los datos referidos a junio de 2006, muy recientes, de la Spanish Film Commission, porque, como él ha dicho, hay otros entes de esta misma naturaleza en otras Comunidades Autónomas.

Reconociendo el centralismo que hay en estas materias en Madrid y en Cataluña, yo quiero decirle

que, por ejemplo, la Barcelona Plató Film Commission, desde el año 2000 a 2006, ha tenido un total de 2.020 producciones atendidas: 2.020. La Andalucía Film Commission ha tenido 2.098. Es decir, le ganamos. Y, si se viera todo el cuadro, se vería que es, precisamente, en estos últimos años cuando hemos doblado a las producciones atendidas por la organización catalana. La Madrid Film Commission, por ejemplo, que sólo existe desde 2004 —2004—, ha atendido 201 producciones. Luego en esto tampoco nos ganan otras Comunidades Autónomas.

De todas maneras, el señor Moreno, si traemos propuestas que él cree que ya están hechas, nos riñe, y si traemos propuestas que todavía no están, también nos riñe. Pero, en fin, en todo caso, ha manifestado su apoyo a esta propuesta y yo se lo agradezco.

Yo quiero, con respecto a la intervención que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, decirle que no es cierto que los beneficios no queden aquí, y que esto puede ser una actividad que termine colonizando a Andalucía. Ni mucho menos, eso no es así.

Mire, los datos reales son que el 30% del presupuesto de una producción audiovisual recae en la localización prevista, y que, además, esto tiene efectos económicos directos e indirectos sobre sectores, no sólo de los directamente relacionados con la materia audiovisual, sino con la hostelería..., con todos los demás servicios. Por tanto, yo no creo que esto sea un tema de colonización; todo lo contrario.

Y, con respecto al cine, yo, sinceramente, que soy aficionado al cine por vía conyugal —mi mujer es más aficionada que yo al cine, ¿no?—, pero hay excelentes producciones andaluzas que están siendo premiadas y reconocidas en el mundo entero. Y le puedo poner los ejemplos que usted quiera. Por ejemplo, de paisanos sevillanos, lebrijano por más señas, Benito Zambrano, de sus películas *Solas* y *Habana Blues*, dos magníficas películas: magníficas. Y, por tanto, yo no creo que haya un empobrecimiento, ni en la calidad de las películas, ni mucho menos en la asistencia.

Es verdad que se ha cambiado el modelo: ya no hay ese gran cine, sino las pequeñas salas de los centros comerciales. Muchas. Y usted habrá visto qué tipología de personas es la que va a esas películas: mayoritariamente jóvenes. Aunque vayan a comer palomitas, mayoritariamente jóvenes, que estaban separándose del sector del cine.

Miren, la relación entre entorno cinematográfico y audiovisual, en general, es siempre un beneficio para la región.

Yo creo que vamos por el buen camino. Yo creo que Andalucía vende. Andalucía tiene una serie de características y ventajas que la hacen un lugar privilegiado; una variada tipología de espacios naturales, urbanos, monumentales, interiores, que cumplen un amplio espectro de temáticas; una gran versatilidad y condiciones climatológicas, que son muy importantes a la hora de la realización de películas, y también de su coste, como, por ejemplo, las horas de sol por año; un sector profesional audiovisual cada vez más competente.

Miren, en estos momentos, se está negociando por parte de la Radiotelevisión Andaluza un convenio con las dos entidades profesionales más importantes que hay en Andalucía, precisamente para incidir en esa ayuda que venimos haciendo con ellos.

Lo decía antes: los efectos son múltiples, de todo tipo —industriales, económicos...— Lo que ahora hacemos, esta ligazón que se hace entre el turismo y el cine, tiene unas ventajas absolutamente claras.

Miren, he traído —y creo que no hemos visto todavía— el folleto que se saca de la película *Alatriste*, otra magnífica producción, y que habla de las rutas del cine en Andalucía. Cuando tengan ustedes ocasión de oíjalo, verán, si fueran de fuera de Andalucía, las ganas que dan de ver esa película y poder visitar luego esos monumentos de Baeza, o de Úbeda, de Conil, de Santiponce, de Sevilla o de Cádiz. Verán ustedes esa profunda ligazón que hay entre uno y otro.

Sobre Andalucía Film Comisión. Mire, le voy a dar un dato nada más. O dos mejor. El Día Audiovisual Andaluz que se ha celebrado en San Sebastián ha sido un auténtico éxito, y para la Andalucía Film Commission ha sido el premio de la organización española por la película que mejor ha destacado los paisajes y escenarios naturales de toda España, que ha sido la película *La leyenda del tiempo*, producida por un andaluz como es Antonio Lobo, rodada íntegramente en Cádiz y en San Fernando, y, por tanto, yo creo que es un absoluto acierto la labor que viene realizando esta organización.

Y termino.

Señor Sanz, mientras usted hablaba, iba apuntando agradecerle su brevedad. Lo que pasa es que tampoco ha sido breve. Pero, no obstante, mire, yo no creo que sea un brindis al sol. Creo que es una propuesta interesante y oportuna, desarrollo de otras que ustedes votaron en el debate del estado de la Comunidad, de las pocas que ustedes votaron.

Pero, señor Sanz, permítame que le agradezca su intervención de todas maneras, la que ha tenido hoy y casi todas las que usted tiene, porque, señor Sanz, intervenciones como la que usted ha hecho, fotografías de esa Andalucía negra, pobre, poco emprendedora, es la que hace que ustedes estén aquí y nosotros estemos aquí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Pérez Moreno, señor Pérez, le ruego que, aunque sea desde su escaño, por favor, emita

el pronunciamiento de su Grupo con respecto a las enmiendas planteadas.

Muchas gracias.

#### El señor PÉREZ MORENO

—Gracias, Presidenta. Y perdone el despiste.

Bien, no aceptamos la primera enmienda que hace, entre otras cosas porque, ya en los Presupuestos de 2006, hay más de tres millones de euros, de cinco millones. Sólo la Consejería de Cultura aporta tres millones de euros, Radiotelevisión Andaluza otros tres millones de euros, y, si sumamos todas las demás aportaciones de las Consejerías de Turismo, de Innovación, de Empleo, de Educación, sumarían muchos más.

Pero sí estaríamos dispuestos, señora Presidenta, a presentar una transaccional a su segunda enmienda, que consistiría en fusionarla con nuestro tercer punto, de manera que quedaría redactado de la siguiente manera: «Capacitar a la industria audiovisual y de servicios, impulsando un pacto con las pymes, los sindicatos y los profesionales del sector para que se presente una oferta integrada, competitiva, técnicamente cualificada y dinámica, que rentabilice los esfuerzos públicos de promoción e incentive la innovación tecnológica y la excelencia profesional, de forma que se asegure y desarrolle la producción audiovisual andaluza.»

#### La señora PRESIDENTA

—Bien.

Señorías, ¿se acepta la transaccional? Ruego, señor Pérez Moreno, que la haga llegar a la Mesa tan pronto como le sea posible.

Bien, señorías, vamos a someter a votación la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para el impulso exterior al audiovisual andaluz, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 26 abstenciones.*

Señorías, se ha recibido un escrito del Grupo Parlamentario Socialista por el que se solicita la retirada de la tramitación de la proposición no de ley en Pleno relativa al modelo de financiación de las universidades públicas, con lo cual habrían terminado los puntos del orden del día previstos para la sesión, que termina en este acto.

Se levanta la misma y, como siempre, les deseo un buen viaje a sus lugares de origen.

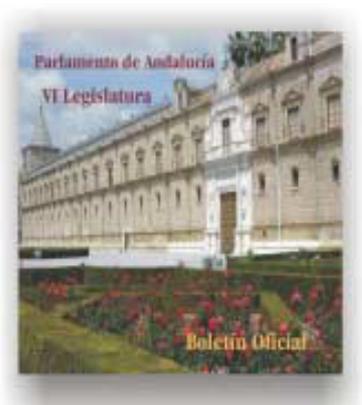
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

34 (9) 54 59 21 00

**Dirección web**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



**PRECIOS**

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>

